BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE AGOSTO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.700

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

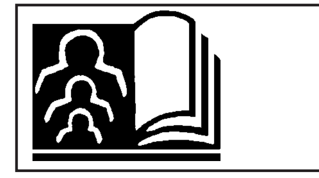
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIO CJN

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Pablo Marcos Pavic, 31 años, casado, DNI 17.772.213, dclio. en Jorge Newbery 1861, 5º "A", Cap. Fed.; Sergio Antonio Alfonso, 31 años, casado, DNI 17.901.033, dclio. en José Hernández 2162, 7 "B", Cap. Fed.; Luis María Fernando Zapiola, 41 años, casado, DNI 12.548.370, dclio. Av. Pueyrredón 895, 6 "Q", Cap. Fed.; Juan José López, 34 años, casado, DNI 16.198.750, dclio. en Juncal 2055, 10 "A", Cap. Fed.; y Eduardo Jorge Estrella, 33 años, soltero, DNI 16.756.768, dclio. en Junín 1622, 3 "A", Cap. Fed.; todos argentinos, abogados; 2) 29-7-97; 3) ACTIO CJN S.A.; 4) Paraná 787, 3º "B", Cap. Fed.; 5) Prestación y explotación de servicios profesionales jurídicos, contables, económicos, financieros; de gestoría, auditoría, inmobiliaria, como ser asesoramiento, estudios e investigaciones, y/o cualquier otro tipo de servicios que guarde estricta relación con los mismos, pudiendo utilizar sistemas de abonos. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Luis María Fernando Zapiola; Vicepresidente: Pablo Marcos Pavic; Director Suplente: Eduardo Jorge Estrella. Mandato: 2 ejercicios; 9) Presidente; 10) 31 de julio.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 63.928

APPLICATION SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 2/12/91, Nro. 10250, Lo. 110, To. A. Por esc. 148, Fo. 443, Reg. 553, del 25/4/97, APPLICATION SOFTWARE, modificó el art. 4 de los estatutos: "Artículo Cuarto: Capital social: El capital social es de Dos millones doscientos sesenta mil pesos, representado por dos millones doscientas sesenta mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos si existiera.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 121.460

AUDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Branco Vrdoljak, arg., casado, nacido 20-6-1932, empresario, L.E. 4.818.847, Dorrego 2079, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Guillermo Alejandro Minuto, arg., casado, nacido 7-10-1968, empresario, D.N.I. 20.427.623, Juan María Gutiérrez 3860, 5º "A", Cap. Fed. y Walter Rubén González, arg., casado, nacido 6-12-1937, empresario, L.E. 4.865.321, Espinosa 340, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2º) 8-7-1997. 3º) "AUDOOR S.A.". 4º) Juan María Gutiérrez 3860, 5º "A", Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, distribución y consignación de puertas automáticas de acceso a aeropuertos, edificios públicos o privados, instituciones o clubes sociales, culturales o deportivos, etc. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Nicolás Branco Vrdoljak; Directores Titulares: Guillermo Alejandro Minuto y Walter Rubén González; Director Suplente: Adrián Pablo González, arg., casado, nacido 6-12-1961, empresario, D.N.I. 14.326.753, Yapeyú 2151, Banfield, Pcia. Bs. As. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: 2 Directores Titulares en forma conjunta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 63.927

AYOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.6.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Sarandí 248, CF; Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI 22.320.797, México 1651, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinaria, herramientas. Productos eléctricos, electrónicos. Electrodomésticos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, hotelería, gastronomía. Limpieza, reparaciones, selección personal. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos. Transporte caudales. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31.5. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 63.918

BATOR COCCHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/4/78, No. 733, Lo. 89, Tomo A, la Asamblea de fecha 23/08/95, resolvió: 1) Reducir a uno el número de miembros del directorio y modificar los arts. 10 y 11 del Estatuto. 2) prescindir de Sindicatura, modificando los arts. 12 y 19 del estatuto. En consecuencia, de acuerdo al art. 10 modificado, el Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 Ejercicios. De acuerdo al Art. 11 la Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. De acuerdo al Art. 12, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En consecuencia, se prescinde de Sindicatura y 3) designó como Director Titular al Señor Alesio Cocchis y Director Suplente a la señora Graciela Delia Montmasson de Cocchis.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 121.477

BRITISH RACING GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 221 del 24/7/97. 1º) Guillermo Delfín Fernández Boan, casado, nac. 4/4/54, D.N.I. 10.964.867, dom. Av. Callao 353, 5º A y Cecilia Beatriz Rodríguez, divorciada, D.N.I. 10.965.755, dom. Volta 1851, ambos argentinos, abogados. 2) BRITISH RACING GREEN S.A. 3º) Av. L. M. Campos 487, 6º "D", Cap. Fed. 4º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios: c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; d) radicaciones industriales; e) asesoramiento en materia automotriz y de repuestos e insumos de la industria automotriz; f) compraventa de bienes muebles, semovientes, automotores e inmuebles, y constitución sobre éstos de todo tipo de derechos reales; g) Financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; h) consorciarse y/o agruparse para llevar a cabo exportaciones o importaciones; i) organización y participación en ferias y exposiciones; j) compra, venta, exportación, importación de herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico, y de insumos o autopartes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto en caso de así requerirlo la legislación vigente. 5º) 30 años a contar inscrip-

ción en I.G.J. 6º) $ 20.000. 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8º) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9º) Presidente: Guillermo Delfín Fernández Boan. Director Suplente: Cecilia Beatriz Rodríguez. Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder en su caso. 10º) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 121.420

BROWN & BROWN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura Pública Nº 1092 pasada al folio 6104 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Brown & Brown International, LLC (RPC Nº 1180, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, 22/7/97), Michael Donald Brown (estadounidense, casado, pasaporte EEUU Nº 082657102) y Gary Lee Brown (estadounidense, casado, pasaporte EEUU Nº 082117883); 2) 28 de julio de 1997; 3) BROWN & BROWN ARGENTINA S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción: mediante la construcción o refacción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo la realización, el diseño y preparación de planos y especificaciones para construcciones de cualquier tipo o naturaleza, caminos, autopistas, calles, pavimentos, puentes, estanques, lagos, drenajes, mampostería o construcción en tierra, electricidad y centrales de energía, plantas de abastecimiento de agua, plantas de gas o cualquier otro servicio público, aeropuertos, depósitos, cloacas, plantas o sistemas de eliminación, sistemas de drenaje u otras instalaciones públicas; mantenimiento y operación de plantas e instalaciones civiles, industriales, electromecánicas, marítimas, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, urbanizaciones, demoliciones y demás tareas conexas, sean de carácter urbano o rural, público o privado en terrenos propios o de terceros, cualquiera sea su afectación o destino; Comercial e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o locación de bienes inmuebles en el país o en el exterior; la compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes, servicios, materiales, maquinarias, equipos instrumentos, componentes o tecnología para la construcción y la industria; Consultora: mediante el asesoramiento integral para proyectos de ingeniería y construcción de todo tipo de obras; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento técnico y realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, prestación de servicios de gerencia, administración, dirección y suministro inherentes a las mismas; Financiera: mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de créditos y financiamiento con o sin garantía real; el otorgamiento de fianzas, avales o garantías de operaciones propias o no, incluyendo las encomendadas o delegadas a terceros por la Sociedad; la emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; la negociación de todo tipo de títulos valores, con o sin cotización bursátil u oferta pública, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526, las que requieren el concurso público o importen ahorro previo para fines determinados; Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera ya sea de personas jurídicas nacionales o extranjeras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o el presente Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Michael Donald Brown, Vicepresidente; Cleve D. Miller, Director Titular: Jorge J. S. Bulleraich y Director Suplente: Gary Lee Brown; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 121.437

BUSINESS DYNAMICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 340 del 23/7/97. Accionistas; Francisco Nelson, 28 años, argentino, casado, empresario, DNI: 20.619.917, B. Matienzo 2438, 3º "B", Capital; Alejandro Pedro Gastón Bauvin, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.359.643, Salguero 2970, 4º "L", Capital. Denominación: "BUSINESS DYNAMICS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría y Estudio: Consultoría y asesoramiento en sistemas, desarrollo de software y dictado de cursos. Comerciales; Venta, alquiler y leasing de hardware, venta de software y accesorios de computación; representación y comercialización de productos informáticos; mantenimiento contratado de hardware; importación y exportación de los productos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alejandro Pedro Gastón Bauvin, Director suplente: Francisco Nelson. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2650, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.410

CENTRALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Public. del 22/7/97, ante la Escribana Juana V. Uboldi se constituyó: 1) "CENTRALIZADO S. A.". 2) Domingo Maceri, arg., casado, D.N.I. 8.490.932, nac. 26/9/50, comerciante, dom. Pje. Canadá 4883, Cap. Fed.; y José Vicente Corteggio, arg., casado, L.E. 4.364.232, nac. 13/4/41, empleado, dom. Humberto 1º 639, Cap. Fed. 3) Humberto 1º 635, Cap. Fed. 4) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, confitería, pizzería, y afines, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 3 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Domingo Maceri. Director Suplente: José Vicente Corteggio. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 121.492

CHG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instrumento público del 24-07-1997. Socios: Carlos Florencio Quiroga, argentino, nacido el 3/5/60, casado, empresario, DNI 13.798.931, domiciliado en la calle Chile 1047, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Cristian Alfredo Gorchs, argentino, nacido el 30/3/72, casado, empresario, DNI 22.654.611, domiciliado en la calle Garibaldi 1888, Piso Segundo, Dto. D, Beccar, Prov. de Buenos Aires. Denominación: CHG S.A., con domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación de equipos y sistemas electrónicos para aplicaciones de ultrasonido, control de energía, telemedición y control. b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el objeto industrial. c) Servicios: mediante el desarrollo por cuenta propia o de terceros de equipos y sistemas contenidos en el objeto social. d) Inmobiliarias: mediante la compraventa y administración de bienes inmuebles, la construcción y dirección de toda clase de obras públicas o privadas. e) Agropecuarias: mediante la explotación del agro en todas sus modalidades, la forestación y reforestación. f) Financieras: mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo del directorio conformado por; Carlos Florencio Quiroga como Presidente y Cristian Alfredo Gorchis, Director Titular. Cierre Ejercicio Social: 30/6 de cada año.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 63.860

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 116 del 17/6/97; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 135 del 6/6/97; los accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital de $ 10.000.000 a $ 60.000.000, es decir, en la suma de $ 50.000.000 y reformar la cláusula cuarta del Estatuto, así: 4º) Capital: El capital social es de $ 60.000.000 representado por 60.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción.

Presidente - Jorge Esteban Romero Vagni
Nº 121.411

COMPAÑIA METROPOLITANA DE ALCOHOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/5/96 Nº 4086, Lib. 118, Tº "A" de S.A., por Asamb. Ord. y Extr. del 9/8/96 reformó los arts. 8 y 10 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, con al menos 1 Director Suplente. La represent. legal está a cargo del Presidente o Director Unico obligando su firma a la Soc. Director Unico: Adrián Ernesto Ceratti. Directores Suplentes: Enrique Francisco Salvia y Jacqueline Andrea Sancho Morici de Ceratti.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 121.497

CONSTRUCTORA COFRI

S.A.C.I. e I

Por escrit. 163 del 22/7/1997, Fº 515, Reg. 1062, Cap. se protocolizaron las actas de Asambl. Gral. Extraord. Unánime Nº 162 y de Directorio Nº 163 ambas del 15/12/95, de CONSTRUCTORA COFRI S.A. por las cuales se aumentó el capital; se modificó y adecuó el estatuto y se designó el Directorio que queda así: La soc. se denomina CONSTRUCTORA COFRI S.A. con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años a contar del 4/9/68, fecha de inscr. en el Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. b) Industrial: Manufacturas o fábricas de toda clase de artículos y materiales para la construcción de la vivienda y obras públicas. c) Inmobiliaria: Construcción por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de obras civiles, incluso las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, como asimismo la construcción de obras públicas y compraventa, permuta y/o administración de propiedad urbanas y rurales. d) Financiera: Aportes de capitales con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro y fuera del país, financiaciones en general, préstamos a intereses, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones y otros valores por cuenta propia y/o de terceros con la única excepción de las operaciones previstas en el Decreto Ley 18.061 u otros que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 50.000 represent. por 50 acc. de $ 1.000 v/n. c/u. La administ. y direcc. de la soc. a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/5. Directorio: Pte. Alberto Adrián Diaz. Direct. Supl. Santiago Alberto Lemermeier. Sede: Av. Corrientes 5233, p. 1, ofic. 113, Cap. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 121.467

COYU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Unánime Nº 10 del 11/7/97, la sociedad citada inscripta el 9/10/89 Nº 6781, Lº 107, Tomo A de ESA, hace saber que por esc. Nº 283 del 28/7/97 pasada al folio 1000 del Reg. 512 a mi cargo, se resolvió reformar el Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de repuestos y autopartes para todo tipo de vehículos automotores. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos que fabrique y de las materias primas necesarias para su producción, como así también el ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones. c) Financieras: Inversiones en títulos públicos y/o privados, acciones de sociedades, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales a entidades, sociedades constituidas o a constituirse para negocios o empresas realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, leasing y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y de todas aquellas para las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación y construcción de inmuebles de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 121.494

DIBUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 259 del 21/5/97. Socios: Cora Cecilia Sproviero, nac. el 27/5/57, DNI 13.394.924, domic. en Habana 4212, Cap. y Osvaldo Daniel Otero, nac. el 7/3/34, DNI 4.119.008, domic. en Iberlucea 2912, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerc. y casados, constituyen: 1) DIBUPLAST S.A. 2) Habana 4229, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, comisión, consignación, representación, publicidad y promoción de ventas de productos plásticos, artículos para bebés, juguetes, matricería, envases y todo tipo de objetos plásticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000 representado por acciones de un v/n. de $ 1 c/u. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Representación: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Cora Cecilia Sproviero y Director Suplente: Osvaldo Daniel Otero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 121.444

DIUSTEL INGENIERIA DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrit. 25/7/97. Escrib. C. Fed. A López Zanelli, Fº 751, Reg. 402. Socios: José Comesaña Loureiro, español, cas., empres., nac. 21/8/47, CIPF 6.010.849, dom. Emilio Zolá Nº 52, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Daniel Guillermo Jaloff, arg., nac. 13/10/61, cas., DNI 14.740.560, dom. Vuelta de Obligado 2560, 8º C, CF, Const. DIUSTEL INGENIERIA DE SISTEMAS S.A. Domic. C. Fed. Sede soc.: Avda. Córdoba 1417, piso 5º, Dpto. A, CF, por 99 años. Objeto: a) Compra, venta, al por mayor o al por menor, en firme o a comisión, importación o exportación, comercializacion o promoción de toda clase de equipos, aparatos, materiales y cualquier otro producto o servicio de telecomunicaciones y computación. b) Elaboración, preparación y realización de proyectos, instalación, mantenimiento y servicios de post-venta de toda clase de equipos, sistemas y redes de telecomunicaciones y computación. c) Elaboración, preparación y realización, instalación y mantenimiento de todo tipo de programas informáticos. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 20.000. Dir. y admin.: Dir.: 1 a 5 titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de supl. Duración: 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscal: Prescinde sind. Cierre ej.: 31/12. Dir.: Pres.: José Comesaña Loureiro. Vicepres.: Daniel Guillermo Jaloff. Dir. Sup.: Javier Esteban Acuña, arg., nac. 21/3/71, solt. analista de sistemas, DNI 22.092.572, dom. French 3531, 6º A, CF.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 63.869

ECOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 88 del 16/7/97 pasada al Fº 294 del Reg. 479, Cap. Fed. a cargo del esc. Carlos A Galizky se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/7/97 que resolvió por unanimidad: a) Como Asamblea Ordinaria: a.1) aprobar las renuncias de los miembros del Directorio integrado en el acto constitutivo de la sociedad, aprobando la gestión de los mismos durante el período en que actuaron. a.2) Designar un nuevo Directorio y establecer la fecha de cesación del mandato de

los Directores elegidos. Por unanimidad se designa un nuevo Directorio integrado por dos miembros titulares y un suplente, designándose Directores Titulares: Presidente: Oscar Guillermo Wynen. Vicepresidente: Eduardo Rubén Piturro. Director Suplente: Guillermo Junco. El mandato del Directorio elegido finaliza cuando hubiera finalizado el mandato de los Directores cuyas renuncias han sido aceptadas anteriormente. Los Directores designados aceptan los cargos para los que respectivamente fueran elegidos. a.3) Fijar el lugar de la sede social fuera del texto del estatuto social en la calle Moreno Nº 769, piso 3º de esta Capital. b) Como Asamblea Extraordinaria: b.1) Modificar el artículo 10 del estatuto social, aprobando su nueva redacción, a fin de que el Vicepresidente del Directorio, en caso de existir, tenga el uso indistinto de la firma y la representación legal de la sociedad, al igual que el Presidente.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 63.898

ENUSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hipólito Fischer, arg., soltero, comerciante, 60 años, LE 7.352.174, Juan J. Paso 1023, Guatrache, Pcia. La Pampa y Rubén Darío Vint, arg., soltero, comerciante, 25 años, DNI 22.501.978, Planta Urbana de Esteban A. Gascón, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura Nº 60 3/7/97, Fº 144, Registro 1467, Cap. 3) ENUSA S.A. 4) Sede social: Avenida Rivadavia Nº 2328, 7º E, Cap. 5) La compra, venta de mercaderías en general, incluso maquinaria agrícola, automóviles, camiones y sus accesorios, consignación de mercaderías y productos en general, compraventa de cereales, oleaginosas. ganados y frutos del país. Adquirir, vender o transferir por cualquier título o concepto bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en cualquier lugar de la República, ganados, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos, cédulas o valores. Aceptar y desempeñar toda clase de mandatos, comisiones o representaciones. Dedicarse a la actividad agropecuaria, realizar trabajos como contratista rural, dedicarse a la actividad financiera, transporte de hacienda, cereales y mercadería generales. 6) Tres años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a tres titulares, por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Hipólito Fischer. Dir. Suplente: Rubén Darío Vint. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio.

Presidente - Hipólito Fischer
Nº 121.448

EQUITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hipólito Fischer, arg., soltero, comerciante, 60 años, LE 7.352.174, Juan J. Paso 1023, Guatrache, Pcia. La Pampa y Mónica Patricia Vint, arg., soltera, comerciante, 26 años, DNI 21.788.786, Planta Urbana de Esteban A. Gascón, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura 59 del 3/7/97, Fº 140, Registro 1467, Cap. 3) EQUITRANS S.A. 4) Sede social: Avenida Rivadavia Nº 2328, 7º E, Cap. 5) La compra, venta de mercaderías en general, incluso maquinaria agrícola, automóviles, camiones y sus accesorios, consignación de mercaderías y productos en general, compraventa de cereales, oleaginosas, ganados y frutos del país. Adquirir, vender o transferir por cualquier título o concepto bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en cualquier lugar de la república, ganados, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos, cédulas o valores. Aceptar y desempeñar toda clase de mandatos, comisiones o representaciones. Dedicarse a la actividad agropecuaria, realizar trabajos como contratista rural, dedicarse a la actividad financiera, transporte de hacienda, cereales y mercadería generales. 6) Tres años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a tres titulares, por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Hipólito Fischer. Dir. Suplente: Mónica Patricia Vint. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio.

Presidente - Hipólito Fischer
Nº 121.449

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

Se comunica que la Sociedad ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, inscr. 28/6/37, Nº 133, Fº 50, Lº 45, Tomo A, por escritura Nº 496 del 29/7/97, Folio 1923, Reg. 189, Cap. Fed. protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97 que reformó los artículos 1º, 6º, 10º, 11º, 15º, 16º, 18º, 20º y 21º de los estatutos, que quedaron redactados así: Art. 1º: Bajo el nombre de ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA funciona la entidad constituida en esta Capital con el nombre de West India Oil Company. Sociedad Anónima Petrolera Argentina, cuyos estatutos fueron autorizados por decreto de fecha 24 de abril de 1937. Posteriormente, a partir del 1º de enero de 1952 se fusionó sobre la base de su personería jurídica con las siguientes compañías: Esso Productora de Petróleo Sociedad Anónima, Esso Refinadora de Petróleo Sociedad Anónima, Esso Transportadora de Petróleo Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Surtidores Wico, Lubricantina Sociedad Anónima y Compañía de Petróleos La República Limitada. La palabra Esso incluida en el nombre de la sociedad se usa por permiso concedido en virtud de un contrato de nombre comercial suscripto con Exxon Corporation, domiciliada en 5959 Las Colinas Boulevard, Irving, Texas 75039-2298, U.S.A. La palabra Esso es marca registrada de dicha Exxon Corporation y ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA está autorizada a usarla como parte de su nombre y sólo mientras esté en vigor dicho permiso y con la condición de que dicho uso cesará inmediatamente que el permiso sea revocado por Exxon Corporation. Art. 6º: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), representado por acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, divididas en series iguales o desiguales. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. El aumento se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta. Art. 10: Los títulos representativos de las acciones serán numerados y seriados y llevarán la firma del Presidente o de uno de los Directores y de un Síndico de la sociedad, debiendo contener los títulos los demás requisitos exigidos por el Art. 211 de la ley 19.550. Hasta tanto las acciones no estén pagadas íntegramente, se emitirán en su lugar, según lo ordenado por el Art. 208 de la ley 19.550, certificados provisorios y nominativos que deberán llevar las mismas firmas que se indican para las acciones, pudiendo transferirse tales certificados únicamente con la previa aprobación del Directorio. Art. 11: Las acciones son nominativas. La transferencia de acciones para ser válida deberá ser notificada por escrito e inscribirse en el Registro de Accionistas de la sociedad. El Directorio emitirá nuevos títulos a favor de los cesionarios contra entrega de los cedidos, los cuales serán cancelados. Art. 15: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que designará quién habrá de ocupar el cargo de Presidente del Directorio, El Directorio se compondrá de tres miembros titulares como mínimo y de once como máximo, según disponga la respectiva Asamblea General. Art. 16º: Para ser Director se requiere ser accionista y depositar en la sociedad como garantía por su desempeño, una suma igual al valor nominal de las acciones de las que el Director sea titular según las constancias del Libro Registro de Accionistas al momento de su designación. La Asamblea General fijará la remuneración de los Directores, la cual permanecerá invariable mientras otra Asamblea no la modifique. Art. 18º: El Directorio designará un Secretario si lo creyera conveniente, el que podrá ser o no Director. El Directorio podrá designar a cualquiera de sus miembros para el desempeño de cargos especiales o delegaciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad e indirectamente con su objeto social con cargo de dar cuenta de estas designaciones a la primera Asamblea General que se realice. Art. 20º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando lo convoque el Presidente o cuando el síndico o cualquiera de los Directores lo requiera. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los presentes y se hará constar en el Libro de Actas que será firmado por todos los asistentes. En caso de ausencia del Presidente, desempeñará sus funciones el Director que éste designe para reemplazarlo y en su defecto el Director que la mayoría designe. El Director que presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate. Art. 21º: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad. Podrá llevar a término por sí solo, las operaciones sociales, sin otras limitaciones que las que se establecen expresamente en estos estatutos, no pudiendo ejercer los poderes que la ley o los estatutos reservan para la Asamblea General. En consecuencia, sus facultades y deberes comprenderán entre otros los siguientes: a) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, sin perjuicio de los poderes especiales y/o generales que resuelva instituir el Directorio. b) Dictar los reglamentos internos. c) Presentar anualmente la Memoria, el Balance, el Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proponer el reparto de dividendos, formación de fondos de reserva especiales y pagar los dividendos previa aprobación por la Asamblea General. d) Conferir poderes generales o especiales, otorgando las facultades que estime conveniente incluso aquellas para las cuales la ley exige poder especial y revocarlos cuantas veces lo creyera necesario, pudiendo delegar la representación legal de la sociedad en uno o más mandatarios para absolver posiciones en juicio, con facultades para obligar a ésta con su confesión. e) Representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, administrativos o contenciosos, estando facultado para iniciar y tramitar juicios o expedientes ante cualquier jurisdicción, ya sea judicial o administrativa, para realizar gestiones administrativas, querellar a cualquier imitador o falsificador de las marcas o patentes de propiedad de la sociedad, ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa un delito en perjuicio de los intereses de la sociedad, interponer todos los recursos autorizados por las leyes, desistir de ellos, transigir judicial o extrajudicialmente, formalizar arbitrajes y en general valerse de todos los demás derechos, recursos y procedimientos establecidos por las leyes. f) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, para los fines sociales y operar en cualquier entidad bancaria o financiera nacional o del exterior, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas. g) Crear los empleos que considere necesario, nombrar Administrador General y Gerentes Generales, así como uno o varios Secretarios, Tesoreros y Gerentes, atribuyéndoles las denominaciones indicadas en este artículo u otras distintas, pudiendo trasladarlos y removerlos cuando lo considere necesario. h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias determinando el Orden del Día respectivo. i) Disponer de acuerdo con el síndico el reparto de dividendos provisorios, siempre que hubiere utilidades realizadas y líquidas, comprobadas en la forma que determinen las disposiciones legales vigentes. j) Resolver todas las demás cuestiones no previstas expresamente en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera específicamente determinado en los mismos, siempre que se hallen comprendidos en el objeto social y que no se trate de facultad privativa de la Asamblea General.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 121.550

G.V.S. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/7/1997. 2) Daniel Javier Traverso, argentino, casado, DNI 13.275.029, ingeniero, nacido el 16/7/1958, domiciliado en Angel Gimenez 90 piso 2º A Cap. Fed. y Alejandro Borda, argentino, casado, DNI 12.046.062, abogado, nacido el 27/10/1958, domiciliado en Libertad 1126 piso 10º "A" Cap. Fed. 3) "G.V.S. GROUP S.A.". 4)Talcahuano 1146 Planta Baja A, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, producción, embalaje, adquisición, compra, venta, permuta, importación, exportación de productos técnicos en plástico y/o metal, goma y/o materias primas y semielaboradas necesarias para la producción de componentes para la industria automotriz, electrodoméstica, médica, química, laboratorista, farmacológica, industria y la representación, comisión, mandato, cuenta de venta, comercia-lización, distribución y transporte de éstos en todas las formas como así también de aquellos productos realizados y/o fabricados y/o elaborados en el exterior. Celebrar contratos de representación y/o franquicia como así también la administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de construcciones y/o mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. Celebrar todo acto de comercio, industria o negocio lícito que se juzgue relacionado en forma directa o indirectamente con los fines de la sociedad. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Guillermo Julio Borda, Vicepresidente: Daniel Javier Traverso. Directora Titular: María Victoria Fernández Speroni, Síndico Titular: José María Estruga, Síndico Suplente: Rafael Nazar Anchorena.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 121.509

HARCOURT BRACE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes DOYMA ARGENTINA S.A.)

RPC 23-12-86, Nº 9153, Lº 103, Tomo A de S.A. Comunica que en AGE del 25-11-96 resolvió reformar el art. 1º: Denominación social: HARCOURT BRACE DE ARGENTINA S.A. y el art. 11º del Estatuto: Fecha de cierre de ejercicio: 31-10 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 121.530

HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-2-97 se adecuó Estatuto Social conforme Resolución de la Secretaría de Energía y Puertos de la Nación Nro. 81/96. Artículo quinto: Se aumentó el capital social a $ 501.756.892. Artículo Decimoctavo: Directorio: 6 miembros elegidos, 4 por la clase "A" y 2 por la clase "B" por un ejercicio. Artículo Trigésimo: Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros, 2 electos por la clase "A" y 1 por la clase "B", por un ejercicio.

Autorizada - María E. Malatesta
Nº 63.900

HORMITESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Enrique Giudici, casado, 14-12-41, argentino, comerciante, LE 4.587.075 y Raúl Alberto Sena, casado, 27-2-51, argentino, Contador Público, DNI 8.488.435, ambos domiciliados en San Martín 4398, Caseros. Constituida 25-7-97. Domicilio: Arenales 1161 4º. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra venta importación y exportación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. Construcción de pavimentos. Operaciones financieras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Osvaldo Enrique Giudici. Director Suplente: Raúl Alberto Sena.

Presidente - Osvaldo Enrique Giudici
Nº 121.421

INDUMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. de fecha 23-7-97. 2) INDUMET S.A. 3) Socios: los cónyuges en 1ras. nup. Marcelo Iannuzzi, arg. 25-11-57, ing. electr., DNI 13.407.424 y Adriana Silvia Petrocelli, arg., 4-7-60, contadora púb., DNI 13.782.759, con domicilio en Av. Alexander Fleming 2710, Martínez, Bs. As. 2) Escr. del 23-7-97. 4) Objeto: a) Comerciales; b) Inmobiliarias; c) Industrial; d) Importadora y Exportadora; e) Financieras; f) Representaciones y Mandatos; g) Constructora; h) Agropecuaria. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u. con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/6 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 por dos ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Presid. Alberto Oscar Fernández, arg., 22-10-51, casado, DNI 10.240.581, Fray L. Beltrán 1214, Gran Bourg, Malvinas Argentinas, Bs. As. y Director Suplente: Luis Alberto Paton Urich, arg., 6-6-49, casado, DNI 7.677.609, H. Yrigoyen 1349, Olivos, Bs. As. 10) Sede social: Montevideo 751 Piso Tercero, Cap. Fed.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 63.886

INGENIERO ALEJANDRO PANNUNZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 253 - 23-7-97. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1ro. y 12do. los que así quedan redactados: Primero: Con la denominación de "ING. ALEJANDRO PANNUNZIO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de ALEJANDRO PANNUNZIO S.R.L. y que cambiara su denominación a INGENIERO ALEJANDRO PANNUNZIO S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. Décimo segundo: Cierre: 31-3 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 121.399

INTECEL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21-4-94, Nº 3618, Lº 114, Tº A de SA, rectificatoria: DNI: Alberto Lorenzo Carlos, DNI correcto 10.956.422, DNI incorrecto 10.954.422, según publicación en el Boletín Oficial de fecha 6-4-94.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 121.404

JUARROS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22-7-1997. 2) Gastón José Juarros, argentino, casado, nacido el 11-7-1966, empresario, DNI 18.227.210, domiciliado en Dorrego 1940 edificio A, 2º piso "C", Cap. Fed. Antonio Sebastián Roca, argentino, soltero, nacido el 24-6-1966, empresario, DNI 17.826.225, domiciliado en Dorrego 1940 edificio A, piso 5º, dep. "G" Cap. Fed. y Santos Pereyra Lucena, argentino, soltero, nacido el 28-7-1966 empresario, DNI 17.902.263 domiciliado en Dorrego 1940, piso 3º, dep. "B" Cap. Fed. 3) "JUARROS AUTOMOTORES S.A.". 4) Scalabrini Ortiz 1135 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el EPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Concesionario, comercio de automotores: mediante la compraventa, financiación, consignación, importación y exportación, representaciones, mandatos de todo tipo y en fin toda forma de comercialización de automotores, motocicletas, motores, grupos electrógenos, maquinarias, embarcaciones, sus repuestos y accesorios, talleres de reparaciones, montaje, pintura, estaciones de servicio, engrase y todo lo destinado a la industria automotriz. Inmobiliarias: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, financiar negocios y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. Asimismo podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gastón José Juarros, Director Suplente: Santos Pereyra Lucena.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 121.508

JUSELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 25-7-97, Fº 1394 Reg. Not. 93 Cap. Fed. Socios: Sebastián Ortega, arg., soltero, 14/8/73, empresario, DNI 23.511.410, Demaría 4550, piso 29 "B" Capital y Fernando Salazar, arg., casado, empresario, 21-9-43, DNI 4.418.702, Av. Luis María Campos 1464 4to. "B" Capital. Denominación: "JUSELMAR S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: A. Explotación y administración de espectáculos, discotecas, boites, bares, restaurantes, confiterías y cualquier otro negocio gastronómico. B. Producción de programas de televisión, en vivo o grabados, producción de eventos, representación y contratación de artistas, grupos musicales, orquestas, ballet, conciertos, musicales, teatrales, corales y recitales; producciones generales en canales de televisión, circuito cerrado, estadios y/o teatros, venta de espacios publicitarios, ediciones de revistas, grabaciones, promoción de películas, programas, distribución de fonogramas y merchandais, así como todo evento relacionado con el espectáculo. C. Financiero. D. Inmobiliario. E. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con dcho. a 1 voto por acción y v/n de $ 1 cada una. Dirección y Administración: un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: Ortega suscribe 11.500 acciones y Salazar suscribe 500 acciones, integrando ambos el 25% de su suscripción en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. Directorio: Presidente: Sebastián Ortega; Director Suplente: Fernando Salazar. Sede Social: Copérnico 2397, piso segundo, "D" Cap. Fed.

Escribana - Laura G. Diaco
Nº 121.453

KIMBERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25-7-97 protocoliza Asamblea del 23-7-97 que resuelve modificar Art. 1º) su denominación por KIRSELY S.A. Insc. IGJ Nº 8602 Lº 119 Tº A.

Presidente - Juan Carlos Torreira
Nº 63.887

LARDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 23-7-97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 121.424

LATIN SWISS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Angel Borini, argentino, divorciado, DNI 12.180.413, nacido: 5-2-58, comerciante, domicilio: Ramón Falcón 4177, Dpto. 8 C. Federal; Osvaldo Horacio Martínez, argentino, casado, DNI 13.150.124, de 38 años, Productor Seguros, domicilio: Gral. Lemos 94, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; Marcelo Ciotta, argentino, casado, DNI 5.408.226, de 48 años, Productor de Seguros, domicilio: Virgilio Tedín 252, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta y Héctor Adolfo Saavedra, argentino, casado, LE 7.850.165, de 48 años de edad, Productor de Seguros; domicilio: San Martín 2251, Ciudad de Salta; Pcia. de Salta. 2) 99 años. 3) 16-7-97. 4) Donato Alvarez 1458, 3º "14". 5) Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como productora, asesora directa u organizadora. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Presidente: Néstor Angel Borini; Vicepresidente: Osvaldo Horacio Martínez; Director Suplente: Marcelo Ciotta.

Autorizada - Sara Patop
Nº 121.402

LOBERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 28/3/78 Nº 608, Lº 86 Tº A de S. A.). Por escrit. del 27/11/96 se protocolizó Asam. del 1/12/95 que decidió reducir capital a $ 38.500, y modificar art. 4º estatuto.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 63.905

LOCALUNO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscr. 30/11/95, Nº 11.482, Lº 117 Tº A de S. A.). Por asamblea extraord. del 11/12/96 decidió reducir el capital social de $ 800.000 a $ 400.000 y se modificó art. 4º estatuto.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 63.906

MALICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2-6-97. Socios Directores: Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 36, D. N. I. 14.675.185, Acoyte 76, C. F.; Suplente: María Leonides Luna, argentina, casada, empleada, 55, D. N. I. 4.252.607, Rosario 628, C. F. Compraventa, distribución alimentos, bebidas; químicos, perfumería, tocador; vidrio, madera, metales, textiles, cueros; Matanza ganado. Industrialización, envasado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios; licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; reparación edificios, plazas, vehículos, vagones; catering, colocaciones, reciclaje. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31-5. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 63.919

MAREK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2-6-97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, D. N. I. 17.337.674, Maza 110, C. F. Suplente Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, D. N. I. 22.320.797, México 1651. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios; destilación, transporte combustibles, lubricantes. Impresos. Construcción, reparación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos, fundición, refinación. Importación-Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31-5. Dura: 99. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 63.917

NOVEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Amadeo Rodríguez, soltero, comerciante, argentino, 47 años, D. N. I. 7.848.259, Zona Rural de Darragueira, Ptdo. de Puán, Pcia. de La Pampa, y Mónica Patricia Vint, arg., soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. 21.788.786, Planta Urbana de Esteban A. Gascón, Ptdo. de Adolfo Alsina, Pcia de B. Aires. 2) Escritura Nº 61, 3/7/97, Fº 148, Registro 1467, Cap. 3) "NOVEXPORT S. A.". 4) Rivadavia 2328, 7º E, Cap. 5) La compra, venta de mercaderías en general, incluso maquinaria agrícola, automóviles, camiones y sus accesorios, consignación de mercaderías y productos en general, compraventa de cereales, oleaginosas, ganados y frutos del país. Adquirir, vender o transferir por cualquier título o concepto bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en cualquier lugar de la República, ganados, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos, cédulas o valores. Aceptar y desempeñar toda clase de mandatos, comisiones o representaciones. Dedicarse a la actividad agropecuaria, realizar trabajos como contratista rural, dedicarse a la actividad financiera, transporte de hacienda, cereales y mercaderías generales. 6) Tres años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a tres titulares, por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Hipólito Fischer; Dir. Suplente: Miguel Amadeo Rodríguez. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio.

Presidente - Hipólito Fischer
Nº 121.450

OCCIDENTAL CHEMICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/97. 2) Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, D. N. I. 18.060.160, y Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, D. N. I. 11.320.375, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos, subproductos, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria química. b) La importación y exportación de toda clase de bienes. c) La extracción, transformación, fraccionamiento, manufactura, procesamiento, industrialización, producción y/o elaboración de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria química. d) La prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones, recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como la elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad relacionados con la industria química. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o el director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Guillermo Eduardo Quiñoa, Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 121.542

PENTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 31/3/95, Nº 2744 Lº 116 Tº A de S. A. Por escritura del 15/7/97, ante esc. Jorge Félix Taquini, Tit. Reg. 459, Cap., s/Acta de As. Gral. Extraord. del 25/4/97 aumentó su capital en $ 1.031.983 llevándolo a $ 1.043.983, compuesto de 1.043.983 acciones nominativas no endosables transferibles, v/n $ 1 c/u, siendo 1.000.000 (95,78 % cap.) acciones ord. c/dcho. 5 votos p/acción, y 43.983 (4,213 % cap.) son acciones preferidas s/dcho. voto, reformándose el art. 4 del estatuto.

Escribano - Jorge Félix Taquini
Nº 121.552

PET SUPPLIES INTL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Andrés Mornaghi, casado, empresario, argentino, 26/3/60, D. N. I. 14.026.492, domicilio acceso Tigre 216, San Isidro, Bs. As.; 2) Juan Manuel Solari, casado, licenciado en administración de empresas, argentino, 21/9/64, D. N. I. 17.232.674, domicilio Ortega y Gasset 1568, P. 4 "A", Cap. Fed. 3) Carlos Erick Pérez Barrientos, casado, norteamericano, 11/9/43, consultor, D. N. I. 92.878.854, domic. La Pampa 4340, Cap. Fed. y 4) Gustavo Alejandro Pérez, casado, argentino, 4/3/57, veterinario, D. N. I. 12.921.032, domic. Eilliams 2711, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) Esc. 255 del 23/7/97 Reg. 846, Cap. Fed. 3) "PET SUPPLIES INTL S. A.". 4) La Pampa 4340, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, fraccionamiento y transformación de productos veterinarios, medicinales, cosméticos, de alimentación, entrenamiento y accesorios en general relacionados con el mercado de mascotas y animales domésticos. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, promoción, representación, importación, exportación de los productos relaciones en el punto anterior, incluyendo animales vivos; adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Servicios: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, laboratorios y toda otra entidad dedicada a la protección, tratamiento y prevención de las enfermedades de las mascotas y animales domésticos; estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: 3 Directores, mandato por 1 ejercicio; Presidente: Carlos Erick Pérez Barrientos, Vicepresidente: Juan Manuel Solari, Directores: Luis Andrés Mornaghi y Gustavo Alejandro Pérez, Director Suplente: Roberto Pérez. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o el Vicepresidente quienes deberán actuar conjuntamente con cualquier otro director. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 63.929

PROVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 16/6/93 Nº 5113 Lº 113 Tº A. Por Asamblea del 25/1/96 protocol. el 17/10/96 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4/5 del contrato: $ 930.000.-

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 63.904

PUBLIWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28-7-97, los Señores accionistas de PUBLIWAY S. A., con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1417, piso 1º, dto. "C" de la Cap. Fed., decidieron modificar el artículo décimo del estatuto, quedando la Administración y Representación a cargo del Presidente del Directorio.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 121.504

RAPI ESTANT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/10/67 bajo el Nº 3.122, folio 299, Lº 64, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14 de noviembre de 1996 se resolvió: a) un aumento de capital hasta la suma de $ 3.000.000 (Pesos tres millones) mediante la capitalización de: 1) Los resultados no asignados al 31/12/95 por la suma de $ 2.982.890 (Pesos dos millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos noventa). La cuenta Ajuste de Capital al 31/12/95 hasta la suma de $ 16.110 (Pesos dieciséis mil ciento diez), b) Emitir 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, de las cuales 120.000 acciones serán clase A de cinco votos por acción y 2.880.000 serán clase B de un voto por acción y c) Modificar el estatuto social en sus artículos: Artículo Cuarto: Se incluye el nuevo Aumento de Capital. Artículo Sexto: Se incluye cláusula de limitación en la transferencia de acciones. Artículo Séptimo: Se fija cómo será remunerado el Directorio.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 63.920

REZALT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 188 del 14/7/97. Domingo Alvarez Casanova, español, 59 años, DNI. 92.402.123, Pumacahua 451, Capital; José Omar Alvarez, argentino, 42 años, DNI. 11.424.925, Saavedra 450, Capital; Ramón Pérez García, español, 72 años, DNI. 93.465.343, Medrano 829, 4º A, Capital; José Ramón Pérez, español, 48 años, DNI. 93.461.439, Sarmiento 3940, 8º A, Capital; todos casados, comerciantes. REZALT S. A. 99 años. Comercial: La explotación comercial de restaurant, bar, confitería, cafetería, pizzería, parrilla, servicios de lunch, pubs, despacho de bebidas en general; y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. La elaboración, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materias primas y productos relacionados con la industria alimenticia. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 60.000. Administ.: 2 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/7. Presidente: José R. Pérez; Vice: José O. Alvarez; Dir. Suplente: Domingo Alvarez Casanova. Sede: Corrientes 5601, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 63.891

S.G.C. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación del 29/7/97, Recibo Nº 121.108, se hace saber que por escritura Nº 512 del 29/7/97, registro 72, Cap. Fed., se establece que las acciones son nominativas no endosables y que se designa Director suplente a Gabriel Cecilio González.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 121.498

SAN MARTIN 1301

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 251 del 22/7/97 se elevó a escritura pública lo resuelto por el Directorio el 28/4/97 para trasladar el domicilio de la Sociedad a la calle Ricardo Gutiérrez 3783, Dpto. 15 de Cap. Fed. y por Asamblea extraordinaria y de accionistas del 19/5/97 se resolvió: a) modificar el objeto social, aumentar el capital social; b) Fijación de Nº miembros y elección de autoridades. Quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, automóviles, vehículos de carga y/o transporte, accesorios, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, bienes muebles, útiles o semovientes relativas a la actividad industrial. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y preparación de materias primas para la elaboración de alimentos, alimentos naturales, disecados y de cualquier otra forma y su envasado o fraccionamiento, como así también todos los productos que como parte o complemento de alguna manera se vincula a esa producción. c) Financieras: Podrá realizar todo tipo de préstamos, aporte a sociedades creadas y/o a crearse, compra, venta de títulos y valores y toda operación financiera excepto aquellas que requieran el concurso público, de acuerdo a la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y se fijó el número en 2 miembros titulares y un suplente. Además se aprueba la siguiente designación del Directorio: Presidente Gabriel Eduardo Bracho. Vicepresidente José Antonio Fogliaro. Director Suplente Carlos Alfredo Bracho. Insc. I.G.J. el 30/12/96 Nº 13.188, Lº 120, Tº A de S. A.

El Autorizado
Nº 63.930

SARZU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Angel Sarobe, nacido el 11/10/51, LE. 8.581.603, domiciliado en Mitre 502, 4º piso "B", Pehuajó, Prov. Bs. As. y Gustavo Hernán Zuccari, nacido el 11/8/64, DNI. 16.808.993, domiciliado en Av. Sastre 693, Pehuajó, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes; Constitución: 24/7/97; Domicilio: Paraguay 3007, 7º piso "C", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Comercial: Comercialización en todas sus etapas de toda clase de productos y artículos comestibles, de limpieza y en general de almacén y supermercado; b) Agropecuaria: explotación en todas sus etapas de todo tipo de cultivos intensivos y extensivos; crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos pilíferos y otros; granja integral y criaderos. Comercialización de dichos productos; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles e instalaciones rurales y urbanos en propiedad horizontal o no. d) Importación y exportación. e) Financiera y de Inversión: Mediante el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Aporte de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 6 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rodolfo Angel Sarobe. Vicepresidente: Gustavo Hernán Zuccari. Director Suplente: Lilia María Sarobe; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 63.878

SENSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 23/7/97. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativa a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 121.429

SIL - SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 442 del 25/7/97, Reg. 77 de Cap. Fed., Michael Gottfried Friedrich Treptau, div., Ppte. Alemán Nº 2.418.460.746, alemán, nac. 2/12/44, ing. y consultor, dom. Congreso 50, Villa Ballester y Christian Müller, cas., Ppte. alemán Nº 6.097.100.715, alemán, nac. 5/5/57, Ing., dom. América 3135, Villa Ballester, ambos Pcia. Bs. As., constituyeron: "SIL-SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de consultoría y desarrollo, compra, venta de computadoras, programaciones y equivalentes a empresas y organismos privados y públicos, de economía mixta, autárquicos, del país y del exterior, en todo aquello vinculado con: el desarrollo, instalación, puesta en marcha, inauguración de sistemas computarizados con software desarrollado y de standard, la organización, logística y dirección de empresas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n, c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente, en forma individual y a 2 miembros del Directorio en forma conj., si hubieren sido designados. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: Cierre el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Christian Müller; Director Suplente: Michael Gottfried Friedrich Treptau. Domicilio: Cerrito 1136, P. 7º, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 121.407

SMURFIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime celebrada el 18/7/97 se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de SMURFIT INVERSIONES S. A. continúa funcionando la Sociedad que gira en plaza bajo su anterior denominación SMURFIT ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires."

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín E. Gaing
Nº 121.493

TANGO PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 53 del 14/7/97, Marcial Ricardo Ríos, arg., 25/11/49, comerciante, divorciado, LE. 8.275.256, Monasterio 268, Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Luis Antonio Monzón, arg., comerciante, 13/2/45, LE. 4.513.600, Castro Barros 2088, Cap. Fed.; José Domingo Rodríguez, arg., comerciante, 31/1/48, casado, LE. 7.790.850, Valentín Alsina 188, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Joaquín Boga, español, comerciante, 15/3/45, divorciado, DNI. 93.440.058, Sánchez de Bustamante 2480, Planta Baja, Dpto. H; Miguel Angel Ramasco, arg., 21/6/57, empresario, casado, DNI. 13.338.057, Avda. Córdoba 5160, Cap. Fed. Denominación: TANGO PLUS S. A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas. Explotación de discotecas, piano bar, café bar, accesorio con música y canto, videos y afines. Producción y representación de shows y/o cualquier otro espectáculo artístico, teatral y/o musical. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: es de 12.000 pesos dividido en 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u., totalmente suscriptas e integradas en un 25 % efectivo. Integración saldo: 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Domicilio Social: Vicente López 2134, Cap. Fed. Ejercicio: 30/6 c/año. Administración y representación legal: Directorio Presidente: Luis Antonio Monzón; Director Suplente: Marcial Ricardo Ríos. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 25 de julio de 1997.

Escribano - Mauricio Feletti
Nº 63.881

TERLAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 23/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizado por medio de ésos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 121.422

TERRANOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 11/7/97 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 70.000.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 121.405

TERUEL

SOCIEDAD ANONIMA

TERUEL S. A. fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1981, bajo el Nº 2066, Lº 97, Tomo A de S. A. Por asamb. gral. ext. y unánime del 2/6/97, protocol. en esc. 278, del 22/7/97, Reg. 475 C. F., se aumentó el capital de $ 0,0332 a $ 330.500, se canjearon las acc. por 330.500 acc. ord. nominat. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 121.551

TEXIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, D. N. I.

12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 34 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 25/7/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 121.428

TRANSPORTES GIULIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 6/12/1991 dispuso reducir el capital social de la suma de ₳ 99.000 a la de ₳ 66.000 modificando el artículo 4º del Estatuto Social en cuanto al monto del capital social y a la ley de circulación de las acciones, que quedó así redactado: "Artículo 4º (Cuarto): El capital social es de sesenta y seis mil australes representado por sesenta y seis mil acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de un valor nominal de un austral cada una, el que podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la ley 19.550, quedando a criterio de la Asamblea que disponga tal aumento, fijar la clase y características de las acciones, como asimismo la fecha de emisión, forma y condiciones de pago".

Apoderado - Guillermo L. M. Bichutte Harris
Nº 121.468

TRASANDINA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 693, Escritura Nº 304, Bs. As., 24-7-97, ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Ariel Antonio Piazza, nac. 13-3-62, casado, D. N. I. 14.873.958, dom. en Sabino 672, Pergamino, Prov. Bs. As.; Marcela Beatriz Medina, nac. 19-2-70, D. N. I. 21.534.551, soltera, dom. en Bullrich 1087, El Socorro, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. Denominación: TRASANDINA VIAL S. A. Domicilio: Av. Santa Fe 3840, E/Piso "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción de obras civiles de todo tipo, su proyecto, dirección-técnica y administración, sean de carácter públicas y privadas, contratadas o en forma directa por licitación pública, privada o concurso de precios en general todo lo referente a la rama de la construcción, refacción, edificación y mantenimiento de obras civiles; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías bienes, productos, frutos del país o del extranjero, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Adquisición, venta, exportación, importación, consignación y alquiler de maquinarias, equipos, útiles y herramientas usados en la construcción. c) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización y su desarrollo, en sus aspectos físicos económicos, sociales y jurídicos: la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Capital: Pesos veinticinco mil, dividido en 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y valor $ 1 cada acción. Organo de administración: Directorio: Presidente: Marcela Beatriz Medina. Director Suplente: Ariel Antonio Piazza, por 3 ejercicios. Aceptan el cargo. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 63.858

UNION DE INVERNADORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hipólito Fischer, arg., soltero, comerciante, 60 años, L. E. 7.352.174, Juan J. Paso 1023, Guatrache, Pcia. La Pampa, y Miguel Amadeo Rodríguez, arg., soltero, comerciante, 47 años, D. N. I. 7.848.259, Zona Rural de Darragueira, Puán, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 58, 3/7/97, Fº 136 del Registro Nº 1467, Cap. 3) "UNION DE INVERNADORES S. A.". 4) Sede Social: Avenida Rivadavia 2328, 7º E, Cap. 5) La compra, venta de mercaderías en general, incluso maquinaria agrícola, automóviles, camiones y sus accesorios, consignación de mercaderías y productos en general, compraventa de cereales, oleaginosas, ganados y frutos del país. Adquirir, vender o transferir por cualquier título o concepto bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en cualquier lugar de la República, ganados, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos, cédulas o valores. Aceptar y desempeñar toda clase de mandato, comisiones o representaciones. Dedicarse a la actividad agropecuaria, realizar trabajos como contratista rural, dedicarse a la actividad financiera, transporte de hacienda, cereales y mercaderías generales. 6) Tres años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a tres titulares, por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Hipólito Fischer; Dir. Suplente: Miguel Amadeo Rodríguez. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de junio.

Presidente - Hipólito Fischer
Nº 121.447

UNITED UTILITIES INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 477, Fº 1735, otorgada el 28/7/97 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: René Felsen, casado, argentino, abogado, L. E. 4.314.725, nacido el 14/6/40, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; Miguel R. Rattagan, casado, argentino, abogado, D. N. I. 18.564.880, nacido el 11/2/67, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 2) Denominación: UNITED UTILITIES INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de Inversión: Participar con personas físicas o jurídicas sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones, en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) Duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente: René Felsen; Director Suplente: Miguel R. Rattagan; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, será ejercida por un síndico titular y suplente según inc. 2 o b) por una Comisión Fiscalizadora con mandato por un ejercicio; 10) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente, corresponde al Vicepresidente; 11) El ejercicio social cierra el 31 diciembre de cada año. El Directorio.

Presidente - René Felsen
Nº 121.445

UNTER

SOCIEDAD ANONIMA

3-3-94, Nº 1816, Libro 114, Tomo A de S. A. Por reunión de la totalidad de los accionistas de fecha 20 de setiembre de 1995 se resolvió cambiar el Directorio, asumiendo como único Director don Norberto Gómez, y como Director Suplente Roberto Francisco Gómez; también se decide cambiar el objeto de la sociedad que pasa a ser objeto comercial, mediante la compraventa, importación y exportación de rodados, automotores y máquinas en general; Industrial: Mediante la fabricación de lo mencionado en el objeto comercial; inmobiliario mediante la compraventa, permuta y comercialización de todo tipo de inmuebles en general y su construcción y fraccionamiento; y Agropecuarias: Mediante la explotación integral de la actividad agrícola ganadera. También resuelven cambiar el domicilio social a la Avenida Francisco Beiró 4385 de Capital Federal.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 63.922

VeriFone (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 1.612.324). Se comunica que por Asamblea del 3/4/97 se reformó el art. 11º del estatuto social cambiando la fecha de cierre de ejercicio social del 31/12 al 31/10.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 121.416

VILLA ROSARIO AGRICULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodríguez Varela, José Ricardo, arg., nac. 18/9/52, solt., emp., D. N. I. 10.203.959, dom. Cnel. Uzal 2528, Olivos, Bs. As., y Coppa, Oscar José, arg., nac. 1/11/43, div., emp., D. N. I. 4.597.745, dom. Tucumán 1538, 3º p. A, Cap. Fed. 2) Esc. pública del 16/7/97, Fº 560, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) "VILLA ROSARIO AGRICULTURA S. A.". 4) 11 de Septiembre 1070, P. 10, "B", Cap. Fed. 5) a) Explotación agrícolo-ganadera en general: Cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra, venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercia lización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el que hacer agropecuario. b) Industrialización y Elaboración: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos. Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. c) Comerciales: A la compra, venta, distribución, representación de toda forma de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, comisiones, consignaciones, representaciones. d) Financieras: Participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o/a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, bienes de capital, materias primas, productos agroquímicos, abonos, fertilizantes, maquinarias y todo otro producto y/o repuesto y/o accesorio que hagan a los bienes de uso de la sociedad o explotación comercial. f) Inmobiliaria: Adquisición, venta, administración, locación de inmuebles en general, urbanos o rurales, sea por compraventa, cesión, donación, permuta, o por cualquier otro título. Fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamientos, usufructos, servidumbres incluido los de Ley 13.512. Explotación de inmuebles en cualquiera de sus formas, gravarlo, ofrecerlos en garantía, tomando dinero en préstamos de terceros de bancos oficiales o privados nacionales, provinciales o extranjeros o cualquier entidad afín. g) Construcción: intervención en empresas contratistas y/o consultoras excluido el asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante. Supervisar y/o ejecutar obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades. Participar en licitaciones, concursos pedidos de precios públicos o privados, ejecutar los actos previstos en la ley 13.512. Actuar como empresa promovida en el marco de la Ley 22.021 y sus modificatorias. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 30.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: José Ricardo Rodríguez Varela; Director Titular: Oscar José Coppa; y Directores Suplentes: Erica Regina Hackerlich y Daniel Antonio Rodríguez Varela. Fiscalización: A cargo de los socios. Sindicatura Art. 299 de la Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 63.910



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALMARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Garabed Himidian, argentino, casado, comerciante, nació 22/4/39, DNI: 4.287.269; Claudio Alberto Kachian, argentino, comerciante, nació 17/4/69, DNI: 20.891.213, casado; Laura Andrea Himidian, argentina, comerciante, nació 19/7/71, DNI: 22.303.367, casada; Claudia Diana Himidian, argentina, soltera, estudiante, nació 12/11/73, DNI: 23.668.314; Ricardo Ernesto Himidian, argentino, soltero, estudiante, nació 4/11/75, DNI: 24.923.039, todos domiciliados Pedernera 632, Capital. 2) 21/7/97. 3) BALMARD S.R.L. 4) Pedernera 632, Capital. 5) La adquisición de terrenos, por el precio, formas y condiciones que estime convenientes; construyendo en los mismos y al costo, los inmuebles o edificios que fueran proyectados y una vez construidos subdividirlos por el Régimen de la ley Nº 13.512 o no y adjudicar a los socios o venderlo a terceros en el precio que estime conveniente. 6) 3 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Gerente: Carlos Garabed Himidian, con uso de la firma social. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 121.470

CARLOS ARRIGONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. del 12/6/97, Nº 205, fº 513, Reg. 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se protocolizaron las Actas: Asamblea Nº 21, del 31/3/97, por Modificación del Art. 4º, se aumenta el capital a la suma $ 12.000 y Asamblea Gral. Extraord., Nº 23, del 30/4/97, donde se aprueba el acuerdo de transformación, y los estatutos sociales. Denominación: "MACH 97 S.A." continuadora por transformación de "CARLOS ARRIGONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Martiniano Leguizamón 3359, Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Costa, arg., nacido el 28/2/37, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.201.646, dom. Monroe 2671, Cap. Fed.; y Adriana Josefa Tadic de Majer, arg., nacida 19/3/53, casada, D. N. I. Nº 10.767.720, empresaria, dom. maquinista Carregal 2758, Munro, Prov. Bs. As. Objeto: a) Industriales: Fabricación de máquinas, herramientas de todo tipo y especialmente para el forjado y estampado de metales. b) Comerciales: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda forma de negociación de máquinas, herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, incluidas las del régimen de propiedad horizontal o nuevas formas de dominio. d) Importación y exportación de productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas. e) Financieras: mediante el aporte o préstamos de capitales propios o de terceros, a particulares o a empresas creadas o a crearse, préstamos con o sin garantías, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, negociación de acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Duración: 99 años desde la inscripción de la presente transformación en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Costa. Vicepresidente: Adriana Josefa Tadic de Majer, Director: Miguel Angel Bruno Vitale, Director Suplente: José Antonio Pileci; quienes aceptaron los cargos. Duración: Dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 63.912

CONSTRUERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/10/90 Nº 5855 Lº 93 S.R.L. En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura Nº 206 del 28/7/97; Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 30/4/97; los señores Esteban Iriso, Pablo Alfredo Iriso, Pedro Francisco Iriso, Jorge Roberto Guzmán y Ana María Quintans, únicos socios de "CONSTRUERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aprobar el Balance de transformación al 31/3/97. Aumentar el capital a la suma de $ 400.000. Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "CONSTRUERE INGENIERIA S.A." continuadora de "CONSTRUERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de "ROFFO, IRISO y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a partir del 5/8/60. Objeto: Constructora: Construcción de obras públicas de arquitectura, viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, de gas, industriales, ferroviarias, ampliaciones, refacciones, ejecución de estructuras, proyecto, consultoría, dirección, administración y subcontratación de obras civiles. Inmobiliaria. Financiera. Industrial: fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería, plásticos, máquinas, herramientas. Agropecuaria y Minera. Capital: $ 400.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Jorge Roberto Guzmán, Vicepresidente: Pablo Alfredo Iriso, Director titular: Pedro Francisco Iriso, Director suplente: Ana Gabriela Iriso. Sede social: Paraguay 1132 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.414

DE SALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28-7-97, se constituyó "DE SALA S.R.L.". Socios: Bruna Lice Dolif de Del Favero, 31/8/46, D.N.I. 92.496.654, viuda, comerciante, domiciliada en Juncal 156, Martínez, Provincia de Bs. As.; Michela Del Favero, argentina, 27/1/83, D.N.I. 30.182.262, soltera, domiciliada Juncal 156, Martínez, Provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación del negocio de elaboración y venta de helados denominado "Il Trovatore", establecido en la Avenida Rivadavia 5078 de esta Ciudad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 17.000, corresponden a los socios: $ 8.500 c/u, integrado en maquinarias, instalaciones, muebles y útiles. Sede Social: Avenida Rivadavia 5078, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30-6 de cada año. Administración y Representación: 1 o más gerentes indistintamente, socio o no. Mandato 3 ejercicios siendo reelegibles. Socia Gerente: Bruna Lice Dolif de Del Favero.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 63.915

DEMARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/7/97, Mario Luis De María, arg., comerciante, DNI: 12.171.454, casado, dom. Independencia 448, Monte Grande, Pcia. Bs. As., nac. 27/1/58; Salvador Carlos Sánchez, arg., comerciante, LE: 4.090.938, casado, dom. Bynnon 2428, José Mármol, Pcia. Bs. As., nac. 5/10/1932; consti. DEMARSAN SRL, con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, toda clase de operaciones en el país y en el extranjero, relacionadas con la comercialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías, al por menor y mayor, entregando o recibiendo consignación, actuar como comisionistas, directamente o con terceros, pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, por la compraventa, import., represent., comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, distribución de mercaderías, industrialización en cualquiera de sus formas, transportar por cuenta propia o ajena las mercaderías con relac. al objeto de socied. Capital: $ 3.000 divididos en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, con derecho a un voto cada cuota, suscripto por ambos socios, Mario Luis De María 1500 cuotas, Salvador Carlos Sánchez 1500 cuotas. La Adm. Repre. legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios quienes revestirán la calidad de gerentes y actuarán en forma conjunta y/o indistinta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Fija la sede social en Honduras 3762, Piso: 5 "29", Cap.

Autorizada - Ana María Socchi
Nº 121.471

EBATRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/9/96 Nº 7465 Lº 105 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 21/7/97 entre Mario Julián Cantarini y Beatriz Rosa Gertrudis Cantarini, únicos socios de "EBATRUST S.R.L." resuelven: Mario Julián Cantarini y Beatriz Rosa Gertrudis Cantarini, ceden, venden y transfieren 1000 cuotas por el precio de $ 1.000 a Eduardo Jorge Reneboldi, 41 años, argentino, casado, traductor, DNI: 11.825.104, Yapeyú 83 9º "C" Capital; renunciando Beatriz Rosa Gertrudis Cantarini a su cargo de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Mario Julián Cantarini y Eduardo Jorge Reneboldi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.409

EDIFICIO BELGRANO 405

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J. 26/9/94; Nº 8159 Lº 101 Tº S.R.L. Por Escrit. del 16/7/97 se modificó el art. 3º del estatuto: Objeto: I) Compra-venta, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, inclusive realizar operaciones de leasing inmobiliario, dar o tomar hipotecas y otras garantías con instituciones públicas o privadas.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 63.907

EDIFIKAR-T CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Andrés Feit, 33 años, arquitecto, DNI 16.729.996, domicilio Pico 1701 1º "G"; Javier Hernán Feit, 32 años, empleado, DNI 17.201.278, domicilio Marconi 204 Beccar; ambos argentinos y casados. 2) EDIFIKAR-T CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Inst. priv. del 22/7/97. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Construcción y remodelación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 5.000. 8) Se designó gerente a Pablo Andrés Feit. 9) 30/9 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 63.903

F.B.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-7-97, Verónica Marisa Fernández Guarniz, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 16.395.230, Sánchez de Bustamante 515, piso 7º, D, Cap. Fed., Paula Edith Bladimirsquy, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 20.426.124, Sánchez de Bustamante 515, piso 7º D, Cap. Fed. y Esteban Roberto Chiappe, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 16.732.964, Canal Honda 1ra. Sección Islas Delta, Tigre, Pcia. de Bs. As. Dom. Social: Sánchez de Bustamante Nº 515, 7º piso "D", Cap. Fed. Plazo: 25 años. Obj.: Explotación de estación de servicio para automotores y embarcaciones; distribución de combustibles por mayor y menor, venta de lubricantes, aceites, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores y embarcaciones, sus repuestos y accesorios. Minimercado, venta de alimentos, golosinas y bebidas, artículos de regalería. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 24.000 Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de la socia Gerente, Verónica Marisa Fernández Guarniz, en forma conjunta, con uno cualquiera de los socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.874

GARAGE HUMBERTO PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3-10-94, Número 8422, Libro 101 de SRL. Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 23-7-97 doña Mercedes Mirta Ferro cede la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad a favor de Sebastián Cavalieri, quedando en consecuencia redactado nuevamente el artículo 4º del Contrato Social que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: la señora María Antonia Ferro aporta 9000 pesos o sea la suma de 9000 pesos y el señor Sebastián Cavalieri aporta 1000 cuotas o sea la suma de 1.000 pesos"; asimismo quedan nombrados gerentes los dos nuevos socios con el uso de la firma social indistintamente.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 63.923

GICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Jorge Carlos Giménez, casado, DNI 12.912.268, 12-5-57, dom.: Córdoba 2162, Antonio Francisco Cimino, soltero, DNI 17.438.585, 11-8-65, José Domingo Cimino, casado, DNI 16.057.187, 20-4-63 y Vicente Felipe Cimino, soltero, DNI 13.926.752, 31-8-60; los últimos tres domiciliados en Alem 1558, todos argentinos, comerciantes y vecinos de San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Constitución: 2-7-97, Fº 427, Reg. 264, CF. 3) "GICI S.R.L.". 4) Av. Independencia 1534, Capital. 5) Objeto: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Jorge Carlos Giménez y a Antonio Francisco Cimino por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 63.913

GREY FOX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Cruz Villanueva, argentino, soltero, empresario, 24 años, Venezuela 110, Piso 13º "A" Capital D.N.I. 23.469.558, y Marisa Leonor Feiler, argentina, soltera, empresaria, 23 años, Pergamino 116 Avellaneda, Prov. de Bs. As. DNI 23.606.799. Nombre: GREY FOX PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: Paraná 489, 1º Piso of. "8" Capital. Objeto: Agencia de Publicidad, Productora y editora de radio, televisión abierta y por cable; comercialización de espacios publicitarios, ya sea gráfica, radial, televisión abierta y por cable; dedicarse asimismo a la edición de revistas, libros y videos; organización de eventos, promociones, shows y representaciones artísticas, promoción y comercialización de productos en general, exportación e importación. Compra y venta de sociedades y/o fondos de comercio que exploten similar objeto al de la Sociedad. Plazo: 99 años. Capital: Pesos dos mil. Administración 2 gerentes socios. Gerentes: Juan Cruz Villanueva, Marisa Leonor Feiler; Cierre de Ejercicio: 31-3. Buenos Aires, 29 de julio de 1997.

Abogado - Miguel P. Murray
Nº 121.434

HEVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23-6-97. Socios: José María Tepedino, 51 años de edad, casado, argentino, LE. 4.528.691, industrial, domiciliado en Calvelo y Drago s/n. Pilar; Santiago Andrés Costa, 24 años de edad, casado, argentino, DNI 22.744.466, industrial, domiciliado en Pilar 1191, Pilar; Hernán José Tepedino, 25 años de edad, soltero, argentino, DNI 22.448.974, industrial, domiciliado en Calvelo y Drago s/n. Pilar y Verónica Isabel Tepedino, 23 años de edad, casada, argentina, DNI 23.508.207, comerciante, domiciliada en Pilar 1191 Pilar, la localidad de Pilar es en Provincia de Buenos Aires. Denominación: HEVESA S.R.L. Domicilio Social: Calvelo y Drago s/n. Pilar Prov. de Bs. Aires. Duración: Cincuenta años a partir de inscripción registral. Capital Social: Cinco mil, dividido en quinientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: la fabricación textil en general, renovación, reconstrucción, distribución y comercialización, como así también sus partes y accesorios, exportación e importación de los mismos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del art. 5to. de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Administración: será ejercida por los socios en forma indistinta, lo

mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Gerente: Verónica Isabel Tepedino. Fecha de cierre: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto Fernández
Nº 121.505

HGK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 1544, de fecha 22-7-97, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 8780, del Reg. Notarial 453, el Sr. Miguel Angel Gandulla, cedió y transfirió al socio Horacio María Hernández, las 900 cuotas que tenía y le correspondía en dicha sociedad. Asimismo, la Sra. María Matilde Gil, renunció al cargo de gerente. La renuncia le fue aceptada y se designó en su reemplazo al socio Sr. Horacio María Hernández por el término de 10 ejercicios.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 121.476

HONTANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María del Carmen Hermida, argentina, casada, ama de casa, 35 años, Martiniano Leguizamón 765, Dto. 1, DNI 14.866.789; Rosa Pérez, española, casada, ama de casa, 62 años, Martiniano Leguizamón 765, Dto. 3, DNI 93.479.835. 2) HONTANAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Martiniano Leguizamón 765, Dto. 1, Capital Federal. 4º) 18 de julio de 1997 por 10 años. 5º) Promoción y/o venta de servicios. 6º) $ 3.000. 7º) Gerente: María del Carmen Hermida. 8º) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Mabel A. Guimpel
Nº 121.495

INGENIERIA ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. del 25-7-97, Nº 322, Reg. 1199 a cargo Esc. Juan M. Miró; Socios: Rubén Darío Justel, nac. 18-4-97, DNI 11.399.977; dom. Av. J. B. Alberdi 540, 1º "G" Cap. Fed. y José Nicodemes Cimmarusti, nac. 11-6-27, LE 4.774.476; dom. Sarandí 543, Merlo Pcia. Bs. As., ambos arg., casados, comerciantes. Denominación: "INGENIERIA ARIES S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) La compraventa, reparación, fabricación, renovación de equipos, sus partes, repuestos para la industria vial, automotriz y agrícola. 2) Fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria vial, automotriz y agrícola. 3) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos y sus partes y accesorios. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u; Justel 6700 cuotas y Cimmarusti 3300 cuotas. Establecen la sede social en Carlos María Ramírez 1463, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30-6 de c/año.

Apoderado - Clemente D. Ortiz
Nº 63.876

JAIME ENTENBERG E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 248 del 24-7-97, Fº 600 Escribano Luis E. Montes Interino del Reg. 1238 de Cap. Fed. Se dispuso: Inscripción Declaratoria de herederos, Cesión Gratuita de Cuotas Sociales, Prórroga del plazo social hasta 1-10-2002, Designación de Gerentes: Ricardo Daniel Entenberg y Eduardo Gabriel Entenberg.

Escribano - Luis Eduardo Montes
Nº 38.229

KAMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-7-97, Nº 704 del reg. 461 de Cap. Fed., la sociedad KAMSA S.R.L. resolvió su transformación en Sociedad Anónima, la cual continuará funcionando con la denominación de KAMSA S.A. y girará con un capital de $ 12.000. Objeto: a) Industriales: Fabricación en cualquiera de sus formas y procedimientos de artículos de zinguería, metalúrgicos, sanitarios, electricidad y materiales para la construcción: B) Comerciales: compra, venta, alquiler, importación, exportación, leasing, consignación y distribución de toda clase de materiales y/o productos relacionados con la construcción y la industria incluyendo maquinaria y sus repuestos. C) Constructoras: proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar o terminar inmuebles y todo tipo de obra privada o pública, sea en inmuebles propios o de terceros. D) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y representación a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros titulares con mandato por tres años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Rafael Egidio Boietti; Vicepresidente: Pedro Ernesto Boietti; Directores Titulares: Egidio Pierino José Boietti, María Elena Boietti, María Cristina Boietti, Director Suplente: Guillermo Victorio Botta. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conf. art. 284 y 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/1 cada año. Se resolvió también modificar la sede social, siendo el nuevo domicilio en la calle Lisandro de la Torre 3671, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 63.909

L.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-12-95, Número 9858, Libro 104 de SRL. Cesión de cuotas nombramiento gerentes - Cambio de domicilio. Por escritura pública del 30-6-97 ceden la totalidad (90) de las cuotas don Norberto Gómez, Manuel Rogelio Gómez y Servando Monteserín a favor de doña María Antonia Ferro y Sebastián Cavalieri que quedan con 45 cuotas cada uno; asimismo quedan nombrados gerentes los dos nuevos socios y deciden fijar nuevo domicilio legal en la Avenida Luis María Campos 346/148 y 350 de Capital Federal.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 63.924

LEONE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29-7-97 y por observación de I.G.J. se da nueva redacción a la cláusula tercera suprimiéndose todo el punto C) Industriales, quedando como c) Financieras, que era el punto D. Expte. 1.637.276, publicado el 30-6-97, recibo 117.635.

Autorizado - Sergio Norberto Tamlian
Nº 63.877

LIVIO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Armando Odorico, argentino, casado, Contador Público, Bogotá 1968 Capital, 40 años, DNI 11.994.820, Alejandro Héctor Odorico, argentino, casado, Camacuá 508 Pcia. Buenos Aires, 34 años, DNI 16.111.840. Nombre: LIVIO COCINAS S.R.L. Domicilio social: Bogotá 1968 Capital. Modificación de contrato social: a partir del 18-7-97 cesa como Socio Gerente Armando Odorico, quedando la Administración a cargo de 1 socio gerente. Gerente: Alejandro Héctor Odorico. Buenos Aires, 29 de julio de 1997.

Socio - Alejandro H. Odorico
Nº 121.431

LUBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta Privado del 25/7/97. Socios: Israel Mahler, 67 años, argentino, casado, empresario, CI: 2.521.072, Riglos 515, Capital; Aaron Julio Mahler, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12.094.796, Av. Caseros 3435, 4º "C", Capital; Raúl Jorge Frydman, 51 años, argentino, casado, doctor en física, DNI: 4.540.508, Crámer 2269, 2º "4", Capital; Héctor Horacio Terraza, 62 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, CI: 6.330.388, calle 46 Nº 977, La Plata. Denominación: "LUBECO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Distribución y comercialización de lubricantes y productos químicos de uso industrial. b) Asesoramiento, asistencia técnica, servicios y accesorios para la aplicación de lubricantes, productos de limpieza y otros productos químicos de uso industrial. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Demaría 4445, 1º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.412

MAESTRO DE COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 01/07/97. Socios: Palazzo, Valeria, Argentina, casada, comerciante, nacida 30/04/69, DNI Nº 20.891.713, domicilio R. Hernández 2824, 2º "5", Capital, Nader, Guillermo Alejandro, Argentino, soltero, comerciante, nacido 22/09/65, DNI Nº 17.400.728, domicilio Arenales 1701, 4º "B", Capital y Rodríguez Palacios, Ariel Cristian, Argentino, casado, comerciante, nacido 10/11/67, DNI Nº 18.428.909, domicilio Ruiz Huidobro 1882, Capital, constituyen 1º) MAESTRO DE COCINA S. R. L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración 99 años. 3º) Objeto a) Servicios gastronómicos de: asesoramiento, capacitación, enseñanza, entrenamiento, búsqueda y selección de personal, b) compra-venta, elaboración, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de: comidas, materias primas, bebidas, productos elaborados, productos semielaborados, productos de repostería, maquinarias, herramientas y electrodomésticos, c) organización, ejecución y publicación de: eventos, fiestas, concursos, talleres, clases, campañas, folletos, revistas, libros, videos, programas televisivos y películas, d) la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4º) Capital: $ 1.000., dividido en 1000 cuotas, V/N $ 1, c/u. 5º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6º) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Se designa Gerente a la Sra. Palazzo, Valeria y se establece domicilio social en Viamonte 1479, 11º "C", Capital.

Autorizado - Víctor H. Valdez
Nº 121.461

MARKET CROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Cristela Lilia Reyes, argentina, casada, Lic. Comercialización, 24-1-62, DNI 14.745.683, domicilio Beaucheff 591, Capital; Ricardo Martínez, argentino, casado, Tec. Comunicaciones, 17-3-58, DNI 12.501.201, domicilio J. Thevenin 2516, Hurlingham. 2) MARKET CROSS SRL. 3) 30 años desde fecha inscripción. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Servicios: Servicio de Marketing y Comunicaciones local e internacional para desarrollo e implementación de campañas de publicidad, promoción y ventas incluyendo contratación de medios de comunicaciones. Servicio de consultoría y asesoramiento en marketing, comunicaciones y prensa. Desarrollo e implementación de acciones de prensa y relaciones públicas, relaciones institucionales, ceremonial, protocolo. Servicio de recortes periodísticos. Organización de eventos, seminarios, conferencias, presentaciones comerciales, exposiciones, charlas, debates, actividades artísticas y culturales. Servicio de Telemarketing, preparación, envío y recepción de correspondencia, E-mail y fax, servicios de atención telefónica. Promoción, ventas, representación de marcas nacionales e internacionales, productos y servicios, comercio electrónico. Realización de encuestas sondeos de opinión y actividades de investigación de mercado local e internacional. Estudio de mercado y elaboración de informes de competencia. Actualización, gestión, administración y venta de información de bases de datos. Servicios de diseño gráfico, producción e impresión de materiales publicitarios y promocionales. Participación en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, locales o internacionales. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderías, productos elaborados o semielaborados. Comerciales: compra, venta, permuta consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaborados, productos y mercadería en general. Podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 5.000. 6) Administración y representación legal a cargo de 2 gerente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social es conjunta, con la única excepción del libramiento de cheques bancarios que será efectuado en forma individual por los gerentes. 7) 31 de julio de cada año. 8) Esmeralda 847, 16º "I", Capital Federal. 9) Gerentes: Cristela Lilia Reyes y Ricardo Martínez.

Autorizado - Juan Roberto Pérez
Nº 121.459

MULTITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18/7/97. Socios: Daniel Eduardo Dalmati, nació el 10/9/55, ingeniero, DNI 11.912.608, domiciliado en Aníbal Troilo 930, Capital y Eduardo Paturlanne, nació el 1/1/56, comerciante, DNI 11.814.624, domiciliado en Zanartú 1520, 3º "B", Torre 2, Capital, ambos argentinos y casados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la instalación, mantenimiento, renovación y reconstrucción de ascensores, sus piezas y accesorios por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros. Capital social: $ 6.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual y indistinta socios o no, por el término del contrato. Cierre ejercicio social: 30/6. Sede social: Ferré 2150, Planta Alta "Q", Capital Federal. Designar gerentes: Daniel Eduardo Dalmati y Eduardo Paturlanne.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 121.466

OPTICA GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPTICA GÜEMES S. R. L.: La Sociedad mantendrá su Sede en Buenos Aires. De acuerdo con el Art. 95 Inc. 2 de la Ley de Sociedades, se reconduce por 50 (cincuenta) años desde la inscripción del acto; asimismo se designaron Gerentes con fecha 14/05/97 a María Cristina Zanetti, José Luis Salustiano Zanetti y Marcelo Raúl Zanetti.

Socio Gerente - José Luis S. Zanetti
Nº 121.462

OVERALLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.584.243). Reformó contrato: cesión de cuotas, renuncia y aumento de capital: según Escritura del 24/Jul/97, Reg. 443: Clarisa María Sánchez de De Marzi, quien Renuncia a gerencia, cede todas sus 1800 cuotas a su cónyuge y consocio: César José De Marzi en $ 1.800. Reforman "Art. 5º: El capital se fija en $ 4.500, representado por 4.500 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas por César José De Marzi: 4.050 cuotas y Sergio Gabriel Castillo: 450 cuotas. Y los dos únicos socios decidieron el Aumento de Capital a $ 115.000, proveniente de la cuenta Aportes para futuros Aumentos, modificándose los artículos pertinentes así: "Art. 5º) El capital social se fija en la suma de pesos 115.000 representado por 115.000 cuotas de $ 1. v/n c/u totalmente suscriptas por: César José De Marzi: 103.500 y Sergio Gabriel Castillo: 11.500 cuotas. Art. 6º) La dirección, administración y representación legal estará a cargo de los Dos Socios quienes revisten el carácter de Gerentes individual e indistintamente.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 63.867

PILAR GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: de Aduriz, Gerardo Agustín, argentino, soltero, 34 años, DNI. 14.770.492, comerciante, domicilio en Yatay 601, de Capital Federal y Miralles Javier Eduardo, argentino, casado, 38 años, comerciantes, domicilio en Av. Rivadavia 3438, Piso 4to. Dpto. "B", de Capital Federal. Fecha de constitución: 25 de julio de 1997. Razón: PILAR GARDEN S. R. L.; domicilio Ayacucho 495, Piso 3ro., Dpto. 5, de Capital Federal. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, y exportación de artículos metalúrgicos en general, bombas, motores, etc., repuestos y reparaciones de los mismos, productos de jardinería y afines; la provisión de personal y elementos necesarios para el mantenimiento de parques, jardines y piletas. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000.- en 600 cuotas de $ 10. c/una. Org. Administración y representación legal: Socios Gerentes en forma conjunta; Duración: 99 años. Socios Gerentes: de Aduriz Gerardo Agustín y Miralles Javier Eduardo. Cierre ejerc. 31 de julio.

Abogado - Mario Alberto Miralles
Nº 121.457

PUERTO LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 10/1/92, Nº 174, Lº 95 de S. R. L. Por inst. priv. del 24/7/97, Eduardo Claudio Leiro, arg., del 29/10/57, casado, comerc., DNI 13.596.736, San Martín 1923, Avellaneda, Prov. Bs. As. Cedió a Jorge Fernando Martínez, arg., del 10/1/60, divorciado, comerc., DNI 13.679.275, Gral. Paz 48, 7º "B", Avellaneda, Prov. Bs. As. y a Aníbal Oscar Alfano arg., del 7/6/61, casado, comerc., DNI 14.456.579, Figueroa 1674, Avellaneda, Prov. Bs. As. por partes iguales, 100 cuotas. Precio: $ 300. Todos los socios modifican art. 4º : Capital: $ 300, dividido en 300 cuotas de $ 1 v/n suscriptas así: Jorge Fernando Martínez suscribe 150 cuotas, o sea $ 150 y Aníbal Oscar Alfano suscribe 150 cuotas, o sea $ 150, totalmente integradas en efectivo. El cedente renuncia al cargo de gerente. Gerentes: Ambos socios. María del Carmen Inés Curotto, DNI 13.479.128, casada con el cedente, da asentimiento art. 1277, Código Civil.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 63.875

RIOS 946

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21/7/97. Socios: Horacio Joaquín Rubiños, español, nacido el 20/4/38, casado, con C.I.P.F. Nº 5.570.250, domiciliado en Rincón 645, (P. Baja, Dto. 7), Cap. Fed.; Eduardo Rubiños, español, nacido el 1/9/36, casado, con C.I.P.F. Nº 5.575.470; Roberto Francisco Rubiños, argentino, nacido el 19/12/68, soltero, con D.N.I. Nº 20.471.678, domiciliados en Av. General Roca 2639 (Piso 2º), Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Manuel Alonso, español, nacido el 3/3/36, casado, con C.I.P.F. Nº 6.108.652, domiciliado en Sáenz Peña 178 (P. Baja), Cap. Fed.; Jorge Juan Ivanic, argentino, nacido el 12/9/53, casado, con D.N.I. Nº 10.832.632, domiciliado en Manzanares 2350, Piso 7º, Dto. "D"), Cap. Fed.; Manuel Fernández Fernández, español, nacido el 26/8/47, casado, con C.I.P.F. Nº 6.238.136, domiciliado en Cañada de Gómez 270 (Hurligham, Pcia. Bs. As.); Fernando Heldrado Gauna, argentino, nacido el 21/1/54, casado, con D.N.I. Nº 10.953.708, domiciliado en Méndez de Andes 1296, Cap. Fed. y Carlos Alberto Engel, argentino, nacido el 20/3/45, casado, con D.N.I. Nº 4.524.035, domiciliado en Av. San Juan 1899, Cap. Fed., todos comerciantes. Denominación: "RIOS 946 S. R. L.". Domicilio Social: Av. Entre Ríos 946, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación comercial, dentro de la sede social, Avenida Entre Ríos número 946 de esta Ciudad, del negocio dedicado al expendio de todo producto afín al ramo de Pizzería, Confitería, Bar, Restaurante, Despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general así como la venta de todas clase de artículos y productos alimenticios y el desarrollo de cualquier otro rubro dentro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 5.000. Administración y Representación Legal: A cargo de Eduardo Rubiños, Horacio Joaquín Rubiños y Jorge Juan Ivanic, debiendo actuar dos de ellos, cualesquiera sean, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José G. Chorni
Nº 121.408

RUEDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad comunica que por escritura de fecha 21-7-97, el Sr. Adolfo Francisco Mirassou Cedió sus 50.000 cuotas a la Sra. Elsa Ester Mirassou.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 121.522

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Thomas Kendall, estadounidense, mayor de edad, casado, empresario, Pasaporte Nº 111539138-P. b) Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, mayor de edad, casado, abogado, DNI 10.141.059. 2) Denominación: RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES S.R.L. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1119, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: proveer todo tipo de servicios a individuos y/o entidades de todo tipo, sean argentinos o extranjeros, incluyendo consultoría y búsqueda de ejecutivos, contratación de personal, tanto en la República Argentina como en el extranjero, sean en su nombre y representación o bien de terceras personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital social: $ 1.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Gerente: Lorenzo Zavala Cendra. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación legal a cargo del Gerente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 diciembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 121.415

SLATE QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/7/1997 y en reunión unánime de socios se designó gerentes a Susana Beatriz Maio y José Ernesto Rogel, con firma individual e indistinta y se reforma el art. 5 del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 63.871

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(8/2/95, Nº 756, Lº 102 S.R.L.) Instr. priv. 22/7/97, Roberto Anz cedió 200 ctas. a César Norberto Correa Arce sin renuncia a la gerencia.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 63.916

SORPRESAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 2072, 21/7/97. Socios: Mirta Mercedes Ferraris, arg., cas., nac. el 7/3/46, LC 5.014.528, dom. calle 49 Nº 754, Colón, Pcia. Bs. As.; Angel Máximo Ferraris, arg., cas., nac. el 15/8/10, LE 635.006, dom. calle 24 Nº 686, Colón, Pcia. Bs. As., comerciantes. Denominación: SORPRESAS ARGENTINAS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: a) Reciclado y producción de alimentos y envases. 1) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y la salud de los consumidores en reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. Capital: $ 4.000 en cuatrocientas cuotas de $ 10 c/u. Cierre: 30/6 de cada año. Sede: Hipólito Irigoyen 1144 2do. 4 Cap. Fed. Administración: Socio Gerente: Mirta Mercedes Ferraris. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 de Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos.

Autorizado - Carlos Enrique Della Busca
Nº 121.503

T.V.I. 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/5/92, número 3749, Libro 96 de S.R.L. Reforma de contrato social por cesión de cuotas y cambio de la Gerencia. Cambio de domicilio. Por escritura pública de fecha 25/7/97 don Fernando Gustavo de Monasterio cede la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad a favor de Norberto Walter Gómez, y pasa a ocupar la Gerencia solamente el socio Marcelo Luis de Monasterio, para reflejar los cambios efectuados se redactan nuevamente los arts. 4 y 5 del contrato: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) divididos en cincuenta (50) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: El señor Marcelo Luis de Monasterio, 49 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, y el señor Norberto Walter Gómez: 1 cuota de $ 100 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del socio Marcelo Luis de Monasterio, quien detentará el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad. Asimismo, los nuevos socios, resuelven fijar nuevo domicilio legal y sede social en la Avenida Dorrego 1072, de esta ciudad.

Escribano Público - Néstor Esteban Azlor
Nº 63.925

TELLIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 16 días del mes de julio de 1997, en la Provincia de Buenos Aires. 1) Socios: Doña Norma Elida Garrote, arg., viuda, LC 4.716.351, médica; Susana Irma Angeleri, arg., casada, DNI 12.472.486, médica, don Adrián Marcos Guinsburg, arg., soltero, DNI 21.983.431, médico, y Martín Esteban Guinsburg, arg., soltero, DNI 22.885.832, comerciante. 2) Denominación: TELLIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, incluyendo la atención primaria, la realización de prácticas médicas, de estudios complementarios de diagnóstico y la implementación del tratamiento adecuado. Tendrá también por objeto la prestación de servicios de dirección, coordinación y/o asesoría a instituciones, médico-asistenciales del ámbito nacional, municipal, universitario, privado u otros ámbitos. Para cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 5) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social Navarro Nº 4573, Capital Federal. 9) Gerentes todos los socios ut supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 121.454

TEL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto social de TEL WORLD S.R.L., sociedad inscripta el 29/8/96 Nº 7169, Libro 105, Tomo de S.R.L., resuelva en reunión de socios unánime del 25/6/1997, modificándose art. 3º) Contrato social: "a) Como licenciatario y/o concesionario, operador y prestador de servicios de telecomunicaciones nacional e internacional, de acuerdo a las normas vigentes de la Comisión Nacional de Comunicaciones. b) Servicios de instalación, mantenimiento, reparación y provisión de toda clase de elementos, aparatos, sistemas y dispositivos de la telefonía y electrónica. Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de sus repuestos e insumos. c) Consultoría y asesoramiento respecto de las actividades señaladas en el apartado b) del presente. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 63.894

TOP - CEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 24/7/97, Reg. 1312, C.F. Cesión cuotas. Modificación contrato, cambio de domicilio. Ariel Gustavo Castro y Sergio Daniel Gutiérrez ceden 600 y 400 cuotas, respectivamente, a Miguel Angel Galante, argentino, mayor, DNI 18.211.695, casado, comerciante, Tres Arroyos 1477, Capital Federal. $ 10.000. Castro retiene 1000 cuotas y galante obtiene 1000. Gerentes: Los socios indistintamente, por la duración de la sociedad. Ratifican restantes cláusulas. Cambio sede social a Tres Arroyos 1477, Cap. Fed. Inscripción: 20/8/96, Nº 6921, Lº 105 Tº S.R.L.

Escribana - Martha Alicia Pendino
Nº 121.417

U. A. RC UZBEKISTAN S.R.L. ARGENTINA

Constitución S.R.L. 1) Lidia Griszczuk, 44 años, DNI 18.758.151, calle 134 Nº 2461, Berazategui, Prov. Bs. As. y Antonio Carmelo Di Bartolo, 48 años, DNI 7.681.653, calle 152 Nº 3326, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. priv. del 21/7/97. 3) U. A. RC UZBEKISTAN S.R.L. ARGENTINA. 4) Perú 590, 7º C, Cap. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Importación y exportación de mercaderías de todo tipo, productos tradicionales y no tradicionales, sean estos manufacturados o en su faz primaria. c) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, evaluación y definición de negocios, proyectos, dictámenes, investigación y planeamiento estratégico de negocios, alianzas estratégicas, estudios de factibilidad y prefactibilidad, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción. d) Organización de ferias y exposiciones industriales dentro o fuera del país. e) Asesoramiento integral en comercio exterior. Todo asesoramiento que en virtud de materia así lo requiera será prestado por profesional con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 63.893

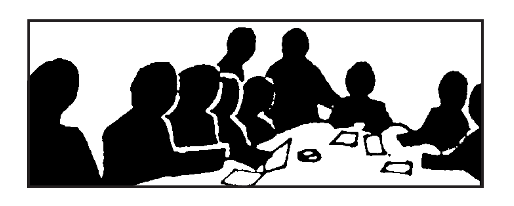
U. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/2/92 Nº 1100 Lº 95 S.R.L. En cumplimiento del artículo 77 de la ley 19.550; transformación: Escritura Nº 192 del 17/6/97; Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 30/4/97; los señores José Félix Uriburu French y Juan Enrique Hernández, únicos socios de U. TRADING S.R.L. resuelven aprobar el Balance de Transformación al 31/3/97, transformar la sociedad en sociedad anónima y redactar el nuevo estatuto así: Denominación: U. TRADING S.A. continuadora de U. Trading S.R.L. Duración: 50 años a partir del 13/2/92. Objeto: a) Importación y exportación, comercialización, compra y distribución de carnes y subproductos, cereales, oleaginosos y subproductos; artículos electrónicos, útiles escolares, automóviles, sus partes y autopartes, implementos y maquinarias para la industria petrolera y gasífera; alimentos, bebidas, artículos de kioscos, atletismo, bazar, juguetería, deportes, fotográficos, para el hogar, perfumería, cosmética, regalos, carnes, embutidos y frutos del país, leche y sus derivados, pescados, mariscos y todas sus variantes. b) Transportes. c) Comisionista y mandatario en las intermediaciones o representaciones de lo enumerado. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: José Félix Uriburu French. Vicepresidente: Juan Enrique Hernández. Director Suplente: Diego Uriburu French. Sede social: Av. Corrientes 2565, 8º "10", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.413

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social, Avda. Mosconi Nº 3845, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1997 a las 20 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente II, Tesorero, Secretario, Vocales Titulares (3), Vocal Suplente (1), Revisores de Cuentas, Titulares (2), Revisores de Cuentas: Suplentes (1), con mandato hasta marzo de 1998.
4º) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.

Presidente - Aldo Dinenzon
e. 1/8 Nº 121.278 v. 5/8/97

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo martes 12 de agosto del corriente año, a las 10 hs. en primera citación y 11 hs. en segunda citación se realizará en nuestra Filial Gremial del Hospital General de Agudos "Dr. Ignacio Pirovano", sito en Monroe 3555 de esta Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Aplicación de sanciones al asociado Dr. Julio O. Lázzari con relación a la denuncia que formulara ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, por presunta comisión del delito de homicidio previsto en el art. 84º del Código Penal y que involucrara a varios profesionales del Hospital General de Agudos "Dr. Ignacio Pirovano".

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 1/8 Nº 121.255 v. 1/8/97

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1997, a las diesiete horas, en el local social de la calle Piedras 361, piso 2º of. 213, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo primero: Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, procedan a firmar el acta de la asamblea.
Artículo segundo: Modificación del artículo séptimo de los Estatutos, a fin de incorporar a la Mutual a los Jubilados.
Artículo tercero: Consideración del anteproyecto de reglamento de Servicio de Ayudas Económicas.
Artículo cuarto: Consideración del anteproyecto de reglamento de servicio de Proveeduría.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Presidente - Rubén A. Pascuzzi
Secretario - Juan C. Ramundo

NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo 37º de los Estatutos a la hora fijada por la convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.

e. 1/8 Nº 121.297 v. 1/8/97

"C"

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS, en uso de las facultades que le acuerda el art. 21º del Estatuto Social, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del día 28 de abril de 1997, convoca a elecciones parciales para el día 4 de agosto de 1997, de 10 a 22, en su sede de la calle Rodríguez Peña 628, Capital, para elegir las siguientes autoridades: Un Presidente, por el término de dos años, en reemplazo del señor Jorge Hernán Cereghetti, que termina su mandato; un Vicepresidente, por el término de dos años en reemplazo del señor Hugo Ablerto Lencina, que termina su mandato; cinco vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Carlos Ferraro, Jorge Croce, Gerardo Rodríguez Palomero, Horacio Irañeta y Pedro Pusineri, que terminan sus mandatos; Cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor Arcore, Alejandro Delgado Morales, Walter Napoli y Alfonso Russo, que terminan su mandato; un revisor de cuentas titular, por el término de dos años, en reemplazo del señor Luis Vinker, que termina su mandato; dos revisores de cuentas suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Horacio Larrarte y Gustavo Zacañino, que terminan sus mandatos; cinco miembros titulares del Tribunal de Honor, por el término de dos años en reemplazo de los señores Julio C. Arturi, Ulises, barrera, Rodolfo Etchegaray y Julio C. Pasquato, que terminan sus mandatos y de Alberto Laya, que falleció y tres miembros suplentes del Tribunal de Honor por el término de dos años.

Presidente - Jorge Hernán Cereghetti
e. 1/8 Nº 121.265 v. 1/8/97

CLUB DEL MANZANO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Reconquista Nº 336, 1º Piso, Of. 12 "E", Capital Federal, el día 21 de agosto de 1997, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Reorganización del Directorio, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto, y su elección;
7º) Modificación del sistema de pago de las cargas comunes de las acciones Clase "B". El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.

Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 121.247 v. 7/8/97

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A.
Nº Registro IGJ 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de agosto de 1997 a las 17,30 horas en la Sede Social sita en al calle San martín Nº 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Modificación del objeto social y reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.

Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una antelación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 121.267 v. 7/8/97

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nº de Registro R.P.C.: 1.542.392

CONVOCATORIA
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 1997

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1997, a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Aumento de Capital y reforma de Estatutos.
Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.

Presidente - Roberto Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.

e. 1/8 Nº 121.296 v. 7/8/97

"E"

ECO-CAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/8/97 a las 18 hs. en 1ª y el mismo día a las 19 hs. en 2ª Convocatoria en Uruguay 292, Piso 14, Dto. B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Tratamiento del cambio de la sede social.
6º) Proyectos y continuidad de la Empresa.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gechidjian

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 22-8-97 en Lavalle 1290, 6º 610, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

e. 1/8 Nº 63.754 v. 7/8/97

"E"

EDAL
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de agosto de 1997 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Reconocimiento de remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Determinación del destino del saldo de revalúo técnico de un inmueble de la sociedad, y su trato contable.

Presidente - Rodolfo Gerardo Koch
e. 1/8 Nº 121.268 v. 7/8/97

"I"

INFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 22.257. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de agosto de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social sita en Montevideo 496 7º piso, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior y elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Conducta del grupo Fracchia y la Sindicatura; medidas a adoptar.
3º) Poner a consideración de la Asamblea el Plan de Reestructuración.
4º) Reestructuración del personal y tratamiento de los despidos efectuados por8 el grupo Fracchia.
5º) Información del cumplimiento de lo ordenado en la Asamblea del 18/6/97.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 1/8 Nº 121.304 v. 7/8/97

INVERSORA SUD MARINE
S. A.

CONVOCATORIA

No. de Inscripción I.G.J. 1.540.677. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a Asambleas Especiales para accionistas titulares de acciones Clase "A" y Clase "B", simultáneamente para el día 26 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en la sede legal, Avenida España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral del estatuto social. Supresión de la división entre acciones clase "A" y "B". Ratificación por Asambleas Especiales.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.

Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 1/8 Nº 121.307 v. 7/8/97

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1997, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 1/8 Nº 121.317 v. 7/8/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD" conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus asociados titulares obligatorios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1997 a las 17:30 horas en el primer piso de su Sede Social, sita en Tucumán 650 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos I, XVIII y XXIII de los estatutos sociales. Artículo I: Cambio del nombre de fantasía "Cervesalud" por "Servesalud", quedando como denominación OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA y MALTERA "SERVESALUD". Artículo XVIII - Del Directorio: Eliminación del último párrafo de este artículo. Artículo XXIII - Del Revisor de Cuentas: Eliminación del último párrafo de esta artículo.

Presidente del Directorio - Raúl Pizarro Posse
e. 1/8 Nº 121.272 v. 5/8/97

"P"

PROPEL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1997 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 121.322 v. 7/8/97

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

En B.O. del 21 al 25-7-97 Rbo. 119.843 dice ROSSI, MOSCAATELLI Y CIA. S.A.C.I.F. debe decir ROSSI MOSCATELLI Y CIA. S.A.C.I.F. El Directorio.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 1/8 Nº 121.240 v. 7/8/97

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos Sociales del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1997, a las 18 horas en el Quincho de la Federación Argentina de Caza Mayor, sito en Avda. del Libertador Nº 6935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Reglamento de Etica y Disciplina del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, aprobado por la Junta Directiva
2º) Incorporación al Título 2do., Artículo 6to. de los Estatutos Sociales de las categorías de Socios Cadetes y Socios Honorarios delegando en la Junta Directiva su reglamentación.
3º) Modificación del Título 3ro., Artículo 12 de los Estatutos Sociales, reduciendo de tres a dos años la antigüedad mínima requerida para participar de las Asambleas Generales.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Presidente - J. A. Martínez de Hoz
Secretario - Guillermo Gandolfo
e. 1/8 Nº 121.276 v. 4/8/97

"T"

TRACFER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de TRACFER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el domicilio de su sede social sito en Av. Callao 420 piso 3 "D" de la Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades;
3º) Ratificación de los acuerdos celebrados con Elmotec S.A.

Presidente - Jorge Alberto Grisolia
e. 1/8 Nº 121.230 v. 7/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ricardo José Kalamar Marosa, domiciliado en Av. Córdoba 829, Capital, venden a Juan Luis Kalamar Marosa, con domicilio en Av. Córdoba 829, Capital, el 50 % de su negocio de servicios: Café, bar, casa de lunch, parrilla, ampliación de rubro sin aumento de superficie: Restaurante y venta de helados sin elaboración, sito en la calle AV. CORDOBA Nº 829 P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 829, Capital.

e. 1/8 Nº 121.270 v. 7/8/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, Tel. 373-9990, avisa que Mateo Gómez Carballal, domiciliado en Avda. Independencia 1496, Capital Federal, vende a Héctor Maruri, Roberto Fernández y Juan Carlos Fernández, domiciliados en Gral. Hornos 1571, Caseros, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1496, esquina LUIS SAENZ PEÑA 808 P.B. sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 1/8 Nº 121.308 v. 7/8/97

"G"

Onphrio's S.R.L. representado por su socio gerente Héctor Gabriel Freitas Henriques con domicilio en Donato Alvarez 1392 de la Capital Federal, avisa que vende a la Sra. Marcela Disanti, domiciliada en Gaona 2097, 4º "B", su fondo de comercio ubicado en la calle GALICIA 1712 de la Cap. Fed. que funciona como restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería. Libre de deudas, gravámenes y reclamos de ley de dicho negocio. 25 de julio de 1997.

e. 1/8 Nº 121.236 v. 7/8/97

"J"

Pedrouzo S.H. repres. por Raúl Pedrouzo (mart. público), of. en C. Calvo 1115, Cap., avisa: Se rectifica el edicto Nº 115.154 de fecha 10/6 al 17/6/97, del negocio sito en JOSE MARMOL 240/46, debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. José Antonio Rowan Varela, dom. en Tarija 3726, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal. Buenos Aires, 28 de julio de 1997.

e. 1/8 Nº 121.350 v. 4/8/97

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, Tel. 373-9990, avisa que Salvador Parrondo Rodríguez, José Louzao Picallo y José Fernández Meijomil, domiciliados en Lavalle 1591, Capital Federal, venden a Fernando Andrés Pedace y Haydée Beatriz Queipo de Comuzzo, domiciliados en Paraguay 5259, piso 3º "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE 1591, PB, PI, EP y PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 1/8 Nº 121.310 v. 7/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.824 ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Renta Fija en Dólares Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Capitales Renta Fija en Dólares Fondo Común de Inversión. 1.1. Del Fondo y de las Cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El Fondo estará constituido por el monto de las inversiones, que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El 80 % (ochenta por ciento) del haber del Fondo deberá invertirse, como mínimo, en activos de renta fija nominados en dólares estadounidenses de curso legal y hasta el 100 % (cien por ciento) del patrimonio del Fondo podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras, excluyendo los títulos de renta fija. Asimismo, el haber neto del Fondo podrá invertirse: a) En opciones y futuros, hasta un máximo del 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del Fondo. b) En acciones ordinarias o en títulos representativos de acciones, hasta un máximo del 10 % (diez por ciento) del haber total del Fondo. c) En operaciones de índices por un capital máximo equivalente al 10 % (diez por ciento) del haber total del Fondo (v. gr. índice MERVAL). Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del Fondo y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas del Depositario, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera, por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos, siempre que responda a la política de inversión del Fondo, se encuentre expresamente previsto en este Reglamento y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, dentro de los 3 (tres) días de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el Depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del Fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. Quinta: El Fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas Cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la Cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las Cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del Depositario el registro de los Cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El Depositario admitirá más de un Cuotapartista por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima; Para suscribir Cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En dólares estadounidenses; o b) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios o instrumentos emitidos por entidades financieras, siempre que se trate de valores que se ajusten a, la política de inversión fijada en la cláusula Decimosexta y a las pautas previstas en los artículos 6º y 7º de la ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula Cuarta de este Reglamento. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de Cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Décima: El valor de la cuotaparte se determinará diariamente en Dólares Estadounidenses dividiendo el valor total del patrimonio neto del fondo calculado en base a las pautas de la cláusula anterior, por la cantidad de cuotapartes en circulación. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto del fondo del día hábil inmediato posterior. El valor de la cuotaparte así determinado se utilizará para las asignaciones de cuotapartes a los fines de las suscripciones y para el cálculo del monto a pagar por los rescates, solicitados durante el día. Decimoprimera: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el Depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapartista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimosegunda: Los cuotapartistas pueden pedir el rescate total o parcial de las cuotapartes de su tenencia a la Sociedad Depositaria. Recibido el aviso, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor que las cuotapartes representen, aplicando las pautas establecidas en las cláusulas Novena y Décima del presente Reglamento. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate de hasta el 0,50 % (cero coma cincuenta) del monto rescatado como máximo. Si la Sociedad Gerente decidiera cambiar la comisión de rescate, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación del domicilio de la Sociedad Gerente, rigiendo en consecuencia la nueva comisión de rescate a partir de los 30 (treinta) días de efectuada la última de las publicaciones antes mencionadas, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, debiendo abonar la comisión vigente con anterioridad a la modificación o la nueva si esta fuera menor. La modificación de la comisión de rescate no será aplicable a los cuotapartistas anteriores a dicha modificación que hubieren suscripto con otras condiciones, salvo que las mismas fue más beneficiosas. El pago del rescate se efectuará en efectivo dentro de los 3 (tres) días hábiles de efectuado el requerimiento y sólo en casos excepcionales podrá ser abonado con valores de la cartera del fondo y sujeto a la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Decimotercera: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de 3 (tres) días, debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En caso de inhabilitación del depositario, la solicitud del rescate será efectuada por la Sociedad Gerente con la intervención de un escribano público, a fin de garantizar la autenticidad y procedencia del mismo. Decimoséptima: La sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables u otros valores con vencimientos de pago) y rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y ven-

ta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimoctava: El depositario, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, recibirá de los suscriptores de cuotapartes los importes por ellos abonados. La Sociedad Gerente deberá entregar al suscriptor por intermedio del depositario la correspondiente liquidación firmada por el depositario. Vigesimonovena: El depositario abonará el importe de los rescates que soliciten los cuotapartistas, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, en dólares estadounidenses. Trigesimo-quinta: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los titulares de cuotapartes el importe de la venta de los bienes que constituyan el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo. Se podrá realizar el pago en especie, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la sociedad Gerente y del depositario, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N. V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión. ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al publico en general que la comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.826, ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Renta fija en pesos fondo común de inversión", en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. CAPITALES RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. "1.1. Del fondo y de las cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El fondo estará constituido por el monto de las inversiones que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El 80 % (ochenta por ciento) del haber del Fondo deberá invertirse, como mínimo, en activos de renta fija nominados en moneda de curso legal en la República Argentina y hasta el 100 % (cien por ciento) del patrimonio del fondo podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras, excluyendo los títulos de renta fija. Asimismo, el haber neto del fondo podrá invertirse: a) En opciones y futuros, hasta un máximo del 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del fondo. b) En acciones ordinarias o en títulos representativos de acciones, hasta un máximo del 10 % (diez por ciento) del haber total del fondo. c) En operaciones de índices por un capital máximo equivalente al 10 % (diez por ciento) del haber total del fondo (v. gr. índice MERVAL). Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del fondo y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas del depositario, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera, por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos, siempre que responda a la política de inversión del fondo, se encuentre expresamente previsto en este Reglamento y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, dentro de los 3 (tres) días de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del fondo o la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. Quinta: El fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del depositario el registro de los cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas no admitiéndose pagos parciales. El depositario admitirá más de un cuotapartista por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima: Para suscribir cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En moneda argentina de curso legal; o b) En dólares estadounidenses. En este caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en moneda argentina de curso legal a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado de Cambios, tipo comprador, vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor. En caso de que éste no fuera libremente determinado, se tomará el tipo de cambio implícito en la cotización de los Bonos Externos de la República Argentina de la serie con mayor volumen negociado en el mercado de Nueva York, vigente el día del aporte por el suscriptor; o c) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios o instrumentos emitidos por entidades financieras siempre que se trate de valores que se ajusten a la política de inversión fijada en la cláusula Decimosexta y a las pautas previstas en los artículos 6º y 7º de la Ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula cuarta de este Reglamento. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Decimoprimera: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapar-tista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimosegunda: Los cuotapar-tistas pueden pedir el rescate total o parcial de las cuotapartes de su tenencia a la Sociedad Depositaria. Recibido el aviso, la sociedad gerente procederá a calcular el valor que las cuotapartes representen, aplicando las pautas establecidas en las cláusulas novena y décima del presente Reglamento. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate de hasta el 0,50 % (cero coma cincuenta por ciento) del monto rescatado como máximo. Si la sociedad Gerente decidiera cambiar la comisión de rescate, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación del domicilio de la Sociedad Gerente, rigiendo en consecuencia la nueva comisión de rescate a partir de los 30 (treinta) dias de efectuada la última de las publicaciones antes mencionadas, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, debiendo abonar la comisión vigente con anterioridad a la modificación o la nueva si ésta fuera menor. La modificación de la comisión de rescate no será aplicable a los cuotapartistas anteriores a dicha modificación que hubieren suscripto con otras condiciones, salvo que las mismas fueran más beneficiosas. El pago del rescate se efectuará en efectivo dentro de los 3 (tres) días hábiles de efectuado el requerimiento y sólo en casos excepcionales podrá ser abonado con valores de la cartera del fondo y sujeto a la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Decimotercera: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de 3 (tres) días, debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En caso de inhabilitación del depositario, la solicitud del rescate será efectuada por la Sociedad Gerente con la intervención de un escribano público, a fin de garantizar la autenticidad y procedencia del mismo. Decimoséptima: La sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables y otros valores con vencimientos de pago) y rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y venta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimoctava: El depositario, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, recibirá de los suscriptores de cuotapartes los importes por ellos abonados. La Sociedad Gerente deberá entregar al suscriptor por intermedio del depositario la correspondiente liquidación firmada por el depositario. Trigesimoquinta: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los cuotapartistas el importe de la venta de los bienes que constituyan el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo. Se podrá realizar el pago en especie, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la sociedad Gerente y del depositario, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N. V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado fondo Común de Inversión. ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.825, ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Argentina fondo común de inversión" en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el Respectivo Reglamento de Gestión. CAPITALES ARGENTINA FONDO COMUN DE INVERSION "1.1. Del fondo y de las cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El fondo estará constituido por el monto de las inversiones que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. Del haber neto del fondo se podrá invertir: a) En valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % (ochenta por ciento) de patrimonio del fondo. Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero hasta un máximo del 25 % (veinticinco por ciento) del total invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. b) Las posiciones en opciones y futuros no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del Fondo. c) En instrumentos emitidos por Entidades financieras hasta el 20 % (veinte por ciento). d) Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del fondo y podrán ser invertidas en depósito a plazo fijo. Excepcionalmente, el porcentaje podrá ser superado por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del fondo establecidos en el presente reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. El fondo no podrá comprometer un proporción superior al 20 % (veinte por ciento) de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. Los activos que formen parte del haber del fondo deben estar totalmente integrados o pagados su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Quinta: El fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del depositario el registro de los cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El depositario admitirá más de un cuotapartista, por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima: Para suscribir cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios siempre que se ajusten a la política de inversión fijada en la cláusula 16 (decimosexta) y a las pautas previstas en los artículos 6 (seis) y 7(siete) de la Ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula 4 (cuarta) de este Reglamento. b) En moneda de curso legal de la República Argentina o en cheque sobre la plaza de suscripción. c) En moneda extranjera. En este caso a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en moneda argentina de curso legal a la cotización de Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambio, tipo comprador, vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario, quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Decimosegunda: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias solo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapartista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimotercera: los rescates solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la Sociedad Gerente y liquidados por el depositario dentro de los tres (3) días hábiles de presentada la solicitud de rescate. Decimocuarta: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario, o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Decimoctava: La Sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones, tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor de fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables u otros valores con vencimientos de pago) rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) o en cualquier otra forma y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y venta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimosegunda: Determinadas las utilidades netas distribuibles del fondo, correspondientes al periodo anual respectivo, la sociedad Gerente las reinvertirá íntegramente de acuerdo con la política de inversiones del fondo establecida en la cláusula decimosexta. Trigesimotercera: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de cuotapartes el importe de la venta de los bienes que constituyan el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo y salvo que uno o más copropietarios pidieran que se les adjudique hasta concurrencia de sus partes, bienes constitutivos del fondo y ofrecieran por escrito el valor computado por la determinación del valor de liquidación de cada cuotaparte, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Si varios copropietarios pidieran la adjudicación de los bienes y no fuera posible satisfacer la demanda de todos, se procederá a adjudicar los bienes entre los interesados por sorteo. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la Sociedad Gerente y depositaria, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas, el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado fondo Común de Inversión.

Presidente - Eduardo A. Eleta

e. 1/8 Nº 121.264 v. 4/8/97

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SERVICIOS Y MANDATOS
S. A.

Hace conocer que por acta del 4/3/97 se designó Directora con cargo de Presidente a Elena Raquel Arizmendi en reemplazo de Mirta Beatriz Fontan, quedado también desvinculada del Directorio por renuncia Violeta Mora Riveira de Morán.
Abogado - Carlos Domingo Costanzo
e. 1/8 Nº 121.252 v. 1/8/97

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, celebrada el 30 de abril de año 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Manual Augusto Escasany; Vicepresidente: Francisco Juan Olivero; Vocal: Omar Justo Vergano. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.
Presidente - Manuel Augusto Escasany
e. 1/8 Nº 121.246 v. 1/8/97

AGROCAPITAL
S. A.

IGJ Nº 3998, Lº 116, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 16/10/96, se aceptó la renuncia del Síndico Titular, Dr. Ricardo Buccolo y se designó en su reemplazo al Dr. Ricardo Héctor Goberman.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 1/8 Nº 63.780 v. 1/8/97

AGROSERVICIOS PAMPEANOS
S. A.

(IGJ 1.605.030) Revocó poder otorgado a favor de los Sres. Gustavo G. Sager y Carlos D. Larsen (Esc. Nº 530, Fº 1663; Registro Nº 374 de esta Capital), y otorgó poder general bancario y administrativo a favor del Sr. Walter Ismael Darvich por escritura pública Nº 528, pasada al folio 1710 del Registro 374 de esta Capital.
Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 1/8 Nº 38.165 v. 1/8/97

ALCANCE
S. A. de Capitalización y ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de julio de 1997. Resultado del sorteo del 26/7/97. Nº sorteados: 702 - 774 - 048 - 109 - 006.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
702	1408	$ 12.000	24/07/96	Coccaro, Juan José
702	6733	$ 5.000	07/04/97	Vaca, Sergio Luis

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 1/8 Nº 38.180 v. 1/8/97

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 7/5/97, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedo integrado de la siguiente modo: Presidente: Santiago Quirno Bemberg; Vicepresidente: Diego Eric Wade: Directores Titulares: Ricardo Urbano Siri, Felipe María Castro Cranwell y Federico Sainz de Vicuña; Director Suplente: Eduardo Gasparri, todos por un ejercicio.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 1/8 Nº 121.279 v. 1/8/97

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

Escrit. 145. Folio 466, Esc. López Zanelli, Regis. 402 y Asamblea 16/5/97 nuevo directorio: Presidente: Gianfranco Rizzo. Vicepresidente: Luis Ramón Freixas Pinto, Directores Titulares: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Luis Abelardo Graziani, Orlando Luis Rosemberg y Enrique Rey Monteagudo: y Directores Suplentes: Maximiliano Bellini Trinchi, Guillermo Osvaldo Diaz, Néstor Osvaldo Grindetti, Horacio Roberto de Vita, Enrique Tomás Huergo y José Antonio Estrada: y la Comisión Fiscalizadora queda integrada por el término de un ejercicio de la siguiente manera Síndicos Titulares: Dres. Santos Oscar Sarnari, Adolfo Lazara y Francisco José Fornieles: y Síndicos Suplentes: Doctores Mario José Blanco, Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Alfredo Francisco Cantilo (h.).
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 1/8 Nº 63.772 v. 1/8/97

"B"

B Y F PUBLICIDAD
S. A.

R. P. C. Nº 558, del Lo 120, To A de S. A. (14/1/97) comunica que por acta volante de Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autocon-vocada del 24/7/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Director Unico y Presidente: Antonio Daniel Massara; Director Suplente: Sebastián Castiglione.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 1/8 Nº 121.274 v. 1/8/97

BAIRESPACK
S. A.

Comunica que por asamblea ordinaria de socios Nº 18 y de directorio Nº 48, ambas del 18 de noviembre de 1996, se designaron las siguientes autoridades por el término de un período: Presidente: Claudio Osvaldo Crisci. Vicepresidente: Edmundo Tombeur. Directores Suplentes: María Julia Crisci, Gabriela Marta Di Franco. Reg. 1776.
Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 1/8 Nº 63.809 v. 1/8/97

BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/4/97 y Reunión de Directorio del 17/6/97 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Dr. Juan Carlos Berisso; Vicepresidente: Dr. Miguel Luis Gantmacher; Director Titular: Dr. Claudio Henrich.
Escribano - Guillermo Adolfo Méndez
e. 1/8 Nº 63.769 v. 1/8/97

"C"

CASA MARGOSSIAN
S. A.

IGJ Nº 1537997. Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 31/5/97 se designó nuevo Directorio por período estatutario, integrado por: Presidente: Samuel Margossian. Vice-presidente: Dicran Jorge Margossian, Vocales: Ankine Karamanukian de Margossian y Adriana Silvia Margossian, Director Suplente: Eduardo Gaspar Kochashian.
Autorizado - Natalio Liberman
e. 1/8 Nº 63.775 v. 1/8/97

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera

Comunica que por esc. del 15/7/97, Reg. 452 Cap. "CERAMICA ZANON S. A. C. I. y M." otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Luis Zanon, Luis Augusto Zanon, Fernanda Livia Zanon, Marisa Zanon, Aldo Bergonzoni, Oscar de los Reyes y Antonio Martínez Morini para que la represente en la forma y con las facultades que dicho instrumento indica, y se confiere poder administrativo a Oscar de los Reyes, Antonio Martínez Morini y Jorge Greco para actuar en forma indistinta en los actos que el poder indica. Nº correlativo: 50433/176 190.
Escribana - Mariana Di Próspero
e. 1/8 Nº 63.784 v. 1/8/97

CINE MAS VIDEO
S. R. L.

Se designa socios gerentes y éstos aceptan el cargo a: Carlos Arturo Mellano DNI Nro. 12.991.163 y a Gustavo Favio Zacañino, DNI Nro. 13.787.108.
Autorizado - Eduardo Antonio Fachal
e. 1/8 Nº 63.787 v. 1/8/97

CINE MAS VIDEO
S. R. L.

Se designa socios gerentes y éstos aceptan el cargo a: Raúl Oscar Barcala L. E. Nro. 7.768.321 y Alejandro Oscar Famulari DNI Nro. 8.208.440.
Autorizado - Eduardo Antonio Fachal
e. 1/8 Nº 63.786 v. 1/8/97

CODEWAY PLUS
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9/4/97; los directores de "CODEWAY PLUS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Corrientes 4280 3º "B" Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Sr. Roberto Pastor Paranza, titular del DNI: 11.506.471.
Apoderado - Roberto Pastor Paranza
e. 1/8 Nº 121.291 v. 1/8/97

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que de conformidad a las actas de directorio de convocatoria Nº 971, de fecha 6 de junio de 1997, y de distribución de cargos Nº 972 de fecha 1º de julio de 1997 y acta de Asamblea Nº 84 del 1º de julio de 1997, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham, Vicepresidente: Vart Kevork Adjemian; Directores Titulares: Osvaldo Ramón Couñago, Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce.
Apoderado - Pablo Córrech
e. 1/8 Nº 121.311 v. 1/8/97

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
S. A.

AVISO DE EMISION

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (la "Compañía"), constituida el 1 de octubre de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 4 de octubre de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 1990 bajo el número 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 800.000.000 (ochocientos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") mediante resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997 y de su Directorio de fecha 15 de mayo de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o remitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con el plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de precios relevante. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. La Compañía tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en las áreas vinculadas a las telecomunicaciones, los medios de comunicación y la energía, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades por montos superiores o sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 557.114.527 (quinientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil doscientos veinte pesos) y está compuesto por 5.306.402.996 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso) y de 1 (un) voto por acción y de 51.955.200 acciones preferidas clase A y 212.784.000 acciones preferidas clase B todas éstas de valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) por acción y sin derecho a voto. Todas ellas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto de la Compañía al 31 de marzo de 1997 es de $ 1.669.692.635, según surge de su balance trimestral al 31 de marzo de 1997 auditado por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. La Compañía no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad. Asimismo, por resoluciones del Directorio de fecha 26 de junio y 24 de julio de 1997, la Sociedad ha resuelto la emisión bajo el Programa de las dos primeras clases de Obligaciones Negociables, los Títulos Clase A a emitirse en dólares estadounidenses por un monto de U$S 225.000.000 (dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones), y los Títulos Clase B a emitirse en pesos por un monto de Ps 175.000.000 (pesos ciento setenta y cinco millones). Ambas Clases se amortizarán en un plazo de 7 años a partir de la fecha de emisión, se emitirán con garantía común, se amortizarán en un 100 % de su valor nominal. Los Títulos Clase A devengarán intereses a una tasa fija nominal anual de 8,85 % y los Títulos Clase B a una tasa fija nominal anual de 10,375 %.
Autorizado - Ricardo W. Beller
e. 1/8 Nº 38.163 v. 1/8/97

CRUCITTA
S. A.

En cumplimiento de la Resolución S. A. G. P. y A. 31/97, Art. 8, hace saber que ha solicitado su reinscripción en el Registro de Matriculados de la Ley 21.740 en carácter de: Fábrica de Chacinados. Sede de los negocios: José E. Rodó 6636/40 - Cap. Fed. - C. P. 1440 Autoridades: Presidente: Salvador Francisco Crucitta. Vicepresidente: María Dolores Vazquez. Nombre y carácter del presentante: Salvador Francisco Crucitta.
Presidente - Salvador F. Crucitta
e. 1/8 Nº 121.277 v. 1/8/97

"D"

DARK HILL
S. A.

Inscripta bajo el Nº 5.634 Lº 121 Tomo A de S. A. el 30/5/97. Comunica que por acta de Directorio Nº 1 del 10/6/97 se convocó a Asamblea Gral. Ord. Nº 1 de fecha 12/6/97 en el cual se aceptaron las renuncias del Directorio a los cargos de: Presidente: Javier Alejandro Calvo y al de Director Suplente: Jorge Rubén Galano y se fijó el nro. de Directores en un Director Titular y un Director Suplente y por Acta de Directorio Nº 2 del 13/6/97 se distribuyeron los cargos de: Presidente: Carlos Alberto Saladino y Director Suplente: Francisco Eduardo Lannes.
Abogada - María Marcela Olazábal
e. 1/8 Nº 63.770 v. 1/8/97

DEPOSITOS FISCALES
S. A.

Instrumento: 24/7/97. Renuncia de Diego Caballero y Roberto Antonio Destefano como vicepresidente y D. Suplente respectivamente y aceptación de la misma. Designación como Presidente: Norberto J. D'Alessandro; Vice: Eduardo Cristian Llopis; D. Suplente: Pedro Jorge Rivella. Todo resuelto por asamblea del 21/4/97.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 1/8 Nº 63.788 v. 1/8/97

DIGRAPH
S. R. L.

Por escritura 175 del 21/7/97, Escribana Clelia I. Cabanne titular del Registro 1283 de Cap. Fed. la sociedad formalizó su disolución y nombró liquidadora a Sonia Argentin.
Autorizada - Patricia V. Lo Polito
e. 1/8 Nº 63.768 v. 1/8/97

DOÑA JIMENA ARGENTINA
S. A.

Se hace constar que por Asamblea General Ordinaria Unánime 3 del 15/7/97, se decidió la designación de 1 nuevo directorio y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos. Presidente y Director Titular Ricardo Andrés Heredia y Directora Suplente María Eugenia Heredia. Por Acta de Directorio 16 se cambia el domicilio social a la calle Carlos Pellegrini 1175, 4º D, Cap.
Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 1/8 Nº 121.348 v. 1/8/97

DOW CORNING DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Nº 158 Lº 83 Tº A Fº 485 de S. A.) Se comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 27/5/97 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Edgardo L. Cardoso; Vicepresidente: Tebet Jacob Netto; Director Titular: María Luisa Fulgueira; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - Ana María Aufiero
e. 1/8 Nº 121.244 v. 1/8/97

"E"

EDWARD
S. A.

Nº de Inscripción IGJ: 1594734. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/3/96, la renuncia del Señor Presidente Dr. Eduardo Mundt, como así también de su Vicepresidente Sra. Cristina Alejandra Massarani.

Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Juan Domingo Fernández
e. 1/8 Nº 121.295 v. 1/8/97

EL PEHUENCHE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 28/11/96 la sociedad EL PEHUENCHE S. A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de marzo de 1980, redujo su capital a la suma de $ 5.958.098,5303, siendo al 30/6/96 el activo de $ 8.073.236,93 y el pasivo de $ 329.224,97. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 1/8 Nº 121.319 v. 5/8/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. El 22/7/97 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Transportadora de Gas del Norte S. A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables Tercera Serie por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 50.000.000 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 10.822 del 26/1/95, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 10/4/97: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17/1/94. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 121.259 v. 1/8/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 21/7/97, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1997-1998. La oferta pública fue autorizada por la CNV mediante Res. 11.669. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los Títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose las siguientes características de los activos subyacentes: Diversificación, Calidad. Predictibilidad, Cobertura del Servicio de la Deuda, Grado de Sobregarantía, Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/8 Nº 121.260 v. 1/8/97

"G"

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.
y

ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Se hace saber por tres días que GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., con sede social en 25 de Mayo 140, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 27/12/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/2/95 bajo el Nº 997 del Libro de Nº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., con sede social en 25 de Mayo 140, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 27/12/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/3/95 bajo el Nº 2151 del Libro de Nº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. a) La fusión se realiza en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 17/6/97 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 10/7/97, mediante la absorción por parte de GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. de ADMINIS-TADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., la cual se disuelve sin liquidadores en los términos previstos en el Artículo 82 y sgtes. de la Ley de Sociedades Comerciales. b) La sociedad absorbente, GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., continuará funcionando bajo la misma denominación y en el mismo domicilio. c) El capital social de GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. no será aumentado como resultado de la fusión, permaneciendo en la suma de $ 120.000. d) Esta fusión se hace con efectos al 31/3/97, a cuya fecha las sociedades fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos expresados en pesos: ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.: activo $ 297.827.- pasivo $ 217.827 y GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.: activo $ 852.227.- pasivo $ 387.313. e) Las oposiciones de acreedores deberán presentarse dentro del término de ley en la calle 25 de Mayo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación.

Autorizado - Esteban Daireaux
e. 1/8 Nº 38.153 v. 5/8/97

"G"

GOMERA DEL PLATA
S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria del 20-4-97 se resolvió: Disolver y liquidar la sociedad designando liquidador al señor Jorge Aníbal Casais.

Liquidador - Jorge Aníbal Casais
e. 1/8 Nº 121.242 v. 1/8/97

"I"

INDUSTEX
S.A.
Nº 5329 23-5-97

Por Acta de Asamblea del 10-6-97 designó Presidente: Alberto Ceballos Vicepresidente: Gladys Beatriz Castro y D. Suplente: Fernando R. Dalesson.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 1/8 Nº 63.805 v. 1/8/97

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS
S.A.
Exp. 60.337

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21-4-97 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por los Sres. Jorge Daniel Siboldi, Gustavo Alberto Olmo y la Sra. Silvia Beatriz Siboldi de Montllau. Fueron designados como Síndico Titular el Dr. Humberto Delli Bovi y Síndico Suplente Dr. Luis Alberto Giacomino. Que por reunión de Directorio del 23-4-97 se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente Jorge Daniel Siboldi; Vicepresidente Silvia Beatriz Siboldi de Montllau; Director Titular Sr. Gustavo Alberto Olmo.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi
e. 1/8 Nº 121.323 v. 1/8/97

INVERLANA
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº 12.875/279.178

Por esc. 352 del 1/9/93, Reg. 452, Cap. se protocolizó acta Asamblea Unánime Gral. Extraordinaria del 30/8/93 se dejó constancia que operó la caducidad del acuerdo de transformación en S.A. y se resolvió dejar sin efecto la transformación, ratificándose el estatuto de INVERLANA S.C.A.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 1/8 Nº 63.785 v. 1/8/97

"J"

JUAN CINCOTTA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 28-11-96 la sociedad JUAN CINCOTTA S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de julio de 1957 redujo su capital a la suma de $ 9.066.129 siendo al 30-06-96 el activo de $ 17.448.794,84 y el pasivo de $ 1.267.458,03. El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 1/8 Nº 121.321 v. 5/8/97

JUELEN
S.A.

JUELEN S.A. con Nº de registro en IGJ 1.507.969 y Avellaneda y Cía. S.A. con Nº de registro en IGJ 42.153 ambas con sede social en Cerrito 1266 3º of. 14 Cap. Fed. Avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) Ley 19.550, la fusión de ambas sociedades siendo JUELEN S.A. quien absorbe en su totalidad a Avellaneda y Cía S.A., con efectos a partir del 1 de febrero de 1997. Aumento de Capital en JUELEN S.A. por$ 4.633.80. Balances confeccionados al 31 de enero de 1997. JUELEN S.A., activo $ 1.911.867,74, Pasivo $ 1.021.835,29. Avellaneda y Cía S.A. activo $ 824.657,89, pasivo $ 371.860,76. Incorporación de inmuebles de socios al patrimonio de JUELEN S.A. con efectos a partir del 1/2/97: Juan Julio Avellaneda, 50 % de 123 has. 87 cas. 98 as. en Teodelina, Gral. López, Santa Fe. Catastro Nº 134.021, lote B-2-d. Valor al 31/01/97, activo $ 122.500 pasivo $ 0 Sra. Elena Figueroa de Avellaneda, 50 % del mismo inmueble indicado, y 613 has. 87 as. 68 cas. de lote 3,1 partida 877.003/0001-4, 185 has. 66 as. 41 cas. de lote 3,2 A, partida 877.003/0006-9, 117 has. 31 as. 6 cas. 21 dms. de lote 3 AI partida 877.003/0005-0 y 249 has. 56 as. 81 cas. de lote 3,2 B par-tida 877003/0002-3 ubicados en María Teresa, Gral. López, Santa Fe. Valor al 31/01/97, activo $ 1.450.584.-, Pasivo $ 0.- Aumento de capital en JUELEN, por Juan J. Avellaneda $ 10.240.87 y por Elena Figueroa de Avellaneda $ 753.269,75. Se continúa con la denominación, tipo societario y domicilio en JUELEN S.A. Acuerdo previo de fusión y asamblea 23/01/97. Compromiso previo de fusión y asamblea 21/03/97. Reclamos de ley en Cerrito 1266 3º of. 14 Cap. Fed. Aumento capital por capitalización Ant. Fut. Suscrip. $ 195.501,78 y por Cap. Ajuste del Capital $ 1.034.429,80 Reforma Art. Cuarto de JUELEN S.A. $ 2.000.000 VN $ 1 nominativas no endosables, 1 voto, aumento al quíntuplo previsto. El Directorio

Juan Julio Avellaneda
e. 1/8 Nº 121.254 v. 5/8/97

"K"

KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO. KABEL - AUTOMOBILTECHNIK

Insc. RPC. 15.5.97, Nº 759, Lº 54, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 124 del 21.7.97, Reg. 1201 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Pablo Lorenzo Jauregui, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 1/8 Nº 121.249 v. 1/8/97

KVAERNER PROCESS SYSTEMS INC.

La sociedad extranjera KVAERNER PROCESS SYSTEMS INC. con domicilio en Calgary, Provincia de Alberta; Canadá, resolvió con fecha 17/6/97, instalar una sucursal en la calle Florida 234 - 4º piso, Cap. Fed. al solo efecto de realizar el diseño y construcción de sistemas de procesamiento de petróleo y gas. Los señores J. Stewart Mulvey, William B. Powell, Lloyd E. Kirilenko y Kenneth Hansen han sido designados como representantes legales en la República Argentina.

Apoderada - Jaqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 1/8 Nº 121.320 v. 1/8/97

"L"

LA BOREAL MERCANTE
S.A.

Cambió Directorio así: Presidente: Jesús Santiago. Director suplente: Enrique Alejandro Felipe Cartochi, renunciante: Secundino Seren.

Abogada - Mónica Alicia Damuri
e. 1/8 Nº 63.661 v. 1/8/97

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 06/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 379 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 379, 222, 690, 512, 366. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 1/8 Nº 121.309 v. 1/8/97

LANDHOLDER CORPORATION

LANDHOLDER CORPORATION es una sociedad constituida y actualmente existente en la ciudad de Panamá, República de Panamá, con domicilio legal en la ciudad de Panamá, República de Panamá. La misma hace saber que ha resuelto establecer una representación en la República Argentina a los efectos de participar en sociedades argentinas (art. 123 de la ley 15.550), designar como sus representantes Fernando Martínez de Hoz y fijar el domicilio de dicha representación en 25 de mayo 555 piso 14, Capital.

Representante - Marina Bericua
e. 1/8 Nº 121.349 v. 1/8/97

LANMAR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Habiéndose disuelto la sociedad por vencimiento de su plazo de duración, el 5-6-97 los socios resolvieron nombrar liquidador a Stanislao Lanteri.

El Autorizado
e. 1/8 Nº 121.302 v. 1/8/97

LA RESERVA
S.C.A.

Transformación denominación anterior LA RESERVA S.C.A. Inscripta en el Juz. Nac. 1ra. Inst. Comerc. de Registro el 25/11/70 bajo el Nº 1755 folio 250 libro 251 de Contratos Públ. Denominación adoptada La Reserva Agropecuaria S.A. La Asa. Gral. Ord. y Extraord. del 30/5/97 resolvió por unanimidad la Transformación de la Sociedad LA RESERVA S.C.A. Denominación adoptada La Reserva Agropecuaria S.A. Escr. Nº 193 del 11/3/97 al folio 876 y Escr. Nº 671 del 24/7/97 al folio 3103 del Reg. 312 Cap. Fed.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 1/8 Nº 63.800 v. 1/8/97

LOS ASES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Transformación denominación anterior LOS ASES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscripta en el Juz. Nac. 1ra. Inst. Comerc. de Registro el 14/8/67 bajo el Nº 2335 folio 242 libro 56 de Contratos Públ. Denominación adoptada Los Ases Ketten S.A. La Reunión unánime de socios del 21/7/97 resolvió por unanimidad la Transformación de la Sociedad Escr. Nº 666 del 24/7/97 al folio 3060 del Reg. 312 Cap. Fed. Directorio 1 a 5 titulares representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eduardo Bernardo González Director Suplente: María Angélica Goyaran de González.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 1/8 Nº 63.796 v. 1/8/97

"M"

MAPRIMED
S.A.
Nº I.G.J. 72.139

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 9 de mayo de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Sr. Luis Dietrich Stueck; Director: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Síndicos: Titular: Dr. José María Harfuch; Suplente: Dr. Alejandro Buireo. El Directorio.

Presidente - Julio C. Guardone
e. 1/8 Nº 121.299 v. 1/8/97

MARATHON PETROLEUM ARGENTINA LTDA.
(Sucursal Argentina)

Hace saber que por acta de directorio de la sociedad matriz de fecha 23 de septiembre de 1996, se decidió obtener la cancelación del registro y disolución de la Sucursal en la Argentina nombrando al Sr. R. E. Pollock para que actúe como liquidador. Sucursal Inscripta bajo el Nro. 191, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros.

Autorizado - Carlos M. Piñeyro
e. 1/8 Nº 38.177 v. 1/8/97

"N"

NOTARIO
S.R.L.

Por Esc. del 12/5/97 los socios de "NOTARIO S.R.L." resolvieron designar gerente a Claudio

Adrián Birarda, arg., 16/11/73, soltero, comerciante DNI 23.594.474, Berón de Astrada 1145, Ramos Mejía, Bs. As.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 1/8 Nº 121.253 v. 1/8/97

"O"

O M CONSTRUCCIONES S.A.

Por A.G.E. del 13/11/96 se designa Presidente: Osvaldo Ricardo Giles Vice Raquel Magdalena Peralta y Suplente Lorena Gabriela Giles, se acepta la renuncia de Miriam Ivon Marinsalda.
Presidente - Osvaldo Ricardo Giles
e. 1/8 Nº 121.325 v. 1/8/97

O M CONSTRUCCIONES S.A.

Por A.G.E. del 3/6/96 se designa Presidente a Raquel Magdalena Peralta, por renuncia de Osvaldo Ricardo Giles.
Presidente - Raquel Magdalena Peralta
e. 1/8 Nº 121.326 v. 1/8/97

ORIENT ENERGY ARGENTINA L.L.C.

Representación permanente: en cumplimiento del Artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de ORIENT ENERGY ARGENTINA L.L.C. de fecha 8/5/97, se ha resuelto establecer representación permanente en la República Argentina, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 10, Capital, sin asignación de capital y nombrar representante de la misma al Dr. Agustín Melano, titular de la C.I. Nº 4.654.649.
Apoderado - Gustavo Javier Torassa
e. 1/8 Nº 121.345 v. 1/8/97

"P"

PUERTO DIAMANTE S.A.

Se comunica que de conformidad a las actas de directorio de convocatoria Nº 25, de fecha 3 de junio de 1997, y de distribución de cargos Nº 26 de fecha 1º de julio de 1997 y acta de Asamblea Nº 6 del 1º de julio de 1997, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargos distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Director Titular (Clase A): Daniel Alberto Bentolila; Director Titular (Clase B): Eduardo Leopoldo Gherardi; Director Titular (Clase B): Mateo Alberto Risso.
Apoderado - Pablo Correch
e. 1/8 Nº 121.313 v. 1/8/97

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura número 747 del 13/6/97, al folio 3403, del Registro 253 Capital, aumentó Capital Social de $ 6.000.000 a $ 12.000.000; y emisión de acciones resueltos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1997.
Escribano - Diego A. Paz
e. 1/8 Nº 121.231 v. 1/8/97

"S"

SALADA CHICA S.C.A.

Transformación denominación anterior SALADA CHICA S.C.A. inscripta Jugz. Nac. 1ra. Comerc. Reg. Cap. el 24/11/70 bajo Nº 1749 folio 249 libro 251 de Contratos Públ. Denominación adoptada SALADA CHICA S.A. La Asa. Gral. Ord. y Extraord. del 30/5/97 resolvió por unanimidad la Transformación de la Sociedad SALADA CHICA S.C.A. Denominación adoptada Salada Chica S.A. (Escr. Nº 191 del 11/3/97 al folio 870 y Escr. Nº 670 del 24/7/97 al folio 3099 ambas del Reg. 312 Cap. Fed.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 1/8 Nº 63.799 v. 1/8/97

SISTEMAS CATASTRALES S.A.

Por esc. 2-7-97 Fº 571. Se designó nuevo Directorio: Pres. Roberto Natalio Antonio Celentano. Vicepres.: Carlos Valentín Tordomar. Dir. Tit.: Guillermo A. Tarantini y Ricardo Valls. Dir. Sup.: Antonio Justo Solsona. Héctor Faga, Enrique H. Catinari y Horacio C. Lucero, Sind. Tit.: Sres. Adolfo Lázara, Juan J. Valdez Follino y José Piccinna. Sind. Sup.: Sres. Santos O. Sarnari, Marcelo D. Sonnante y Carlos D. Zima.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 1/8 Nº 63.773 v. 1/8/97

SUNDERSON INTERNATIONAL CORPORATION

Por reunión de Directorio 5-8-96, se estableció una representación permanente, se designó representante: Carlos Eduardo Victoreo; Sede Social: Ramón Falcón 1679, 7º C, Cap.
Apoderado - C.E. Victoreo
e. 1/8 Nº 63.798 v. 1/8/97

SURSUM AGROPECUARIA S.C.A.

Transformación denominación anterior SURSUM AGROPECUARIA S.C.A. inscripta Juzg. Nac. 1ra. Comerc. Reg. Cap. el 22/8/67 bajo el Nº 2355 folio 378 libro 243 de Contratos Públ. Denominación adoptada Sursum Agropecuaria S.A. La Asa. Gral. Ord. y Extraord. del 30/5/97 resolvió por unanimidad la Transformación de la Sociedad SURSUM AGROPECUARIA S.C.A. Denominación adoptada Sursum Agropecuaria S.A. (Escr. Nº 194 del 11/3/97 al folio 904 y Escr. Nº 672 del 24/7/97 al folio 3107 ambas del Reg. 312 Cap. Fed.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 1/8 Nº 63.795 v. 1/8/97

"T"

TANID S.A. IGJ Nº 1.636.218

Por acta del 23/07/97 designó Presidente a Luz María Roldán y Director Suplente a Juan Carlos Daniel Patuna, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Plaza 3999 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 1/8 Nº 121.327 v. 1/8/97

"V"

VACUMET Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta 23/10/61 Nº 2495 Fº 357 Lº 54 Tº A de EN. Avisa que por escritura del 12/3/97 se protocolizaron las actas del 5/8/96 y 4/10/96 en las que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadores a Ernesto Alberto Cordes y Susana Dorotea Reich de Cordes y se fija domicilio en Palpa 3551.
Liquidador - Ernesto A. Cordes
e. 1/8 Nº 121.281 v. 1/8/97

VIDEOLAR MULTIMEDIA S.A. de Argentina

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 1997 se designó como Director Suplente a la Cdra. Norma Carbone, en reemplazo del Dr. Alejandro María Colombres.
Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 1/8 Nº 121.330 v. 1/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A FREITAS HENRIQUES, JOSE ANTONIO (Causa: Freitas Henriques, José y Otros s/Inf. Arts. 261, 173 Inc. 2 y 174 Inc. 5 del C. Penal)" con respecto a José Antonio Freitas Henriques, argentino, de 37 años, D.N.I. 13.126.878, nacido en Charata Provincia de Chaco el 15 de marzo de 1960, apodado "Flaco", con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Casa 12, Manz. 3 del Bº 87 Viviendas de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, taxista, casado, hijo de Antonio Enrique y Juana Arminda Alba (ambos fallecidos); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "SENTENCIA: 1.-... 2.- DECLARAR a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES, ...autor material y responsable del delito de Peculado... 3.- CONDENAR... a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES, ... e inhabilitación absoluta perpetua (arts. 261 y 26 del C. Penal) ... Fdo.: Guillermo Jorge Enderle —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara- Francisco C. Garay —Juez de Cámara Subrogante- Ante Mi Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—" -F-

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/7/97.
e. 1/8 Nº 192.789 v. 5/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GOMEZ BELART, publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 1/8 Nº 63.683 v. 5/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, informa el pedido de supresión del segundo apellido paterno (González) de la señora MARTA ISABEL BECERINI GONZALEZ DE BRAVO. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 1/8 Nº 63.782 v. 1/8/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA LOCATELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/97.
e. 1/8 Nº 62.931 v. 5/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS ASTRADA, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ ASTRADA, JOSE LUIS s/ Sumario" a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/8 Nº 121.338 v. 4/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nro. 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, cita al Señor NORBERTO JULIO VIEYRA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VIEYRA, NORBERTO JULIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 1/8 Nº 63.744 v. 1/8/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a WALTER RAUL MOYANO DNI 20.076.590, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ MOYANO, WALTER RAUL s/ Sumario", a fin de que en el término de diez días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/8 Nº 121.339 v. 4/8/97

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Emilio Pizarro a estar a derecho en la causa Nº 68.282/95. Que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997
Fernando Bosch, secretario.
e. 1/8 Nº 194.334 v. 5/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTIN DANIEL LOINAZ (D.N.I. Nº 23.323.681), a estar a derecho en la causa Nº 22.011 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/8 Nº 194.199 v. 7/8/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de Cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.838 que se le sigue por el delito de "hurto" —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/8 Nº 194.201 v. 7/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Aguilar Escobar Paulina de nacionalidad Boliviana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "AGUILAR ESCOBAR PAULINA" s/ ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 1/8 Nº 120.483 v. 1/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de "LE ALPI S. A.". Es síndico es el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio consti-

tuido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar los días 27/10/97 y 11/12/97 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 16 de junio de 1997.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 1/8 Nº 194.202 v. 7/8/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ALEJANDRO KOEN, L. E. 4.526.158, con domicilio en la calle Tres de Febrero 1270 3º piso "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos en sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de septiembre de 1997. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11:30 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L. C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/8 Nº 194.205 v. 7/8/97

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "LIU JE TZEN s/ Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 1/8 Nº 192.496 v. 4/8/97

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

///Mza., junio 19 de 1997 ... Vistos... Considerando... Resuelvo: Disponer la liquidación Judicial del Banco Unión Comercial e Industrial Sociedad Anónima inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial - Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas el 30/11/95 con domicilio social en Avda. España 1342, Ciudad, Mendoza y legal constituido en Patricias Mendocinas 815, Ciudad, Mendoza, la que tramitará, conforme a las normas de la Ley 21.526 y sus modificatorias (arts. 48 y 49 LEF) y por las leyes 19.550 y 24.522, en cuanto fueren compatibles con aquélla, recayendo sobre los activos y pasivos no excluidos en la Resolución 191/97 del B. C. R. A. A fs. 32/32 el Juzgado proveyó: Vistos...Considerando...Resuelvo: 1) Abrir el período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF, del Banco Unión Comercial e Industrial S. A.: y en consecuencia establecer el siguiente cronograma: a) Fijar el día 17 de setiembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar el pedido de verificación de sus créditos a los liquidadores judiciales, indicando, causa, monto y privilegio; debiendo formular las peticiones por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal; b) Fijar el día 7 de noviembre de 1997 como fecha hasta la cual los liquidadores deberán presentar el informe individual de los créditos insinuados; pudiendo las partes y demás interesados formular las observaciones que estimaren pertinentes dentro de los diez días siguientes en esta sede judicial, de las cuales se dará vista a los liquidadores por igual plazo; c) Fijar el día 14 de febrero de 1998 como fecha en la cual el Tribunal se expedirá sobre los créditos que hayan sido objeto del informe individual del órgano liquidador, 3)...4)...5)...6)...7)...8) Cópiese, regístrese, Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Liquidadores: Dres. Francisco Geraci, Jaime González y Graciela Bronzini. Domicilio: Avda. Mitre 660, 1er. piso of. 14, de Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: Martes y jueves y viernes de 16 hs. a 20 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Otrosí digo: Conforme fuera ordenado en autos, se ha habilitado la Feria Judicial de julio para el diligenciamiento de los oficios ordenados, siendo el Juez de Feria la Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria de la Dra. Gloria Cortez de Valerio y el Juzgado de feria, el 15º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la 1º Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.
María Mercedes Herrera, juez.
Gloria E. Cortez, secretaria.
e. 1/8 Nº 194.241 v. 7/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

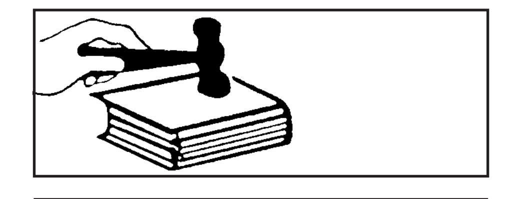
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/97 - Vence: 5/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/07/97	MARIA DEL ROSARIO LORES Y ARNAIZ, MARIA DEL ROSARIO LORES SOLE, MARIA DEL ROSARIO LORES ARNAIZ, MARIA DEL ROSARIO BENITA ARNAIZ DE LA PUENTE, MARIA DEL ROSARIO ARNAIZ DE LA PUENTE, MARIA DEL ROSARIO BENITA ARNAIZ Y BENITA ARNAIZ - TRATANDOSE EN TODOS LOS CASOS, DE UNA MISMA Y UNICA PERSONA	121.118
28	U	Mónica C. Fernández	10/07/97	YO CHOON JA	121.220
53		Elsa Isabel Miranda	16/07/97	GUILLERMO SANTIAGO EDWARD	121.114
54		Javier Fernández	15/07/97	BENEITONE LUIS Y PALOMBO LIBERATA	63.679
68	U	Patricia Barbieri	16/07/97	DORA ANGELICA MAIDANA	63.695
68	U	Patricia Barbieri	16/07/97	TOMAS SALIANI	63.697
94	U	Eduardo Parody	08/07/97	ANTONIO CHIARADIA	63.696
96		Eduardo Cecinini	17/07/97	HECTOR ANGEL BENITEZ	63.680
100	U	Estela Robles	18/07/97	MARIA HORTENCIA MAURICIA VENCEFOR	63.681

e. 1/8 Nº 141 v. 5/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio PALUMBO, TOMAS ANTONIO y Otro c/ CARRASCO, OMAR COSME y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, expediente nº 63.931/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 15 de agosto de 1997, a las 9 horas, el bien embargado, ubicado en la calle Resistencia 1330/34, con entrada propia por el Nº 1330, entre las de Catamarca y Avda. San Martín, Ciudad y Partido de Lanús (Pcia. de Buenos Aires), Unidad Funcional Nº 1, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección G; Manzana 22; Parcela 9. Matrícula 21.130/1. Desocupado. Se trata de un galpón cuyas paredes están revestidas de cerámica o azulejos blancos hasta una altura de 2.20 mts. aproximadamente. El techo es de loza de hormigón. Al fondo existe un terreno vacío de 8 mts. por 8 mts., aproximadamente. En su interior existe una planta frigorífica para embutidos, con un sector para oficina; un vestuario; un depósito. Todo en estado de abandono. No se incluye en la subasta la planta frigorífica ni los muebles que se encuentran inventariados. Superficie: total 236 mts. 61 dmts. 2. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 33.580. Visitas: los días 8 y 11 de agosto de 1997, en el horario de 9 a 11. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: al 30/5/97 $ 1.564,14 - fs. 112/113. Aguas Argentinas S. A. al 26/5/87 - fs. 118/119 $ 112,93. Municipalidad de Lanús (Alumbrado, Barrido y Conservación: al 30/5/97 $ 3.366,69 fs. 121.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretario.
e. 1/8 Nº 121.336 v. 4/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Unica sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en autos: "ACOSTA CARLOS OSCAR y Otro c/ ABREGU EDUARDO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 50.482/94" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 22 de agosto de 1997 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, calle Anchorena 1353/61 piso 5º Unidad Funcional Nº 20, Matrícula 19-542/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manz. 128, Parcela 14 c. Según Constatación de fs. 97 y vta. consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, dependencias de servicio y baulera. Sup. Cta. 87,96 m2. Base: $ 50.000.-. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según fs. 202 al 11/3/97 de $ 2.521,08, Aguas Argentinas al 7/3/97, Fs. 190 $ 357,40. Obras Sanitarias al 18/3/97 según fs. 193 $ 61,62. Expensas a fs. 225 al 30/6/97 $ 22.559,90. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle Anchorena Nº 1353/61, Piso 5º UF 20 días 20 y 21 de agosto de 1997 en horario de 15 hs. a 16 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 1/8 Nº 121.301 v. 4/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaria Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1059/61 c/ PINCHENTTI DE LOPEZ VICTORIA MAFALDA y Otro s/ Cobro de Expensas" (Expte. 58.472/95), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 9 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal un departamento sito en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1059/61, U. F. 47 piso 8º de la Capital Federal, Matric. F. R. 19-259/47, Porc. 2,38 %, Mide: 49,71 m^2. Circ. 19, Secc. 1 Manza. 44, parc. 13, Pda. 1.332.544, Adeuda A. A. $ 225,51 Fs. 165, Munic. $ 180,72, fs. 163, Expensas $ 8.080 fs. 212. Ocupado por el Sr. López Gordillo, su madre, su Sra. y varios hijos menores Fs. 202 Vta. Base $ 5.931,84 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo ello en efectivo. Visitar 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes, consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 1/8 Nº 121.337 v. 4/8/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en el juicio caratulado "COLOMO, MARIA MARTHA s/ Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 39.710/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 1495 de planta baja, Unidad Funcional Nº 2, departamento letra "C", entre las de Juan José Biedma y Pasaje Gral. Lorenzo Vinttner, de Capital Federal. Nom. Catastral:

Circ. 5; Secc. 57; Manzana 72 B; Parc. 20. Matrícula F. R. 5-1397/2. Superficie total: 67,60 m², Poc. 14,03 %. Se trata de un departamento que consta de pequeño hall de entrada, hall de distribución, dos dormitorios, un cuarto sobre hall de entrada, living-comedor, lavadero, baño, baño principal, cocina y patio en su contrafrente, encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Mario Miguel Gulizia, su esposa Sra. Marcela Alejandra Noli, su hija menor Giuliana y la Sra. Marta Luisa Hernández. Adeuda: fs. 69, Aguas Argentinas al 16/1/97 $ 12,49; fs. 121/122, A. B. L. al 8/11/96, $ 1.151,76; fs. 130, no adeuda expensas comunes al 28/2/97. Base: $ 14.424, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña 30 % - Comisión 4 %. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la diligencia librándose oficio. Déjase constancia a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. C. C. Visitas: días 4 y 5 de agosto de 1997 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.334 v. 4/8/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TOKER GUSTAVO c/ MARINONI SUSANA ESTELA y Otros s/ Ejecutivo (Exp. Nº 8667/95), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 11 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Rocha Nº 801/9/13/17/21/23 esq. Pedro de Mendoza, Matrícula Número 4-4177 Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 10, Manzana 120 Parcela 22; Deudas: Aguas Argentinas S. A. $ 1380,75 al 15/7/96 a Fs. 49; O. S. N. $ 2381,73 al 24/7/96 a fs. 53/55; M. C. B. A. $ 1632,29 al 23/9/96 a Fs. 71/72; Consta de un local en planta baja que esta desocupado, en planta alta siete habitaciones, entrepisos y terraza, condiciones de uso y conservación: esta habitable, según constatación efectuada; está ocupado por la Sra. Silvia L. Charreun y la Sta. Silvina G. De Genero en calidad de ocupantes. El inmueble se subastará con la Base de pesos $ 30.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.342 v. 4/8/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950,P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ GRANDINETTI, ALBERTO LUDOVICO y Otro s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. 3862/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de agosto de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Francia Nº 1509, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., compuesto de 2 lotes individualizados catastralmente como Circ. V, Sec. B, Manz. 117, Parcelas 10-a y 12; Matrículas 40.668 y 21.7432 respectivamente; Superficies según título 368,75 mt. y 283,88 mt; "ad corpus". Conforme acta de constatación obrante en autos realizada por el Escribano Marcos A. Giulitti el día 30 de agosto de 1996, se trata de una vivienda que se compone en planta baja de hall de entrada, living —en desnivel— amplio ventanales; comedor separado; cocina, con comedor diario; toilette; garaje cubierto con salida por la otra calle (Alsina); patio descubierto y pasillo. Por una escalera interna se accede a la planta alta donde hay 3 dormitorios y un baño. Contiguo a la casa existe un terreno con frente a la calle Francia s/Nº, entre Alsina y Gobernador Arias, en el que existe una construcción chica que podría ser usada como pequeño depósito y pileta de natación. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiéndose en el mismo acto intimado a su desocupación en el plazo de 10 días. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 4.736,14 al 28/2/97 (fs. 215 y 219); a Aguas Argentinas S.A. no registra al 28/2/97 (fs. 192); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.519,60 (fs. 107/109) y a O.S.N. la suma de $ 22,98 al 29/7/96 (fs. 90). Base: u$s 59.958. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberán integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5, 6 y 9 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.340 v. 4/8/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RYNSKI WINOGORA, BERTA y Otros c/ LOPEZ, CARLOS OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.414/95),que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 20 de agosto de 1997, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Uno, ubicada en la planta baja y planta azotea de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Cramer Nros. 3492 y 3500, esquina calle Núñez sin número, con entrada por la Avda. Cramer 3492, con una superficie cubierta en planta baja de 93,21 m2, semicubierta de 6,27 m.2 y descubierta de 4,23 m2, lo que hace un total por piso de 103,71 m2 y en planta azotea una superficie descubierta y total de 72,16 m2, lo que hace un total para la unidad funcional de 175,87 m2, porcentual: 54,33 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 106; Parcela 1; Partida Nº 3.108.711; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula F.R. 16-19503/1; ocupada por las Srtas. Carolina Laura, Claudia Mabel y María Alejandra López que invocan la calidad de propietarias, lo que surge del informe del Martillero de fs. 163. Se compone de un local comercial a la calle, con ingreso por el centro y con 2 vidrieras laterales; pequeña oficina; dos habitaciones que actualmente se destinan para depósito de mercaderías; baño completo; pequeño patio descubierto; y una escalera que conduce a la terraza, descubierta; todo en buen estado de conservación. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula VIII, apartado e) del mutuo, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 3-3-97, $ 53,56; a O.S.N. al 17-3-97 el período 2-93 por $ 66,11; no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo (informe fs. 147 vta.); y adeuda al G.C.B.A. al 4-3-97, desde cuota 95/02 hasta cuota 97/02, $ 104,46. Base: U$S 40.000,00 al contado y al mejor postor; seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión: no procederá la indisponibilidad de fondos; atento a tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil; el comprador deberá constituir domicilio en éjido de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/8 Nº 121.344 v. 4/8/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 1º de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: BOLADO, ANGEL SERAFIN y Otros c/ MONTERO, STELLA MARIS s/ Ejec. Hip." (Expte. Nº 42.802/96), que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10:15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pieres Nº 1434, U.11, Piso 3º, entre Tapalqué y Bragado, Cap. Fed.; Nom. Catast. Circ. 1, Sec. 76, Manz. 182, Parc. 30, Mat. 1/2896/11, Cap. Fed.; Sup.: 26,04 m². Base: $ 7.500.- al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Ocupado por Stella Maris Montero, DNI 2.606.234. Edificio de 37/38 años de antigüedad, en buen estado de conservación, acceso por escalera; baño completo, pasillo con repisas, dormitorio con placard completo, living-comedor, cocina, portero eléctrico, sin teléfono, todo en buen estado. Visitar los días 12 y 13 de agosto de 14 a 17 hs. Adeuda O.S.N. (e. l.) $ 6,64 al 8-10-96 fs. 66; A. A.: $ 97,60 al 4-10-96 fs. 64; Imp. Munic. $ 0,00 al 8-10-96 fs. 63; todo a cargo de la compradora; Expensas: en caso de existir, la actora se hace cargo hasta la entrega de la posesión al eventual comprador (fs. 73).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/8 Nº 121.341 v. 4/8/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, sec. Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 4to. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/ DANERI ELENA ROSA s/ Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 20.565/96 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 7 de agosto 1997 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: el 5% indiviso de la unidad funcionalista en la Avda. Coronel Díaz 1461/63 piso 7mo. UF "23" y mitad indivisa de la unidad complementaria XX correspondiente a baulera Sup. Cubierta UF 23: 63,19 mts²; semi cub. 3,11 mts²; total 66,30 mts²; porcentual 2,12 cts%. UF XX: sup. 2,20 mts2; porcentual 6 %. NC CIR XIX SEC XV Mz. 20 P. 14. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Elena Rosa Daneri y su tía Marta Kotin de Bartha. Consta de living comedor, dos dormitorios, balcón al pulmón de manzana, baño, cocina, todo en buen estado de conservación. Posee línea telefónica. y baulera. Base U$S 10.889,94. Seña 30 % comisión 3 %. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Expensas unidad 23 y comp. $ 236 al 6/6/97 (fs. 89) Rentas: $ 2.764,55 al 2/10/96 (fs. 63/5) A. A. $ 582,43 al 10/6/97 (fs. 91) y OSN $ 311,26 al 24/7/96 (fs. 33). Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.335 v. 4/8/97

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 - 3º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "AZERRAD JOSE contra PRO-MODA ARGENTINA S.R.L. s/ Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 130.830/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 12 de agosto de 1997 a las 11.20 horas en el salón de remates, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Timbues 2072 entre Gibson y Rondeau - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja y Piso Primero de esta Ciudad de Buenos Aires ubicado en un edificio calidad mediana - Económica, regular estado físico, en la zona de Boedo. Cuenta con patio, tres dormitorios y living-comedor; cocina, baño y baño de servicios y terraza con un ambiente chico. Superficie total: 191,90.- m2 Porcentual 33,40.- % Matrícula: 1-48802/2 La propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y su familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 23.340.- en dinero efectivo - seña: 30 % - comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC) y depositar el saldo dentro de los cinco días de la fecha de la providencia que aprueba la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar la propiedad los días miércoles 06 y jueves 07 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 241 OSN informó deuda al 18/3/97 de $ 60.86.-; a fs. 239 al 4/3/97 a Aguas Argentinas $ 41.26.- y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por ABL a fs. 249 $ 411.93.- al 25/3/97 todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.331 v. 4/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. 29 - Callao 635 piso 3ero. comunica por dos días en autos "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. Concurso Especial por MUKDISI SALVADOR" expte. nro. 64028, que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 12 de agosto de 1997 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Lerma 490 esquina Malabia de Capital Federal, Medidas del terreno: 7,80 mts. frente NO sobre calle Malabia; 6 mts. ochava al N.; 10 mts. frente NE sobre calle Lerma; 12,04 mts. cost. SE; y 14,48 mts. contr. NC circ. 18-sec. 31 Mz. 76 - parcela 1a - mat. 18-13233 - plano M651/77, según título sup. de 163,89 mts²; desocupado. Se trata de un edificio sin terminar y se subasta en las condiciones que se encuentra. Consta de planta baja y 1er. piso. Base $ 60.000 seña 30 % comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 580 C.P.C.C.) Deudas: A. A. $ 197,99 (16/3/94) fs. 50/52; OSN $ 700,87 (26/3/94) fs. 43/49 Imp. Inm. $ 1.725,92 (18/4/94) fs. 79 Exhibición: días 7, 8 y 9 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.333 v. 4/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MAMMES, FRANK BERNARDO c/ CHAMORRO, RODOLFO ALBERTO y Otros, exp. 66977/95" que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 6, 7 y 8 de agosto 1997 en el horario; 11 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en calle R. Wernicke Nº 1692/94 esquina Los Plátanos Nº 389, en Planta Baja UF 2 ocupada por un matrimonio y tres hijos mayores en su carácter de propietarios. Construida en 1989, está en buen estado y se compone de dos plantas, en Planta Baja existe cochera s/calle Wernicke 1692 y consta de living comedor-cocina, pisos de mosaicos, techos de madera y estufa con chimenea y dos dormitorios y en el 1º piso; dos dormitorios con balcón terraza, baño y patio al fondo. Funciona el teléfono Nº 763-2772. Catastro; Circ. V - Sec. B Mz. 75 c - Par. 13 Sub parcela 2 - Polígono 00-02, en la localidad de Villa Adelina - Pdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. Adeuda a la Municipalidad $ 1.762,23 s/fs. 57 al 3/4/96. A Rentas $ 46,84 - $ 653,30 - 136,87 - $ 703,11 - $ 605,05 - $ 490,64 - $ 520,41 y $ 35,07 s/fs. 52 al 29/3/96. Base; $ 17.292,66 - Seña; 30 % - Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse al 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de los previstos art. 580 C. Pr. Partida: 097-098002-4. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Sellado Fiscal parte compradora 0,5 %. En los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior, carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/8 Nº 121.343 v. 4/8/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

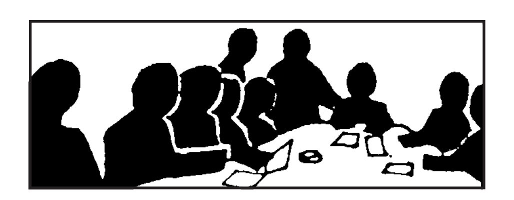
Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Elba Graciela Albamonte, Secretaría Unica del Dr. Eduardo J. de la Parra, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 5, de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "MEDINA, JUANA c/ GOLD-CUER S.A. s/ Despido", Expte. Nº 41.179/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de agosto de 1997, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: una impresora marca Epson Action Printer 2000 sin número visible, con monitor marca VTC monocismático sin número visible; Una CPU mega dite sin número visible teclado BTC-K 412709512; cien (100) camperas y camperones de material descarne, napa y nobuk, de diversos talles, algunas en regular estado, veinte (20) chalecos del mismo material, en distintos talles y medidas y colores, algunos en regular estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes subastados serán entregados una vez que el Juzgado apruebe el remate realizado. Los bienes de referencia se exhiben en la Av. Santa Fe 882, Piso 1, Dto. "D" de Capital Federal, el día 5 de agosto de 1997, de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 1/8 Nº 121.266 v. 1/8/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMITY TRADING
S.A.
I.G.J. Nº 9666 Lº 117 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Paraná 123, Piso 1º Of. 31, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aceptación de las renuncias del Sr. Presidente del Directorio Alberto Tomás Llere y del Sr. Director Suplente, Ricardo Pedro Vergili y consideración de su gestión, en su caso.
c) Elección de nuevas autoridades e integración del Directorio.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Presidente - Alberto T. Llere
e. 29/7 Nº 63.540 v. 4/8/97

AMOC
S. A.
Nro. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AMOC S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 12 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.612 v. 1/8/97

APLAS
S. A.
Nro. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

APLAS S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.613 v. 1/8/97

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO - AFINOA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados de la Asociación FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en Alsina 527, 3º "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
2º) Reforma del Artículo 27º del Estatuto de la Asociación y consideración de su nueva redacción.
Presidente - Ricardo Trapani
e. 31/7 Nº 121.180 v. 6/8/97

"B"

BEL RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas porque se convoca fuera de término, según art. 52 de la RG (IGJ) 6/80.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico, en exceso del límite legal.
4º) Fijación de número y elección de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
e. 28/7 Nº 120.704 v. 1/8/97

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de BGH Sociedad Anónima a realizarse el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 hs., en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance Especial al 31 de mayo de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima, a la misma fecha, confeccionados con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH Sociedad Anónima.
3º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima el 20 de junio de 1997. Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 11 de agosto de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 28/7 Nº 120.739 v. 1/8/97

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 15 hs. en Aráoz 72/74 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados. El Directorio. Pablo A. Lopardo. Presidente D.N.I. Nº 93.129.419. Correlativo 48.577.
Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 120.837 v. 4/8/97

BACAFA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal, el 26 de agosto de 1997 a las 19 horas en primer convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Conformación del directorio.
Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 30/7 Nº 38.052 v. 5/8/97

BANCO MACRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 9,30 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Misiones Sociedad Anónima" por parte de "Banco Macro Sociedad Anónima" de fecha 25 de marzo de 1997, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la relación de cambio entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1º del estatuto.
5º) Aumento del capital social de $ 6.000.000 a $ 6.099.504 , mediante la emisión de 99.504 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1997, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud e incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
6º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

Vice Presidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 12 de agosto de 1997.
e. 30/7 Nº 120.998 v. 5/8/97

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1997 a las 14 hs., en la sede social de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., en Av. Rivadavia 413, piso 6º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Síndica - María L. Troiano
e. 29/7 Nº 37.984 v. 4/8/97

CIADEA
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 1997, a las 10,00 horas, en la Sede Social, calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Omar Esteban Daneri y Esteban Eduardo Antelo, y los Directores Suplentes, Señores Juan Manuel Lardizabal, Santiago Carlos Monsegur y Rémy Roger Richardson De Haenen. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Elección de dos (2) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes con mandato en todos los casos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 1997.
4º) Cambio de denominación de la Sociedad. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: Para la consideración del Punto 4º) del Orden del Día, la Asamblea adoptará el carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 15 de agosto de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 31/7 Nº 121.181 v. 6/8/97

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordi-

naria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 19.550).
e. 29/7 Nº 120.892 v. 4/8/97

CERAMICA ITALIANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S. A. a la Asamblea ordinaria, para el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la Av. Belgrano 355, Piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/97.
3º) Retribución a Directores, en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
Presidente - Fabio A. M. Piccoletti
e. 30/7 Nº 121.079 v. 5/8/97

"D"

DYEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 Hs., y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 19 Hs., en la sede social, sita en la calle Avda. Córdoba 807, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1ro. correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.
Presidente - Francisco Hernán Bru
e. 28/7 Nº 120.742 v. 1/8/97

D.Y.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 agosto 1997, a las 11,30 horas, en Boedo 1542, Piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma estatuto social;
4º) Designación firmantes acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.046 v. 5/8/97

D.Y.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. ordinaria para el 16 agosto 1 997, a las 10 horas, en Boedo 1542, piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1995 y 31/12/1996;
3º) Distribución utilidades;
4º) Fijación número directores y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.047 v. 5/8/97

"E"

EL PLATA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

EL PLATA INVERSORA S.A. Registrada Bajo el Nº 12.433 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18/12/92. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 2do. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5 cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4. Tratamiento de los resultados.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge O. J. Guevara Zaefferer
e. 29/7 Nº 120.906 v. 4/8/97

EL TUNEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1997 a la hora 9:30 en primera Convocatoria y a la hora 10:30 en segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundaron la nueva Convocatoria a Asamblea.
3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 9º y 10º Ejercicio económico cerrado al 31/7/95 y 31/7/96.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Elección de nuevos miembros del Directorio.
6. Aprobación de la gestión del Síndico.
7. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
Presidente - Miguel Bailac
e. 29/7 Nº 63.554 v. 4/8/97

ESTANCIA LA CORZUELA
S.A.
Número I.G.J. 75.868

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis T. Fourcade
e. 31/7 Nº 63.682 v. 6/8/97

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso, Cap. Federal para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/97, la memoria, informe de sindicatura y demás documentación conforme art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión
4º) Remuneración de Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y remuneración Sindicatura.
Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 12 Hs. a 14 Hs. o comunicar asistencia art. 238 Ley Sociedades.
e. 28/7 Nº 120.664 v. 1/8/97

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 18 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/03/96.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 1996 y 1997.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los directores vocales titulares, elección del vicepresidente, elección del presidente, elección de los directores suplentes. El Directorio.
Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/7 Nº 120.773 v. 1/8/97

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/8/97 a las 8.00 hs. a realizarse en Córdoba 1237, 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas, Venta de un inmueble. El Directorio
Presidente - Gerardo Matías Busch.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. 5 publicaciones en el Boletín Oficial.
e. 29/7 Nº 120.882 v. 4/8/97

"I"

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S. A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/7 al 29/7/97.
e. 30/7 Nº 120.197 v. 5/8/97

"L"

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 14 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.227 v. 6/8/97

LA GENEROSA
S.A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1997 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 15, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Adecuación del artículo cuarto del Estatuto al decreto Nº 2128/91.
6º) Consideración de la previsión en el estatuto social de diversas clases de acciones.
7º) Determinación de un nuevo monto a prestar por los directores en concepto de garantía.
8º) Consideración de la posibilidad que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere.
9º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder.
10º) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto cinco, seis, siete y ocho y su reordenamiento. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.
Síndico Titular - Luis María Uncal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550
e. 31/7 Nº 121.184 v. 6/8/97

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 16 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.228 v. 6/8/97

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1386 de fecha 18 de julio de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3. Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones correspondientes.
5. Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1997/1998.
7. Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1998. Determinación de su remuneración.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9. Consideración de las razones por las cuales la asamblea de accionistas se celebrará fuera de término.

Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 11 de agosto de 1997, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

e. 29/7 Nº 120.802 v. 4/8/97

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1437, Lº 82, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 14:30 horas, en San Martín 299, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 19.550).

e. 29/7 Nº 120.896 v. 4/8/97

LABORATORIOS HUMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primer llamado a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA para el día 26 de agosto de 1997 a las 16 horas en la sede social sita en al calle Chacabuco 948, piso 7º, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos directores para completar el mandato debido al fallecimiento del Señor Néstor Osvaldo Carretero.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

SEGUNDO LLAMADO:

Para el caso de darse el supuesto de no cubrir el quórum necesario y según lo establece el art. 237 de la ley 19.550, se llama a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA a segunda convocatoria para el día 26 de agosto de 1997 a las 17 horas en la sede social, a los fines de tratar el Orden del Día dispuesto para primera convocatoria.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán proceder, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, en el lugar de la sede social antes indicado. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Vice-Presidente - Alicia Mabel Ferro
e. 30/7 Nº 121.064 v. 5/8/97

LIBERTY COLLEGE
S.A.
(I.G.J. 1.574.261)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios del LIBERTY COLLEGE S.A. a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1997, a las 10:00 horas en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 200.000 o su reposición. Destino de los fondos. Oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 30/7 Nº 121.045 v. 5/8/97

"M"

MULTIMEDICAL
S.A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MULTIMEDICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de utilidades.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 30/7 Nº 121.021 v. 5/8/97

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 10 horas, y simultáneamente en Segunda Convocatoria en la misma fecha y a las 11 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-97.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración gestión de los Directores y Síndico desde su designación y hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Andrés J. Badessich
e. 28/7 Nº 120.655 v. 1/8/97

"O"

OMBU HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para la Reunión de Socios a celebrarse el día 27 de agosto de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y treinta minutos después, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1190, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 250.000 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y el saldo mediante el aporte en dinero efectivo por parte de los socios.
2º) Reforma del Contrato Social que refleje el Aumento de Capital Social propuesto y su integración por los socios.
3º) Ampliación del Edificio adquiriendo el lote lindero como playa de estacionamiento. La Gerencia.

Gerente - Mauricio F. Nasielsky
e. 29/7 Nº 63.582 v. 4/8/97

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los emprendimientos de la empresa.
3º) Situación de las cuentas particulares de los socios y deudas con terceros.
4º) Necesidad de obtención de nuevos créditos con aval de los directores y/o garantías reales. Emisión de Obligaciones Negociables.
5º) Posible ampliación del capital.
6º) Temas varios.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 30/7 Nº 121.006 v. 5/8/97

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.I.C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Vicepresidente - Vicente S. Fernández
e. 31/7 Nº 121.182 v. 6/8/97

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y Estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.

Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 28/7 Nº 62.826 v. 1/8/97

PLEINE
S.A.
Registro Nº 20.886

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Presidente - José A. M. Otero
e. 31/7 Nº 121.183 v. 6/8/97

PORCELANA TSUJI
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires, para el 25/8/97, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31/3/97. Destino del resultado.
3º) Designación de Directores Titulares, previa fijación de su número y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Modificación del estatuto social. Aumento de capital. Capitalización Cuenta "Ajuste de Capital" y aportes irrevocables. Suspensión del derecho de preferencia y del derecho de acrecer conforme art. 197 Ley 19.550, en su caso. El Directorio.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 30/7 Nº 121.035 v. 5/8/97

PUERTO TRINIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de agosto de 1997, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital Federal, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la evolución de los negocios sociales.
3º) Consideración de la situación planteada por algunos accionistas en torno a la suscripción e integración del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1997.
4º) Constitución de la Asamblea Especial de las Acciones Ordinarias Clase A y designación de Directores, previa determinación de su número.

Presidente - Isidro Beccar Varela

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el art. 238 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, comunicando su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.

e. 30/7 Nº 121.093 v. 5/8/97

"R"

RESTLES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en Av. Rivadavia 2151, piso 23, departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director suplente.

Presidente - Susana Iaiza
e. 29/7 Nº 120.835 v. 4/8/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/97

e. 29/7 Nº 119.843 v. 4/8/97

RED GAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 hs. en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

Presidente - Raúl J. Juarros
e. 28/7 Nº 120.641 v. 1/8/97

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
I. G. J. No: 51711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed. a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 17 Hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios/Directorio.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente por el termino de dos años. El Directorio.

Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 28/7 Nº 120.768 v. 1/8/97

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 29 de agosto de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/97 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 120.171 v. 5/8/97

"S"

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 28/7 Nº 120.640 v. 1/8/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

POSTERGACION

El Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. reunido en la fecha, atenta la situación que se vive en el Gremio Telefónico Resuelve: Postergar la Asamblea fijada para el día 6 de agosto de 1997, según Convocatoria del 4 de junio de 1997.
El cuerpo informará la nueva fecha a convocarse. Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 31/7 Nº 121.209 v. 6/8/97

"T"

TALNET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TALNET S.A." a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de agosto de 1997, a las 10:00 hs. en la Sede de la Sociedad Avda. Córdoba 950, Piso 12 "C" Capital. Asimismo se debe recordar a los Accionistas que la segunda convocatoria se realizará una hora después. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Orden del Día.
2º) Aprobar el Aumento del Capital social.
3º) Autorizar al Directorio a realizar las publicaciones fijadas por el art. 194 de la Ley de Sociedades delegado la forma y condiciones de pago.

Presidente - Daniel Grunfeld
e. 29/7 Nº 120.869 v. 4/8/97

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas, en Córdoba 918, 6º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultado del ejercicio. aprobación de las remuneraciones de los Directores art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoria por el periodo. El Directorio.

Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones, antes del día 12 de agosto de 1997 en Bouchard 2817 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 29/7 Nº 120.819 v. 4/8/97

TINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TINCO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas en la sede social de la calle San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adecuación a la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, s/Sumario Expte. Nº 61.463. Nuevo tratamiento de la remuneración del directorio y eventual determinación de la misma por sobre el límite del art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director - Carlos Reiz

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/7 Nº 121.067 v. 5/8/97

"V"

VIALBO CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de agosto de 1997 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Jaramillo 2910 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.

Presidente - Vito Alberto Bonsignore

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 121.084 v. 5/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 6/6/97 al 13/6/97 recibo 59.549 en el sentido que debe leerse como parte compradora a Victoria Beatriz Todarello domiciliada en Achala 1262 Ramos Mejía del negocio de Establecimiento Geriátrico sito en AGUILAR 2438/40 PB (capacidad max. 8 habitac. y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.680 v. 1/8/97

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Av. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 2º piso "A", Cap. Fed. avisa que: El Sr. Norberto D. Pérez, domiciliado en la calle Molinedo 1214 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el Sr. Jorge F. Esquivel y la Sra. Susana Aguilar, domiciliados en la calle Luis M. Campos 843, piso 9º "A" Cap. Fed. ceden, venden y transfieren el fondo de comercio de la explotación de Agencia de Remises "Open Plaza S.H." con domicilio en AVDA. GARAY 1401, Cap. Fed., de la que son propietarios a "Open Radio Móvil S.A.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, Cap. Fed., representado en este acto por Eduardo Luis Vaquero, en su carácter de Presidente. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.646 v. 1/8/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed.

aclaran con relación al Aviso publicado Nº 10933, del 21/6 al 27/6/90 que la dirección correcta del Negocio, es AVDA. SAENZ Nº 361/63, Cap. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 28/7 Nº 120.743 v. 1/8/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Martínez Prieto dom. Aráoz 925 Cap. vende a Francisco José Martínez Ruiz Diaz dom. México 2937 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 925 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mat.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 29/7 Nº 120.911 v. 4/8/97

El escribano Juan Carlos Ruiz de Luque, con oficinas en Av. Córdoba 1367, Capital Federal, comunican que Patisol S.R.L. con dom. Rodriguez Peña 2042, 4º A vende a Franchise Investment S.A. —Fiscsa— con dom. en Corrientes 480 el negocio denominado Schlotzsky's Deli, sito en AV. CORRIENTES 1872/74/76, restaurant de comidas rápidas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 30/7 Nº 121.061 v. 5/8/97

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal. Avisa que: Norma Estela Kuen, domiciliada en Medrano Nº 1352, Capital Federal, vende a: José Manuel González "en comisión" domiciliado en Virrey Cevallos 209, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, Planta Baja, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.741 v. 1/8/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Felipe Emilio Peres vende a María Victoria Tenuta y Gustavo Alejandro Santaran ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Desp. de pan y cocción de panificados, etc. sito en BERUTI 3897 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 121.144 v. 6/8/97

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Carlos Martín Di Diego domiciliado en Ugarteche 2884 Capital transfiere a Julio Emilio Jaime Freyre domiciliado en Avda. Escalada 2357 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en CAMPICHUELO 253 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.637 v. 1/8/97

"E"

Se avisa al comercio que el Sr. Ismael Juan Alastuey con domicilio en El Salvador 4768 (1/A) Capital Federal en carácter de socio Gerente de Lavadero Dita S.R.L. rectifica edicto Nº 17.357 de fecha 30/6/92 al 6/7/92 que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle EL SALVADOR N º 4701/11 de Capital Federal, que funciona con el rubro: Lavadero Mecánico de Ropa, al Sr. Italo Basilio Foresi, domiciliado en Nicaragua 5054 (Dpto. 2) Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

Buenos Aires, julio 23 de 1997.

e. 29/7 Nº 120.855 v. 4/8/97

"F"

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Capital Federal, comunica que el Sr. Juan M. Berardi, con domicilio en Eva Perón 1835, piso 2do. "18" de Capital Federal vende al Sr. José Maisy con domicilio en Olazábal 217 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de Librería sita en la calle FLORIDA 537 local 287 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.631 v. 1/8/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Pugiana S.R.L. dom. Tomas Le Breton 5768 Cap. Vende a Azucena Giaimo y María Nieves Filip dom. Carlos Villate 2346, Olivos Bs. As. su Hotel (SSC.) Cap. 20 hab. para alojamiento de 40 personas, sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842 PB E/P. 1º P. y Terraza Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/oficinas término legal.

e. 29/7 Nº 120.860 v. 4/8/97

"H"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 L 75 con Of. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Rodolfo Ubaldo Crupi, Dom. Hipólito Yrigoyen Nº 2678 Cap. vende libre de personal su negocio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2678 Cap., dedicado a: Comercio Min. de Art. de mercería botonería y fantasías Comercio Min. de Art. personales p/ regalos copias y reproducciones fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas de video caset y of. de prestaciones de servicios de comunic. urbanas suburbanas internacional télex y fax Expte. 072370/94 a Adrián Sergio Ching dom. Billinghurst 2494 P. 3 "A" Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.

e. 28/7 Nº 120.652 v. 1/8/97

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Gustavo Corti, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As., vende a José O. Forcinitti, domic. Rawson 225, Pcia. Bs. As., y José A. Ferrini, domic. V. Hugo 1361, Cap. Fed., su Bar sito en LAVALLE 1120, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 30/7 Nº 63.651 v. 5/8/97

"M"

Isaac Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ilda Landriel, dom. Av. Rivadavia 1176 Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Av. Cabildo 3044 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en MOLDES 807 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/Ofic. en término legal.

e. 29/7 Nº 120.861 v. 4/8/97

Germán Ismael Hassoun, D.N.I. 22.991.328, con domicilio en Concepción Arenal 3762 Cap. Fed. transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2312 P.B. Cap. Fed. que funciona como Agencia de Taximetros y Remises y/o Cargas Livianas, a favor de Carlos Adrián Kederian, D.N.I. 22.200.312, con domicilio en Membrillar 151, 6º piso Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.830 v. 4/8/97

"N"

Jorge Rodolfo Parano con domicilio en Moldes 1799, Cap. Federal avisa que transfiere a Nora Scarafia de Di Cecco, con domicilio en Sargento Cabral 875, Piso 4, Dto. A de Cap. Federal, su "Centro Geriátrico San Antonio", sito en NICOLAS VIDELA 530, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.956 v. 4/8/97

"O"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Pedro Sanzi, D.N.I. 18.741.402 con domicilio en Santa Rosa 189, Turdera y Antonio González L.E. 4.789.491, con domicilio en Larralde 2936 Sarandí, y que conformando la razón social Pedro Sanzi y Antonio González Sociedad de hecho, con domicilio en Olazábal 5450 de esta Capital Federal, cuya actividad consiste en la explotación de un garaje de automotores, transfiere a Gran Reco S.A. con domicilio en Olazábal 5201, Planta Baja "A" de esta Capital Federal su fondo de comercio. Reclamos de ley en Olazábal 5450 Capital Federal de 10 a 18 hs. El fondo de comercio se encuentra ubicado en OLAZABAL 5450, Capital Federal.

e. 28/7 Nº 63.449 v. 1/8/97

"S"

Se avisa al comercio que doña Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3º "F" Capital Federal, venden a los señores Delio Omar Escobar, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3135, 2º piso, Capital y Ricardo José Giachero, con domicilio en la calle Billinghurst 815, 1º piso, Dto. 2 de Capital Federal, su negocio de Café Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas en General, con depósito complementario de la actividad, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA Nº 71 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley Avda. Independencia Nº 2294, 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 22 de julio de 1997.

e. 31/7 Nº 121.157 v. 6/8/97

"U"

Manuel Sánchez García, con domicilio en Hidalgo 615, 1º "C" de Capital Federal, avisa que vende a Claudino Pereira Martínez, con domicilio en Riobamba 30 de Capital Federal, su parte del negocio de Restaurante y Despacho de bebidas (Expte. 34729/80) sito en URUGUAY 380 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.871 v. 4/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
CONSOLIDAR ART S. A.

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Maipú 277, 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.091, la transferencia a CONSOLIDAR A.R.T. S.A., con domicilio en Lavalle 570, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de los contratos de afiliación celebrados con los empleadores de conformidad con el régimen establecido por la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y de las reservas técnicas, constituidas con relación a dichos contratos. Los asegurados a terceros que deseen formular objeciones fundadas, deberán hacerlo dentro del plazo de 15 (quince) días contados desde la última publicación en el domicilio de CENIT S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS o en el de CONSOLIDAR A.R.T., ambos consignados precedentemente, de lunes a vienes de 10 a 18 horas. CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Gabriel Macagno. Vicepresidente. CONSOLIDAR A.R.T. S.A., Carlos Horacio Peguet y Néstor Santiago Fuhr. Apoderados.

e. 30/7 Nº 120.985 v. 1/8/97

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S. A.

En cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de 19.550 y 83 inc. 2do. se comunica por tres días a los Señores Acreedores que la asamblea extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 1996 resolvió reducir el capital social de la suma de pesos 1.500.000 a la suma de pesos 750.000 conforme las disposiciones de los arts. 203 y 204 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos, contados de la última publicación, se reciben en Cerrito 740 piso 17 de esta ciudad en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar al Apoderado de la Sociedad Doctor Gonzalo J. Fontana, devolviéndose copia con firma del mismo.

Abogado - Gonzalo J. Fontana

e. 30/7 Nº 63.631 v. 1/8/97

"M"

MEDICUS
S.A. de Asistencia Médica y Científica

Fusión por absorción. MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, con sede social en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 288 al Folio 385, del Libro 75, Tomo A, el 10 de febrero de 1972; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., con sede social en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5884, Libro 109, Tomo A, el 13 de octubre de 1991; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el día 23 de junio de 1997 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 10 de julio de 1997, mediante el cual MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital, objeto y domicilio social, incorpora a la sociedad absorbida, MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., que se disuelve sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante, MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA no fue modificado por la fusión, manteniéndose en la suma de $ 2.070.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de marzo de 1997, es la siguiente: MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA de $ 37.776.904 y $ 26.189.991, respectivamente; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A. de $ 106.746 y $ 486.209, respectivamente.

Director - Jorge A. Fiorito

e. 31/7 Nº 121.226 v. 4/8/97

"S"

S. A. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DON FIERRO

Conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 1997 y acta de directorio Nº 39 del 7 de julio 1997 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece la suscripción de 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil cada una en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Domicilio legal en Capital Federal, Carlos Pellegrini 385, piso 4to. C; y en Provincia de Buenos Aires, Bermejo 1055, Bernal, Quilmes. Quilmes, Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Hueter

e. 31/7 Nº 121.207 v. 4/8/97

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S. A.

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S. A.

EDICTO DE FUSION

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A., cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23/7/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal). TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A.), cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. con domicilio en Arenales 1473, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 8/7/69 bajo el Nº 2771, Libro 67, Folio 361, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 24 de julio de 1997 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. ambas del 24 de julio de 1997, y reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., ambas del 24 de julio de 1997. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de septiembre de 1997, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Ambas Sociedades al 31 de mayo de 1997, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.: Activo: $ 113.999.204,51; Pasivo: $ 86.948.166,91; Patrimonio Neto: $ 27.051.037,60; TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A.: Activo: $ 29.754.862,58; Pasivo: $ 20.379.916,89; Patrimonio Neto: $ 9.374.945,69. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., en tanto esta es titular del 100 % de las acciones de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el art. 83 inc. 1 c) LSC, así como tampoco reforma de estatutos de la absorbente, cancelándose el 100 % de las acciones de la absorbida. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge Demaría

e. 31/7 Nº 121.130 v. 4/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE FIDALE a comparecer a estar a derecho por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.950 v. 1/8/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIRIA MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 31/7 Nº 63.634 v. 4/8/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a Eduardo Marcelo Gordin y Weisberg a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/ GORDIN y MENKES, RAQUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 31/7 Nº 63.687 v. 1/8/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, en autos "ROSES, NAIR c/MEJIA VALERA, LUIS ALFONSO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza por el término de quince días a Dn. LUIS ALFONSO MEJIA VALERA, para que en dicho plazo comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que actúe en su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 31/7 Nº 63.689 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Callao 635, P. 6º de esta Ciudad, en autos "JAMARDO, DANIEL R. s/Cancelación", ha resuelto disponer la cancelación de 10 láminas Clase C, obligación negociable subordinada de valor nominal de u$s 1.000 cada una numeradas del 943 al 952 expedidas por el Banco UNB, autorizándose a su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 Nº 120.983 v. 20/8/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, cita a CARLOS ALBERTO CASTELLANO y LILIANA NOEMI GUERRA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarsele defensor oficial para que los represente, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CASTELLANO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/7 Nº 63.739 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.088 seguida por el delito de Lesiones Art. 94 del C.P. a MARINO RAFAEL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Echauri 1567 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 20 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARINO RAFAEL a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretase su captura. Firmado: Omar Facciuto Juez. P.R.S. en lo Correccional.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 30/7 Nº 191.358 v. 5/8/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS OLAZABAL DELGADO, de nacionalidad peruana, nacido el 21-4-65 en Arequipa, Perú, hijo de Arístides Olazabal y María Delgado, casado, con último domicilio conocido en Virrey Ceballos 925 de esta Ciudad, a estar a derecho en la causa Nº 11.665 que se le sigue por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/7 Nº 191.750 v. 5/8/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.747 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALVINO ARTEMIO BARRIOS AYALA a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.685 que se le sigue por artículo 238 del C.P., dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Asimismo, hágasele saber que podrá designar defensor de su confianza, y en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. García Netto, Lavalle 1171, piso 2º, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/7 Nº 193.749 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ALEJANDRO MARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.051 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.716 v. 1/8/97

Cítese por edictos a FELIPE ABELARDO MORALES y WASHINGTON RICARDO MORA a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.627 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.718 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 17 de julio de 1997. Por recibido, agréguese y tiénese presentes. A fin de dar cumplimiento con las declaraciones indagatorias de los menores OSVALDO DE LIMA y JOSE DANIEL OLIVERA, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehención de los referidos, quienes en caso de ser habidos deberán ser trasladados al instituto de Menores que por sus características corresponda, debiéndose dar inmediata cuenta de ello al Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselos por edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez; ante mí, Félix Descalzo.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
e. 28/7 Nº 193.696 v. 1/8/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de julio de 1997. ... Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina ordenando la captura de Silvestre Enrique Pérez, alias "Cuni", quien habido deberá ser puesto a disposición del Tribunal en calidad de detenido incomunicado a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 31/7 Nº 194.077 v. 6/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUEL LOZADA CASTRO, para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de julio de 1997. — ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 50, cítese por edictos a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUAL LOZADA CASTRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. - Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
e. 28/7 Nº 193.643 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días, en los autos Nº 1344, caratulados "ALTAMIRANO, SANDRA FABIANA p/Inf. Ley 23.737", que tramitan por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, a SANDRA FABIANA ALTAMIRANO, con D. N. I. 24.818.327, para que comparezca dentro del quinto día de notificada ante esta sede, sita en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 14, 1ª parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 16 de julio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 31/7 Nº 194.099 v. 6/8/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO SANTOS, para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 47.965, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz de Bragado (B).
Mercedes, 27 de junio de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 31/7 Nº 194.139 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/07/97	SEBASTIANA ELVIRA AGRICOLA DE AMICONI	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	16/07/97	ADOLFO RUDECINDO GONZALEZ	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/97	OSVALDO AMANCIO GONZALEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	14/07/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	14/07/97	RUBEN DARIO MONTERO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	TOMASA CHOQUE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	BENIGNO CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	26/06/97	JUAN MANUEL LUGONES PEREYRA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	JOSE MARTIN MONTENEGRO (D. N. I. 11.802.812, ARGENTINO CASADO, COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN NEUQUEN 553 DE ESTA CIUDAD).	3	Nº 49.313 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	OSCAR RAMON LUCIER	3	HOMICIDO
30	164	Ignacio Belderrain	14/07/97	ADRIANO MICHELE BETTINI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/07/97	RICARDO BEAUDEAN	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/07/97	IGNACIO GIMENEZ	5	ROBO CON ARMAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	HORACIO ALBERTO CANO	3	Nº 71.776/96 - AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	RAFAEL EMANUEL	3	Nº 24.914/97 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	LIDIA ESTER CADENAS	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	MARIO ELIZALDE	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter Venditti	16/07/97	GUSTAVO GABRIEL LUALDI (DNI Nº 11.735.195)	2	ESTAFA - (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	15/07/97	ROBERTO ZUCOLLI Y MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA

e. 28/7 Nº 99 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	ALFREDO EDMUNDO GARCIA MUZZIO (D. N. I. 4.387.929)	3	Nº 18.969 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	15/07/97	EZRA MUSERI (MATRICULA 4.230.412)	3	Nº 10.803
7	14	Sebastián Sal	15/07/97	ANTONIO HAMBOURIS	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/7 Nº 97 v. 1/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DE LA MERCED, CARLOS JOSE, decretada con fecha 18 de junio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 24 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.806 v. 4/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 Nº 193.936 v. 5/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "S. A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/7 Nº 121.150 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avenida Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MORNAY S. A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/7 Nº 121.151 v. 1/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RESTUCCI S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/7 Nº 193.717 v. 1/8/97

Nº 7

Judicial. "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Ptdo. Gral Sarmiento". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Ptdo. Gral. Sarmiento", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio de u$s 55.000 por la adquisición de un lote de terreno, sito en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, que es parte de una fracción de campo y se designa en su título con el Nº 20-D, sup. aprox. 19.887,50 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 20-D, Partida 157.581, inscripto al dominio 6058. El inmueble será exhibido los días 6, 7, 8, 11 y 12 de agosto de este año en el horario de 14 a 17 hs. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 51/56, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 14/8/97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 120.746 v. 1/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "MONDIAL S.A." (Expte. Nº 58.251). El Síndico designado en autos es el Cdor. Jose Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los eventuales acreedores del ahora fallido, cuyos créditos se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 1997. Ello sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 LC&Q. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/7 Nº 193.913 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Estudio Azar-Lavezari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, hasta el día 3 de octubre de 1997. Fíjase la nueva fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 20 de mayo de 1998 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 30/7 Nº 120.964 v. 5/8/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APICELLA JUAN JOSE, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1997. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 1997 y el 19 de diciembre de 1997 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/7 Nº 193.891 v. 4/8/97

Nº 12

Licitación judicial de importante residencia en Barrio Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra" en Incidente de Venta del Inmueble sito en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (Exp. 62.845) se ha dispuesto llamar a licitación judicial para la venta de importante residencia, totalmente amueblada, con helipuerto y bajada directa al Lago Nahuel Huapi y vista a la Isla Huemul. Se encuentra ubicada a la altura del Km. 12,500 de la Avda. Bustillo, Barrio Nahuel Malal. Consta de 500 m2 cubiertos en tres plantas, donde se distribuyen living-comedor, sala de estar, dos cocinas, ocho habitaciones en suite, sala de sauna, e innumerables detalles de categoría, construida sobre un terreno de 2.074,54 m2 totalmente parquizados que incluye vivienda del encargado, quincho con parrilla y galpón para depósito de lanchas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 horas del día 20/8/97 en la sede del Juzgado y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el mismo día, inmediatamente después en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha fijado un precio base de u$s 185.000 (dólares ciento ochenta y cinco mil) importe que incluye los bienes muebles que se encuentran en la propiedad de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que podrá ser retirado, en la sede de la ex-entidad, sita en Viamonte 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. a un costo de $ 50 (pesos cincuenta) que será abonado mediante depósito en la cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, número: Lº 291 - Fº 798-3 siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de los límites de la Capital Federal a todos los efectos legales del presente llamado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 120.616 v. 1/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Nor-

ma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.586 con fecha 8-7-97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias-Roson-Carballo y Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 1731, Piso 3º "10", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-4-98 en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe en su caso al efecto. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 10-10-97 y 21-11-97 respectivamente.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 de julio de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/7 Nº 63.435 v. 1/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/6/97 ha sido decretada la quiebra de VLADIMIR ARTES GRAFICAS S.R.L., con domicilio legal en la calle Jufre 537, 1º Piso, Cap. Fed. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 21/10/97 y 2/12/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes LCQ) Dr. Raul A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/7 Nº 193.660 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "HABERKORN, FERNANDO BENEDICTO s/Quiebra", que con fecha 20 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HERNANDO BENEDICTO HABERKORN, D.N.I. 92.493.343. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/7 Nº 193.818 v. 4/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "TELKAM S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.312/95) con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de la sociedad TELKAM S.A. inscripta el 29 de abril de 1992 bajo el Nº 3586 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Melincué 3633 y Emilio Lamarca 3965, 1º piso "A" de la Capital Federal dedicada a la industria textil e indumentaria. Síndicos contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 14 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 26 de septiembre de 1997 y el día 7 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individuales y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de la Sra. Beatriz Ester Estrin de Komarovsky —presidente— con DNI 11.252.799; Leonardo Javier Komarovsky —vicepresidente— con DNI 10.117.260 y Bernardo Daniel Estrin —director suplente— DNI 0.823.749, sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/7 Nº 193.970 v. 5/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LES CAR S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.248) con fecha 21 de marzo ce 1997 se ha decretado la quiebra de la Sociedad LES CARS S.A. inscripta el 29 de noviembre de 1985 bajo el Nº 11.973, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en San Pedrito 134 de Capital Federal dedicada a la compra-venta de vehículos. Síndico contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 22 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 3 de octubre de 1997 y el día 14 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de Víctor Hugo Torres y Osvaldo Inocencio Bartolomé sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/7 Nº 193.975 v. 5/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, informa que en los autos: WIRING HARNESS ARGENTINA S. A. s/Propia Quiebra", se ha presentado informe final y distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 31/7 Nº 194.068 v. 1/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/07/97 - Vence: 01/08/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	14/07/97	JULIO CESAR LATTES	63.561
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/07/97	CHRISTIAN MANUEL PETERSEN	63.592
16	U	Luis Pedro Fasanelli	18/07/97	SILVIA VIRGINIA DE FINI HANSEN	120.816
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	03/07/97	JOSE ANTONIO MONTERO	63.578
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	HUMBERTO AMADEO DI LEONE	120.895
28	U	Mónica C. Fernández	11/07/97	RAUL VELEZ	120.789
32		José Benito Fajre	17/07/97	NOEMI GROISMAN	63.576
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	CARMEN LORENZO	63.574
41		José Antonio Charlín	16/07/97	TERESA TOCCI	63.527
41	U	José Antonio Charlín	18/07/97	ANTONIO REQUEJO Y DELFINA PEREZ	120.840
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/97	HNEINE FUAD	120.912
52	U	Silvia N. De Pinto	21/03/97	IGNACIO FERNANDEZ	63.562
54		Javier Fernández	14/07/97	ALEGRIA FEIJOO	63.532
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/07/97	FIGUEROA TRINIDAD	63.521
58	88	Viviana Fernández Seoane	03/06/97	RAQUEL KELMAN	63.539
59	U	Fernando Césari	17/07/97	FANDIÑO JOSE Y CASTRO MARIA DOMINGA	63.572
59		Juan Pablo Rodriguez	18/06/97	MARIO GUILLERMO ENRIQUE GALLI Y FELISA VIOLETA MARIA WAGNER	63.585
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	26/05/97	ANGEL SANCHEZ	63.586
73	U	Dolores Miguens	16/07/97	DE LIMA MIRANDA JOSEFINA	63.591
89	U	Damián Ignacio Font	15/09/97	ALBERTI CAMILO JORGE	63.545
89	U	Damián Ignacio Font	16/07/97	NELLY DEL CARMEN DE LA ROSA	121.004
96		Eduardo E. Cecinini	10/07/97	ANGELA STULI Y JULIA STULI	63.548
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	RAFAEL JUAN PERNICE	63.557
99	U	Marta N. Coccia	17/07/97	FRANCISCA GARCIA	120.813
101		Eduardo A. Caruso	14/07/97	ABRAHAM LUSKI	120.779

e. 30/7 Nº 139 v. 1/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

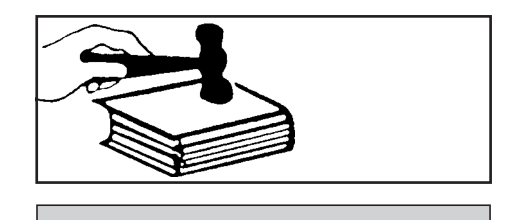
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/97 - Vence: 4/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/07/97	OSVALDO NORIEGA	121.094
20		Celia Angeles Pérez	15/07/97	CARLOS ELI ACRICH	63.625

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	U	Fernando L. Spano	23/06/97	NELLY TERESA SATRAGNI	63.664
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/07/97	MARIO DELLASANTA	63.620
32		José Benito Fajre	08/07/97	LUJAN CATALINA VARONA	63.607
47	77	Silvia R. Rey Daray	30/06/97	REMOLO AVALLONE	63.665
49	U	Virginia Simari De Landó	01/07/97	AIDA FUKS	63.674
54	U	Javier Fernández	10/07/97	LUISA MARGARITA MICHEAU Y ELENA VALENTINA MICHEAU	63.616
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/05/97	RICHTER, GERMAN RICARDO Y BALL SUSANA BEATRIZ	63.668
65		Rubén D. Orlandi	18/07/97	ALBERTO HILARION BLOUSSON	63.632
70		Julio Alfredo Auliel	11/07/97	OLGA ABADI	120.968
73	U	Dolores Miguens	16/07/97	CARMEN DAPIA	63.833
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FILOMENA RUBILAR	63.647
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	RAUL MARCELINO LECHUGA	63.657
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	MARIA ANTONIA CICHELLO	120.965
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/06/97	ADELAIDA LORUSSO	63.619
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/97	ROSA SOFIA MAZZOLETTI	120.994
95	U	Fernando P. Christello	15/05/97	HALLBERG, CARLOS EARLE	63.667
100	U	Estela Robles	30/06/97	MAURICIO JAZMIN	63.612
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	CLELIA DE ROGATI Y ADOLFO EMILIO ALVAREZ	120.966
108		Daniel Rubén Tachella	08/07/97	RICARDO JOSE IGLESIAS	63.658
110	U	María Clara Lagache	11/07/97	FRANCISCA ROSA DE TOMMASO	63.624

e. 31/7 Nº 140 v. 4/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO y Otros c/DRAMIS FERNANDO GABREIL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 148689/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15/8/97, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rioja Nº 3317/3319, entre las calles San Lorenzo y José Ingenieros, edificado en lote de terreno que según título antecede se designa con el número dos, de la Manzana 7; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: H; Manzana: 22; Parcela: 13; Matrícula: 29.703, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta, según Mandamiento de Constatación de Fs. 192/193, en Planta Baja, un living-comedor, un toilette, un escritorio, una cocina comedor y lavadero, un garage con pequeño jardín en el fondo. En Planta Alta, tres dormitorios, dos baños completos. Por el exterior se accede mediante una escalera a una dependencia de servicio, con baño. Su estado es bueno, con alguna humedad en sus paredes. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 1997 en el horario de 15:30 a 17:30 horas, Base U$S 92.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs 141 Aguas Argentinas $ 127,86 (al 23/10/96); Fs 144 Obras Sanitarias $ 48,86 (al 04/11/96); Fs 161 Rentas $ 392,34 (al 31/10/96); Fs 175 Municipalidad Vte. López Alumbrado, Barrido y Conservación de la vía pública $ 957,14 (al 18/12/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/7 Nº 120.989 v. 1/8/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ GUERRINI, PAOLO JAVIER c/MEILAN, SUSANA JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 12774/96), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle La Pampa 2666 entre Amenábar y Moldes, unidad 1 del piso 1º y la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria I de la planta sótano, matrícula 17-14346/1, Capital Federal, que consta de palier privado, living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños principales, toillette, cocina, antecocina o comedor de diario, patio con lavadero, dependencias de servicio y baulera, Desocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total 142,16 m2. Deudas: Expensas $ 14.925,12 a fs. 69 al 6/2/97; M.C.B.A. $ 10.469,84 a fs. 70/3 al 10/2/97; O.S.N. $ 2.323,67 a fs. 74/5 al 6/2/97; A. Arg. $ 1.621,24 a fs. 76/7 al 5/2/97. Base u$s 71.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/7 al 28/7/97.

e. 30/7 Nº 120.546 v. 1/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOCCI, LYDIA INES c/ALVAREZ YAÑEZ, ARSENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 44.398/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, calle 9 Nº 1125 entre 22 y 24, mide 11,40 mts. de frente al SO por 33,30 mts. de fondo. Superficie 379,62 mts2. Matrícula 22.878. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 171. Parc. 11c. En el lugar se encuentra construida una propiedad de material edificada en dos plantas. En la planta baja existen dos locales con persiana metálica. Por una puerta de madera que se encuentra en el frente se accede al primer piso, donde se halla sin terminar una construcción, aparentemente destinada a edificar tres departamentos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba libre de ocupantes y que el mismo es habitado en temporada de verano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 30-4-96 $ 5.047,59 (Fs. 77/83). Municipalidad de Gral. Alvarado al 24-4-96 $ 3.541,88 (Fs. 72). Tasa servicios sanitarios al 24-4-96 $ 840,06 (Fs. 73). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se hace constar que los tributos propter - rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/7 Nº 121.186 v. 1/8/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gerardo P. Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SAN FELICE, FABIAN ALFREDO y Otra" s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 113.783/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10.40 horas en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien; que será exhibido los días 4, 5 y 6 de agosto de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 hs. Un inmueble ubicado en la calle Santos Dumont Nº 3946 Piso 1º Departamento "B" de Capital Federal entre las arterias Guevara y Juan Gregorio Lemos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 16, Parcela 12, Matrícula: F.R. 17-2512/3 Superficie Cubierta: (Fs. 16 Vta.) 58,14 M2; Descubierta: 9,65 M2; Superficie Total: 67,79 m2; Deudas: Se subastará el inmueble libre de deudas Administrativas. (Por no haber contestado el oficio) O.N.S. (Fs. 62) al 14-3-1997 $ 37,55; Aguas Argentinas: (Fs. 63) al 14-3-97 "No adeuda". Dirección General de Rentas (Fs. 64) al 18-3-97 $ 45,20. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate. Acta de Constatación: (Fs. 47/49) Realizada por Escribano dice que el inmueble es de Fabián Alfredo y Verónica Andrea San Felice, y que está ocupado por Juan Francisco San Felice padre de los titulares y su cónyuge. Tiene cocina con piso de baldosas. Living-comedor, con piso de cerámica, baño con lavatorio, bidet y ducha; Dos dormitorios, uno de ellos con piso de Flexiplast y el otro se encuentra alfombrado. Patio con piso de baldosas; terraza en la planta alta y una pieza de material construida en la misma. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA sobre la misma. Se deja constancia que el Banco Actor ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas) límite de las operaciones con los clientes a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra, y hasta cinco años del plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía Hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía Hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre el bien adquirido en subasta. Conste que el actor podrá compensar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal. Para informaciones, se deberá dirigir a la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al teléfono 811-7771. Fdo. Gerardo F. Daniel, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 31/7 Nº 121.147 v. 1/8/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del juez Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de María E. Ucar, comunica en el exp. Nº 9183/95 "WAINBERG, SALOMON c/MARISI, HORACIO NICOLAS s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 15 de agosto de 1997, a las 13.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo Nº 3587, UF. 11, piso 2º, letra "C" de la Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: 15; Secc.: 47; Mz.: 9; Parc.: 12a. Sup.: 49,92 m2 cub. y 5,16 balcón, sup. total de 55,08. Deudas: Municipalidad al 15/8/96 $ 197,09 (fs. 74). Aguas Arg. al 30/7/96 $ 12,41 (fs. 76). Expensas al 30/4/97, sin deuda (fs. 167). Base U$S 38.000, pasada la media hora de fracasado el remate por falta de postores, se reducirá la base en un 25 %. Si tampoco existiesen postores se ordena la venta sin límite de precio. Contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Visitar el 12 y 14 de agosto de 15 a 17 hs. Es un departamento de 3 amb., baño, cocina y balcón en normal estado de funcionamiento. Ocupado por el demandado con su esposa y un hijo menor de edad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pueda decretarse. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/7 Nº 63.659 v. 1/8/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados FREITA ALBERTO c/VITAS ELIAS JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 104.761/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 9.20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 531, entre Zapiola y Lamadrid, NC: Circ. 1; Secc. A; Manz. 53; Parc. 7a. Matrícula 6776. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 6/3/97 se trata de un inmueble de aprox. 100 años de antigüedad, se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada, 3 habitaciones, baño y cocina, posee pisos de mosaico y techos de chapa. Se encuentra ocupada por el demandado y su madre únicamente. Mide 12,74 de frente al E por 35,53 de fondo y linda al E con calle España, en medio con Pedro Martínez, Al O. con Segundo Olloa, Al N. con Lucas Pedernera, hoy Manuel Blanco y al S. con Julio Egginan hijo, antes José Monje. Adeuda: Municipalidad (serv. sanitarios) $ 267,81 al 20/6/96 (fs. 62), (serv. públicos) $ 212,70 al 20/6/96 (FS. 64). Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del adquirente en el supuesto que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Se encuentra vedada la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (art. 598 del CPR). El bien se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 1997 de 12 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 31/7 Nº 63.719 v. 4/8/97

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714 4º Piso, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS LAPRIDA 1132 c/SUCESION DE NELLY CARMEN HERMIDA s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 47.475/96 que el martillero Aníbal

Edmundo Rodríguez rematará el día 11 de agosto de 1997, a la hora 9.00 en Talcahuano 479, Capital Federal el 100 % del inmueble sito en Laprida 1132/34 6º Piso "D" Unidad 31 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 102, Parcela 32. Matrícula 19-2573/31. Se trata de un Departamento en PH, monoambiente interno con cocina y baño. En buen estado de conservación, salvo humedades en las paredes, ocupado por Adriana Beatriz Fernández y su padre Adalberto Daniel Fernández. Superficie 22,55 m2. Porcentual 1,17 %. Base $ 2.558,88. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: GCBA (ABL) no tiene al 6/2/97 fs. 80/91. Aguas Arg. no registra al 17/9/96 fs. 50/52. O.S.N. (En Liq.) no registra al 24/9/96 fs. 53/54. Expensas $ 1.619 al 30/4/96 fs. 11 más la suma de $ 734 al 11/2/97 fs. 68. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 1997 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 31/7 Nº 63.702 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liq. Forz. c/DOMINGUEZ ALZAGA M. s/Ord. s/Inc. de Subasta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 350/360, Unidades 2, 3 y Complementaria Nº 1", Expte. 61.901, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 350/360, entre 25 de Mayo y Reconquista de Capital Federal. Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, Unidad Funcional 3 del Primer Piso y Unidad Complementaria I de Segundo Piso. Matrículas FR 14-1733/2/3 y Complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 42; Parc. 5. Superficies: UF 2 de planta baja, cubierta y total 640,29 m^2. Porc. 15,66 %. UF 3 del primer piso, cubierta y total 763,34 m2. Porc. 18,67 %; a cada unidad funcional se le adjudicó la mitad indivisa de la UC I, con sup. cubierta y total de 2,31 m^2. Porc. 0,06 %, quedando los porcentuales totales, comprendiendo lo adjudicado, en cada caso: UF 2 Porc. 15,69 % y UF 3 Porc. 18,70 %. Ad corpus. Dominios fs. 4/6 y 8/9. Las unidades se encuentran desocupadas. Conforme surge de fs. 240/62, a la unidad ubicada en la planta baja se accede por la entrada común del edificio que lleva el Nº 360 de la citada calle, y se trata de una planta libre de importantes dimensiones, cuenta con amplio ambiente que fuera tesoro; hay una puerta que comunica a un pasillo donde se ubica una escalera y ascensor, al fondo de este pasillo otra puerta que da al hall de entrada del edificio. A la unidad del primer piso se accede por los ascensores principales de la finca y por la escalera mencionada, posee palier privado y sobre su frente —a la calle— las oficinas compuestas de tres amplios despachos o salones de Directores y/o Presidencia, con revestimientos de madera en sus paredes y grandes ventanales hacia la calle, luego una cuarta oficina o despacho, todos estos ambientes comunicados entre sí; también existe un ambiente formado por paneles de aglomerado y aluminio creando otra entrada a este sector mediante un ascensor que recorre exclusivamente las dos plantas descriptas. Se destacan dos sectores abalconados o "vacíos" hacia la planta baja, un ambiente que fuera archivo y el resto planta libre. En este piso pasillo donde se ubican los baños para damas y caballeros. Ambas unidades con ventanales a aire y luz. Finalmente la unidad complementaria del segundo piso, la que se trata de un pequeño ambiente donde se encuentra la maquinaria del ascensor exclusivo de las unidades 2 y 3. Obran planos en autos; en general en regular estado de conservación. Conforme surge de autos, el frente de la unidad 2 de planta baja fue objeto de una modificación pudiendo, en consecuencia, existir alguna diferencia en su superficie. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 335.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieran antes de dicha posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: Días 14, 15, 18 y 19 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.879 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta de inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372), rematarán el miércoles 13 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V, Pa. 1 de 3.471,31 m^2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m^2. 3) Circ. VIII. Secc. D, Fracc. III, Pa. 2b de 2700 m^2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, P. 7 de 10.130 m^2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m^2, con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con una superficie cubierta de alrededor de 13.450 m^2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, pisos cerámicos, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en la planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas y que se encuentran en la planta. La venta se realizan en block. Base: $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda librado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 4 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.860 v. 4/8/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "MASRI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209" Expte. Nº 67.234, que el día 20 de agosto de 1997, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule (382-3501), Mariano Espina Rawson (h.) (372-6414), César M. Estevarena (815-4042) y Alfredo Yáñez Recalde (374-9740/42), rematarán el excepcional terreno baldío con 50,29 mts. de frente sobre la calle Agüero 45/63/65 (entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre), Capital Federal, que cuenta con una superficie 2.668 ms.^{2} 27 dm^2 Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 13. Manz. 46. Parcela 14a. Se puede visitar libremente por ser terreno baldío. Base: $ 670.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/el 50 % de la comisión). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 19 de agosto de 1997. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda: ABL al 4/3/97 $ 12.829,37.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/7 Nº 120.946 v. 4/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "SANTKOVSKY, JORGE DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.951/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Tucumán 2926, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Sec. 13 - Manz. 82 - Parc. 1-b. Partida Municipal: 190.640", que según informe de fs. ...., tiene aprox. 7m de frente por 37m de fondo. Al frente tiene entrada para automotores de aprox. 3m por 16m y local comercial de aprox. 4m por 16m y cafetería. Al fondo consta de una planta baja y por escalera se asciende a una planta alta y a otra planta superior que se usan como depósitos. En regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000 y los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 1231/34 consistentes en: Lote 1: muebles y estanterías de madera, Lote 2: artículos de librería y juguetes, Lote 3: máquinas de escribir, computadoras y fotocopiadora, Lote 4: montacargas, sin base, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (inmueble) 10 % (muebles) todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y deberá integrarse aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes se visitan y exhiben los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 horas en Tucumán 2926, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/7 Nº 120.745 v. 1/8/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HERRERA RAMON SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 50.832, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 11 de agosto a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º del inmueble de la calle French 2480/82 entre Pueyrredón y Larrea de esta Capital Federal, con una superficie total de 176 m^2 76 dm^2 y Unidad Complementaria I piso subsuelo, sup. total 4 m^2, 18 dm^2 y un porcentual de 12,31 %. Consta de living con hogar y comedor, cuatro dormitorios, habitación de servicio, tres baños (uno compartimentado), palier individual y tres entradas, cocina y antecocina, un patio interior de 3,50 x 3,50, baulero y calefacción central. Ocupado por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de agosto de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Base: $ 110.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.889 v. 4/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "YANKELEVICH DE ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S.A.C.I.F. s/Ejecutivo - Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "100 % del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 600.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N.: $ 4.971,86 al 28-11-96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14-11-96 (fs. 113); y M.C.B.A.: $ 27.295,77 al 15-4-97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.P.N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C.P.N.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/7 Nº 120.752 v. 1/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOVICK JUAN CARLOS s/Incid. de Enajenación" Expte. Nº 68.895, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El 50 % del lote de terreno sito en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. que forma parte del "Club de Campo Country Mi Refugio", Matrícula 44.848, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección R, Fracción X, Parcela 69 y el Título nominativo no endosable (acción ordinaria Nº 220) del Country "Mi Refugio S.A." y los bienes muebles y enseres que integran el mobiliario de la casa y figuran a fs. 10. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jacobo Wainer y familia en calidad de inquilino según constatación obrante en autos. b) El 100 % del inmueble sito en la calle Aráoz Nº 2881/83/85/87, piso 3º, Unidad Funcional Nº 3 de la unidad complementaria LIX —ubicada en el piso Nº 18— y de las unidades complementarias XXXIII y XXXIV, ubicadas en la planta baja de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 332, Parcela 9º, FR 18-11961/3. Cuenta con una superficie cubierta de 167,24 mts.^{2}, semicubierta de 2,98 mts.^{2} y balcón de 14,44 mts.^{2}, lo que hace un total para la unidad Nº 3 de 184,66 mts.^{2}. La unidad complementaria LIX posee una superficie de 4,03 mts.^{2} (cubierta). La unidad complementaria Nº XXXIII posee una superficie de 12,11 m^2 y la complementaria Nº XXXIV tiene 11,96 mts.^{2} Las

unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. La unidad Nº 3 tiene hall de entrada, living, comedor, comedor de diario, office, cocina, lavadero, dependencias de servicios, cuatro dormitorios —uno en suite—, dos baños, balcón a la calle y el mobiliario y enseres que la adornan —fs. 27/29—. c) El 100 % del inmueble sito en la calle Independencia Nº 475/489, planta baja, unidad funcional Nº 2 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 37, Parcela 21. FR 13-292/2, que se encuentra desocupada y cuenta con una superficie según títulos de 166,37 dm^2, distribuidos así: sótano de 61,37 dm.^{2} y planta baja de 105 mts.^{2}. Porcentual de dominio del 5,26 % con los bienes muebles existentes en el local. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base del inmueble "A": $ 45.000. Valor estimado de $ 1.500 a los efectos del I.V.A. sobre los bienes muebles que integran la venta de este inmueble. Base del inmueble "B": U$S 140.000. Valor estimado de los bienes muebles de la unidad que integran la venta a los efectos del I.V.A. U$S 5.000. Base del inmueble "C": $ 25.000. Valor estimado de los bienes muebles que integran la venta de la unidad a los efectos del I.V.A. $ 1.000. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. Como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se aceptarán ofertas ajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Com., hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día 14/8/97 a las 12 hs. Todos los impuestos, tasas, contribuciones adeudados serán íntegramente abonados obligatoriamente por los adquirentes, incluyéndose por tal concepto el impuesto de ganancias, a los sellos e I.V.A. Deudas y gravámenes sobre los inmuebles: Inmueble "A": Expensas: Informe al 27/5/97 no registra deuda. Rentas Provinciales a fs. 36: $ 1.612,85 al 30/5/97 y a fs. 37 de $ 2.103,90 a la misma fecha. A fs. 59 el informe de la deuda municipal de $ 1.374,35 al 1/4/97. Inmueble "B": Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 56/7/8 al 20/5/97 de $ 73,33, $ 232,31 y $ 156,53 respectivamente. Aguas Argentinas a fs. 49/51 sin deuda al 14/4/97. O.S.N. al 3/4/97 de $ 11,52; $ 11,52 y $ 10,38 respectivamente. Expensas: No registra deuda al 31/3/97. Inmueble "C" Aguas Argentinas de $ 1.172,45 al 14/4/97 (fs. 46). O.S.N. (fs. 47) sin deuda. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.166,18 al 20/5/97. Expensas de $ 15.515,45 al 29/5/97. Seña: $ 10 %. Comisión: 3 %. Visitas: Los inmuebles serán exhibidos los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.867 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mí cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MODLIN, ALEJANDRO s/Concurso Civil s/Concurso Especial por Caja de Crédito Varela", que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 11 de agosto de 1997 a las 13.00 hs. en el Salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes 5901/03/07 esquina Darwin 618/20/26 Unidad Funcional 20 Piso 9no. "A". Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 33. Manz. 1. Parc. 12. Matrícula: FR 17-5713/20. Superficie total 101 mts. 21 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios, un living-comedor, cocina, un baño, toillette, balcón al frente y un pequeño lavadero. Se deja constancia que la vivienda posee línea telefónica. La misma se encuentra ocupada por la señora Elisa Susana Sapir D.N.I. 6.497.817, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con dos hijos menores, Mariano Modlin y Hernán Modlin, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 29-12-95 $ 1878,23 (Fs. 135). Aguas Arg. al 20-9-95 $ 493,59 (Fs. 125). M.C.B.A. (A.B.L.) al 31-7-95 $ 4.201,43 (Fs. 117). Expensas hasta la toma de posesión del inmueble $ 20.000. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y agrupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 8 de agosto a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de agosto de 9 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/7 Nº 121.185 v. 1/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Roberto Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "CORAPI LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542", Expediente Nº 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 135; Parc. 31 a.; Sup. Total terreno: 781,32 m2. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en Planta Baja, Entrepiso y Primer piso; también Subsuelo con dos niveles, techos a distintas aguas; paredes externas con revestimientos de madera; carpintería también de madera con puertas, ventanas y postigos ídem; tanque de agua de ladrillo a la vista. Desde la calle acceso a garage en planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada de 4 x 4 aprox.; luego a pasillo da el ascensor; después amplio living en desnivel de 8 x 7 aprox. y por arcada a comedor de 5 x 4 m. aprox. Del living a terraza jardín, pileta de natación y kincho. Del pasillo escalera a entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso gran cocina. Primer piso: Hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín, con placares y el principal en suitte con bañera de mármol y otro baño compartimentado. Escalera a terraza de 11 x 5 m. y se llega al altillo de 10 x 4,50 m. donde se encuentran máquinas de ascensor, termotanques y equipos frío-calor Fedders, con un forzador para cada Planta. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio; baño; lavadero y en otro nivel de subsuelo: oficina, sauna y sala de gimnasia; dos depósitos y garage para cuatro autos. Hay una línea telefónica. Antigüedad 14 años. Superficie cubierta aprox. 500 m2. El Tribunal ordenó su inmediato desalojo. Deudas: M.C.B.A., fs. 42 al 26-2-97: $ 104.435,51; Aguas Argentinas, fs. 32 al 21-2-97: no tiene. O.S.N. fs. 27 al 24-2-97: $ 5.640,32. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo en acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada, "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.678 v. 1/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en autos caratulados "SAFETY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.267, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 8 de agosto de 1997, en el horario de las 13,00 hs. en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: las unidades números 16 y 17 que se encuentran unidas, ubicadas en el piso 5º del edificio sito en José Andrés Pacheco de Melo Nºs. 1825/27/33, de esta Capital Federal; el mobiliario que las integran; y un automotor marca Volkswagen Gol patente C-1.743.198 modelo 1994 el que se encuentra depositado en el garage sito en la calle Ramos Mejía 751, de Capital Federal, aclarando que las dos unidades sitadas se rematan como si fuera una sola dadas las características precitadas. Los datos del inmueble son los siguientes: Matrículas: 19-316/16 y 17; Nomenclatura catastral: C-19, S-11, M-80, P-27 a; Superficie: 113,50 mts. cada una de las dos unidades. Adeudan: Aguas Argentinas (fs. 169/170) $ 215,34 por cada unidad; Rentas (fs. 180/181) $ 416,66 por la unidad Nº 17 y $ 734,12 por la unidad Nº 16; no registra deudas por O.S.N. (fs. 189/190); por expensas adeuda conforme crédito verificado a julio de 1996 la suma de $ 2.637,18. Desde la posesión el comprador absorberá el pago de los impuestos tasas, etc. que graven las propiedades trasmitidas, debiendo constituir el mismo domicilio en el radio de esta Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo abiertos los mismos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 horas del mismo día. Base: $ 201.000 por inmuebles y muebles, de cuyo producido se destinará el 0,5 % a los muebles y el resto a la finca; y de $ 3.000 por el automotor. Comisión: 3 % sobre inmueble y 10 % sobre bienes muebles; seña del 30 %. Las fincas serán exhibidas el día 7 de agosto de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas mientras que el automotor en el horario de 8 a 20 hs. en el lugar de depósito, sin día prefijado. El comprador deberá hacerse cargo del pago del IVA en caso de corresponder y hacerlo efectivo conjuntamente con saldo del precio una vez aprobada la subasta. Dadas las características del proceso el presente edicto deberá ser publicado sin costo por espacio de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/7 Nº 193.604 v. 1/8/97

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en autos "EL CIELO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.852, que el día 19 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, sin base al contado y al mejor postor, rematará los bienes muebles en instalaciones pertenecientes a la fallida inventariados a fs. 895/904, entre los que se destacan: Excepcionales equipos de audio e iluminación, bandejas, ecualizadores, amplificadores, cajas, acústicas, bocinas, estabilizador, micrófono, transformador, motores, controles, tachos, consolas, luz negra, máquina de humo, flash, etc. Aire acondicionado frío/calor. Muebles, útiles e instalaciones, cuadros, sillas, sillones, escritorios, computadoras, puf, banquetas, adornos, almohadones, heladeras, choperas, etc. etc. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA: Según condición fiscal de cada comprador. Exhibición: Complejo Punta Carrasco S. A. en Avda. Costanera Rafael Obligado y Avenida Sarmiento los días 9, 15 y 16 de agosto de 9 a 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 18 de agosto de 1997 en el Tribunal (Serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/7 Nº 120.750 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO JOSE BRAULIO y AUGUSTO ROSA MABEL s/Cobro Ejecutivo", (Exp. 4590), que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 22 de agosto de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Un lote de terreno, en el que se encuentra edificado un salón que posee dos baños instalados, cocina con mesadas y una mesa de ladrillo y cemento, una habitación para depósito, y en el exterior una parrilla de material; con una Superficie 600 ms2. Ubicado en calle Tte. Gral. Aramburu, (antes 9 entre 36 y 37) de Huangelen, Partido de Coronel Suárez con la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc "C"; Manzana 163; Parcela 5; Partida Nº 13.864; Matrícula Nº 14.174; Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 14 de julio de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 31/7 Nº 194.143 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en autos: Expte. 30.753 el martillero público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 9 de agosto de 1997 a las 13.30 hs. en la calle 59 Nº 1995 de esta ciudad, 1 (Una) cámara de toma color Pal-B Modelo TC 350, marca Ikegami Tsushinki, Serie 1118. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.

e. 31/7 Nº 193.403 v. 1/8/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BANEGA, PEDRO SOCORRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18.925, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 7 de agosto de 1997 a las 13,00 horas en calles San Martín y Brown de la ciudad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, los siguientes bienes: "Una amasadora-mezcladora Nº 7925 marca Mez; una sobadora Nº 21239 marca Mez; y una batidora marca Antomar Nº 6923". Condiciones de venta: Seña: 20 % del precio de venta a cuenta del precio; Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 10 días de notificada la aprobación de la subasta. Base: U$S 2.000 (Dólares estadounidenses dos mil) y al mejor postor. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente. Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 30/7 Nº 194.145 v. 1/8/97